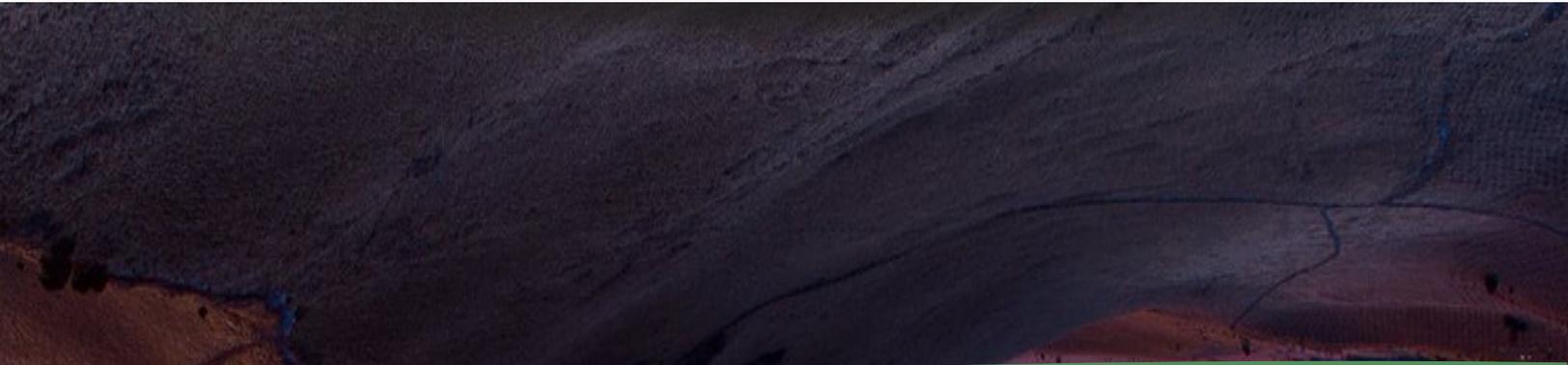




INFORME
ANUAL
SUSTENTABLE
2020





PEÑA VERDE

ÍNDICE



04

CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

05 - Mensaje a los Accionistas



06

PERFIL

07 - Resumen Ejecutivo
07 - Divisiones de Negocio
11 - Quiénes Somos

12 - Nuestro Trayecto
13 - Eventos Relevantes



15

NUESTRA OPERACIÓN

16 - Introducción del Presidente del Consejo de Reaseguradora Patria
19 - Servicios y Marcas
22 - Presencia Geográfica

23 - Principales Clientes
24 - Gestión de Riesgos
26 - Control Interno
27 - Modelo y Estrategia de Negocios



32

COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA

33 - Grupos de Interés
34 - Compromiso Ambiental
34 - Compromiso Social

35 - Nuestro Equipo
44 - Directivos
46 - Remuneración



50

GOBIERNO CORPORATIVO

51 - Introducción del Presidente del Consejo de General de Seguros
53 - Estructura Corporativa
54 - Estructura Accionaria

55 - Consejo de Administración
56 - Comités
60 - Ética



64

2020 EN NÚMEROS

65 - Introducción del Director General de Peña Verde
66 - Resumen del Estado de Resultados
68 - Resumen del Balance General
69 - Índices



70

SOBRE ESTE INFORME

71 - Materialidad y Elaboración
72 - Índice de Contenidos GRI



75

VERIFICACIONES EXTERNAS

76 - Informe del Auditor



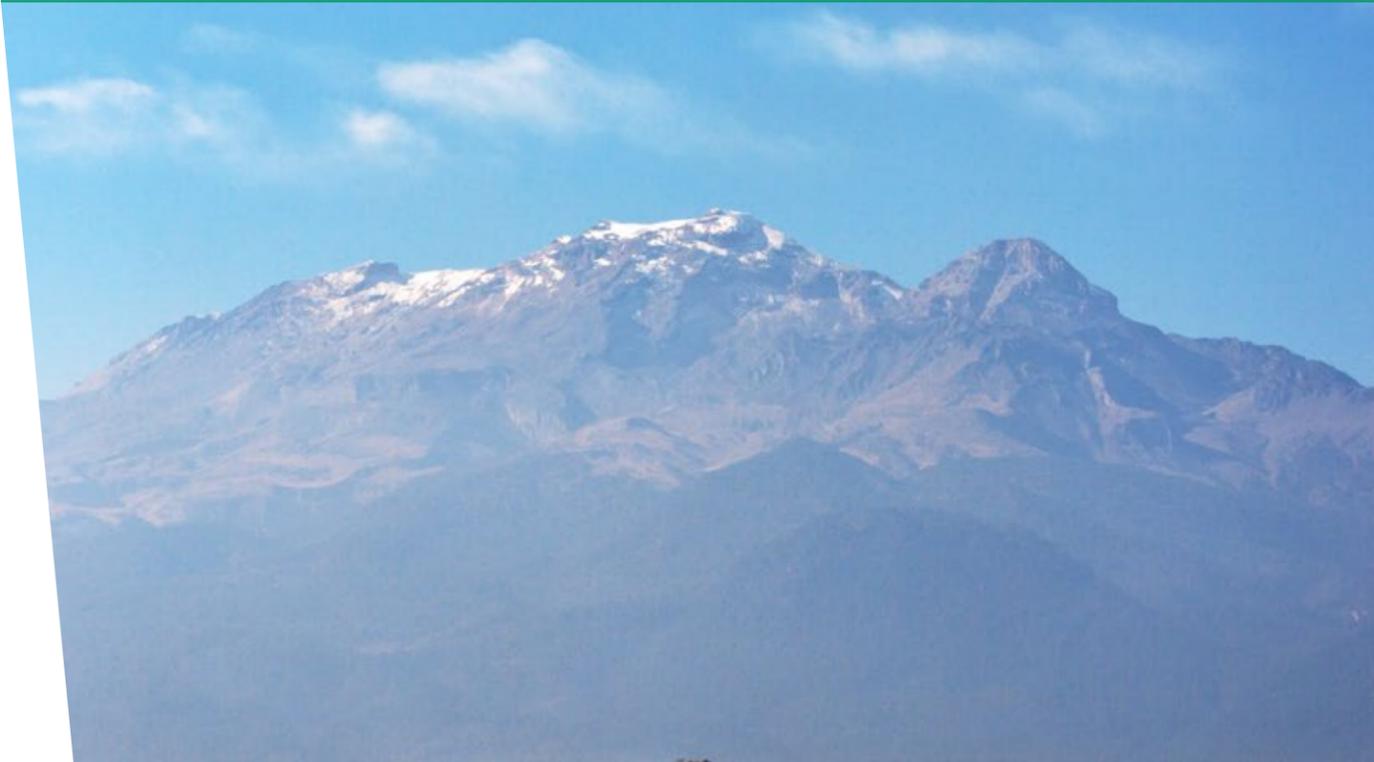
104

CONTRAPORTADA

104 - Contacto

INFORME ANUAL SUSTENTABLE

2020



A photograph of three business professionals in a meeting, overlaid with a green grid pattern. A man in a suit and glasses is pointing at a document on a table. A woman with glasses stands behind him, and another man in a suit is seated to the right, looking at the document. The background is a light blue wall.

CARTA DEL PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

Este material hace referencia al contenido 102-14 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Señoras y Señores Accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B., y en nombre de éste, me permito saludarles y darles la más cordial bienvenida a este nuestro primer reporte anual.

El año concluido, el 2020, es un año inédito que impactó a la humanidad entera y que se recordará en la historia primordialmente por la funesta pérdida de millones de vidas humanas por la pandemia del COVID-19, pero también por la aguda crisis en la economía mundial (contracción del 3.5%) que impactó de manera generalizada a lo largo y ancho del planeta, siendo la economía mexicana una de las que mayormente se debilitó con una caída superior al 8.5%.

Durante el 2020 el sector asegurador que a nivel mundial presentó cierta resistencia ante la embestida sanitaria y la contracción económica, en México de acuerdo a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) registró un decrecimiento en términos reales de 2.7%.

En este escenario tan poco propicio para la gestión de los negocios y el ejercicio del liderazgo, Peña Verde demostró la fortaleza organizacional y la solidez financiera requeridas para hacer frente a los retos de 2020, tanto a nivel consolidado como en cada una de las subsidiarias.

Se avanzó decididamente en cada una de las facetas de la estrategia de Transformación. En la Transformación Cultural, se profundizó en la capacitación en los valores institucionales, el nuevo modelo de evaluación del desempeño, en los planes de sucesión y desarrollo del talento y, en las iniciativas de gobierno corporativo y la reestructuración integral de los Consejos de Administración.

Convencidos que el futuro de la industria es digital, no se detuvieron las iniciativas de transformación del negocio y tecnologías como SAVIA, MOVA, TEKKU, CONECTA y la consolidación de los equipos de Soporte Empresarial y Transformación y Gestión de Activos y Estrategia Financiera (GAEF).

En el ámbito financiero, me permito mencionarles algunos de los resultados financieros más relevantes de Grupo Peña Verde a diciembre de 2020:

1. Al cierre de diciembre 2020, Grupo Peña Verde alcanzó Ps.10,226.6 millones en primas emitidas, 24.5% por encima de lo obtenido en el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el crecimiento del 41.2% con respecto al año anterior de Reaseguradora Patria.
2. El índice combinado del grupo calculado como la suma del índice de adquisición (28.3%), índice de siniestralidad (58.7%) e índice de gasto de operación (8.9%), fue de 95.9%, encontrándose mejor en 1.9 pp. que lo reportado en el 4T19.
3. A pesar de estos resultados, no estuvimos exentos de la incertidumbre provocada por la pandemia y su correlacionada crisis económica, cuyo impacto ocasionó que no se alcanzan cifras positivas ya que al cierre del 2020 el Grupo presenta una pérdida neta de Ps.195.5 millones. No obstante, es importante destacar que el resultado operativo y la mayor parte de los indicadores estratégicos reflejaron resultados mejores que los contemplados en el “Plan Estratégico 2020-2025 Beneficio Sostenible” con el cual estamos comprometidos.

Para 2021 se prevé la recuperación de la economía mundial condicionada a una distribución exitosa de vacunas efectivas contra el COVID-19 y a constantes y flexibles condiciones fiscales, financieras

y monetarias. Para México los pronósticos también auguran una recuperación económica optimista. En Peña Verde, pese a los buenos resultados obtenidos en 2020 continuaremos conduciéndonos con precaución frente a la proyectada recuperación de la economía, y poniendo especial atención en aquellas variables que impactan directamente nuestra posición.

A nombre del Consejo de Peña Verde me es muy grato reiterarles, Señoras y Señores Accionistas, mi agradecimiento por la confianza que han depositado en nosotros para conducir el desempeño de la Sociedad. Deseo agradecer de igual forma al Consejo de Administración y a todos los colaboradores del Grupo, pues los resultados obtenidos son fruto de su esfuerzo, dedicación, constancia y resiliencia.

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Presidente del Consejo de Administración de
Peña Verde S.A.B.



The image features a green-tinted landscape with a prominent mountain peak in the center. A white dotted grid is overlaid on the left side of the image. The word "PERFIL" is written in bold, green, uppercase letters on a white rectangular background, positioned to the right of the mountain peak.

PERFIL

RESUMEN EJECUTIVO

Este material hace referencia a los contenidos 102-1, 102-2:a, 102-3, 102-5 y 102-6 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En Grupo Peña Verde somos un conglomerado de empresas dedicadas fundamentalmente a la administración integral de riesgos apalancándonos para ello de nuestras Divisiones de Seguros y Reaseguros. Contamos con un amplio espectro dentro del ramo que abarca la gestión integral del riesgo desde su origen hasta su colocación final.

La faceta de la administración de riesgos en la que nos concentramos es la de riesgos financieros y patrimoniales, fundamentalmente los relacionados con hechos accidentales e impredecibles, para instrumentar soluciones que permitan a nuestros clientes seguir adelante frente a este tipo de eventualidades.

Las actividades principales de nuestro Grupo se realizan a través de tres empresas principales (General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria) las cuales están bajo el amparo de un corporativo, con la intención de potenciar el desarrollo de los negocios y su consolidación, asegurar un gobierno corporativo institucional y sólido que contribuya a lo anterior, y de esa manera

aprovechar las sinergias y economías de escala generadas por nuestro portafolio de negocios.

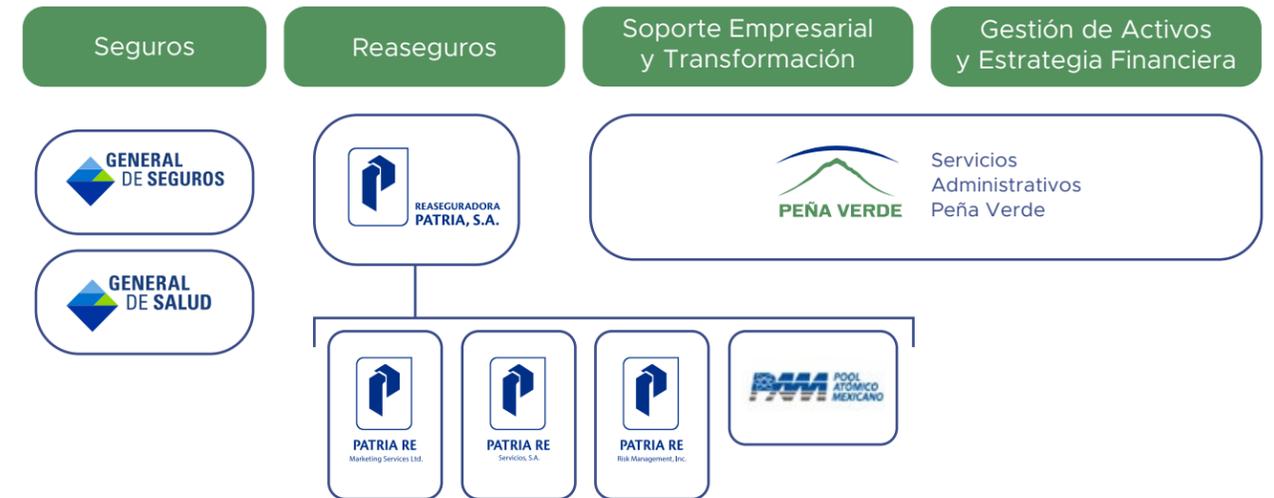
Nuestra denominación social de es Peña Verde, S. A. B. y nuestro nombre comercial es Peña Verde, somos una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida el 16 de abril de 1971 bajo el nombre Mining Exploration Consultants, S. A., que cambiaría su denominación a Peña Verde, S.A. en 1978, y finalmente, se volvería una sociedad anónima bursátil en el año 2012 tras adquirir las empresas Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. Nuestras acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra PV.

Nuestras oficinas principales están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900. También contamos con oficinas corporativas (principalmente para General de Seguros) en Avenida Patriotismo #266, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México.



DIVISIONES DE NEGOCIO

Este material hace referencia a los contenidos 102-2, 102-4, 102-6, 102-7:a.v, 102-10:a.i y 102-16 de GRI 102: Contenidos Generales 2016



Contamos con cuatro divisiones de negocio, las Divisiones de Seguros y Reaseguros, con las que ejercemos nuestras actividades de administración de riesgos; la División de Soporte Empresarial y Transformación (SET) que busca llevar al Grupo a una operación eficiente en tiempo y costo mediante la transformación tecnológica y cultural. Y, por último, la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera (GAEF) cuyo objetivo principal es consolidar en una sola área el manejo eficiente de capital.

La División de Seguros está representada por General de Seguros, que consolida en sus operaciones a General de Salud y otras subsidiarias, y la División de Reaseguros comprende a Reaseguradora Patria, sus operaciones en México e internacionales, las cuales se realizan a través de distintas subsidiarias.

Por su parte, las Divisiones SET y GAEF son parte de Servicios Administrativos Peña Verde, subsidiaria incorporada con el objetivo de integrar en Grupo Peña Verde una cultura organizacional participativa e innovadora, mediante una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y que sume las experiencias, para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como un grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

De esta manera, trabajamos en dos palancas de creación de valor, por un lado, contamos con nuestras operaciones que generan recursos que podemos invertir y un margen operativo; y por el otro, contamos con los portafolios de inversión que contribuyen a los márgenes de utilidad y aportan una diversidad en el riesgo que estamos incurriendo.

I Seguros

General de Seguros

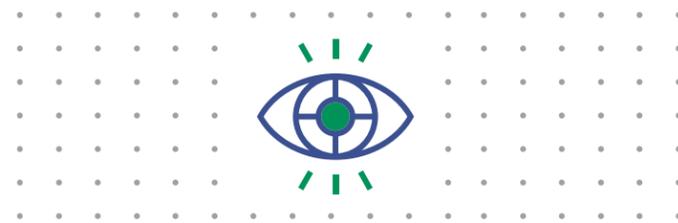
Empresa mexicana con una trayectoria de más de 48 años en el Mercado Asegurador Mexicano, en los cuales ha ofrecido a sus clientes opciones de protección de vida, salud y gastos médicos (a través de General de Salud), autos, daños, y, fieles a su compromiso con México y su campo, es de las pocas compañías que ofrecen seguros para el ramo agrícola. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento.

General de Seguros se caracteriza por su amplio portafolio de seguros diseñado a la medida de las necesidades de protección de sus clientes bajo las tarifas competitivas, siempre con la garantía de un servicio oportuno y eficaz.

Su importante recorrido ha permitido que, al cierre de 2020, General de Seguros, S. A. B. alcance la **posición #33** en el mercado mexicano de seguros al considerar el monto de primas directas emitidas.

Misión

Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos.



Visión

Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio.



Valores

INTEGRIDAD



La esencia que nos hace actuar con **rectitud y honestidad**, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución

INICIATIVA



Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con **agilidad ante los cambios y retos del entorno**, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor

ENTUSIASMO



Entenderemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten **medir nuestras acciones y crecer para ampliarlas**, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados

PROFESIONALISMO



Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el **expertise** es fruto de la tenacidad, la **disciplina en la ejecución y la capacidad de formar** equipo a través de una buena comunicación

RESPECTO



Fomentamos relaciones basadas en la **confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas** con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad de los demás

General de Salud

Es una empresa Aseguradora 100% mexicana, subsidiaria de General de Seguros, que ha marcado una destacada trayectoria y solidez financiera con más de 15 años de Experiencia y entregada Vocación de Servicio en el Ramo de Salud.

Sus productos están orientados a cubrir tanto las necesidades personales como las de PyMEs (planes colectivos), abarcando desde un plan primario (prevención y consultas) hasta una cobertura integral que incluye servicios auxiliares, de maternidad, dentista, hospitalización, etc.

Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS)

CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa especializada en orientación médica telefónica (OMT) que tiene como objetivo el dirigir a sus usuarios hacia el nivel apropiado de atención médica con el fin de aumentar la eficiencia y reducir los costos en salud.

CCSS atiende a más de 52,000 usuarios en México, provenientes de tanto instituciones públicas como privadas



Reaseguros

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria es la empresa del ramo de reaseguros más antigua de Latinoamérica, desde 1953 participa en la industria a través de servicios integrales para la administración de riesgos, ofreciendo también una asesoría personalizada en temas económicos, técnicos y administrativos. Los principales socios de negocio de Reaseguradora Patria son las aseguradoras, afianzadoras y corredores de reaseguro.

Patria tiene presencia internacional, con operaciones en Chile, Estados Unidos y Reino Unido, esta última a través de Patria Corporate Member, Ltd (PCM).

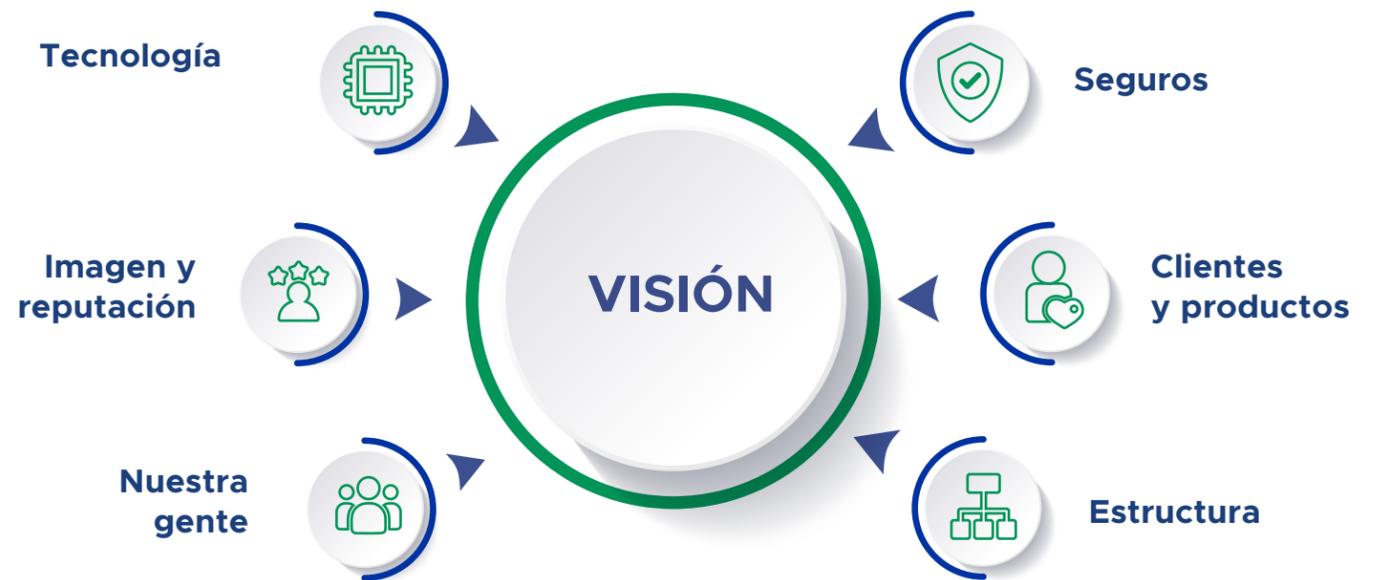
Aquí es importante señalar que el 13 de noviembre de 2020, anunciamos el cierre de las operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Misión

Participar en la administración de riesgos de empresas a través de servicios integrales de reaseguro y asesoría personalizada en materia económica, técnica y administrativa para construir relaciones de negocio de largo plazo en beneficio de nuestros accionistas, clientes, colaboradores, socios y la sociedad en general.

Visión

Reaseguradora Patria tiene una visión integral que comprende diferentes entornos con objetivos específicos para cada uno:





División de Soporte Empresarial y Transformación (SET)

Esta división de reciente creación busca coordinar los esfuerzos para lograr una transición tecnológica y cultural en nuestro Grupo a través de dos grandes iniciativas estratégicas: nuestro “Plan de Tecnología” y la “Transformación Cultural”:

Plan de Tecnología:

- Llevarnos a una **operación eficiente en tiempo y costo**
- Siendo flexibles para soportar el **crecimiento futuro de negocio**
- **Integrando nuevas soluciones** que hoy no son viables dada la obsolescencia
- **Estabilizando la inversión tecnológica** acorde a estándares de mercado en proyectos de innovación

Transformación Cultural:

- Pasar de una cultura basada en jerarquía y con enfoque en las personas, a una cultura que propicie la flexibilidad, innovación, toma de riesgos con foco en resultados individuales y colectivos, **creando una cultura orientada a la medición** a través de:

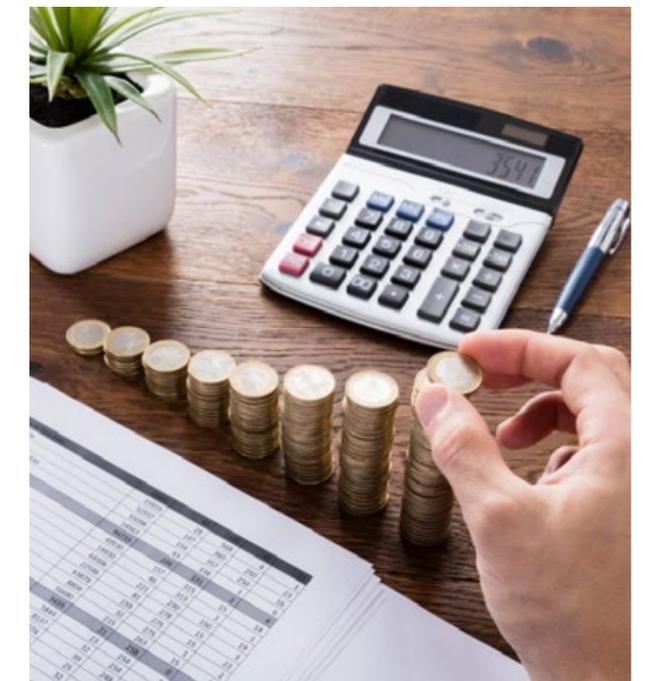
- Un **modelo de evaluación alineado a la estrategia**
- Impulsando una cultura de **accountability**

División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera (GAEF)

Con el objetivo de consolidar en una sola área el manejo eficiente de capital como bien escaso, buscando retornos superiores a los que ofrece el mercado construyendo y manteniendo una estructura de capital óptima, recientemente constituimos la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera.

Dentro de las actividades que desempeña se encuentran: Manejo del portafolio de inversiones, Finanzas Corporativas, Administración y Finanzas, y Compras.

Con el manejo de estas actividades en una sola área buscamos tener una visión holística al contar con una división que tenga el panorama completo de nuestras finanzas. Algunos beneficios de consolidar esta área en la Vicepresidencia GAEF son: i) reducción de costos, ii) eficiencia en la comunicación financiera y estratégica y iii) estandarización de los procesos sin perder el conocimiento y atención a las necesidades de cada una de nuestras divisiones.



QUIENES SOMOS

Este material hace referencias a los contenidos 102-12, 102-1 y 102-16 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

I Espíritu Peña Verde



La composición de nuestro logotipo hace referencia al volcán Popocatepetl en la imagen, lo que se relaciona con los valores que caracterizan nuestro desempeño corporativo: solidez, fuerza, seguridad y el reto de la permanencia. La bóveda celeste que cubre la peña representa la amplitud, flexibilidad y proyección que tenemos bajo nuestros propósitos: continuar con nuestro crecimiento a nivel nacional y posicionarnos en el ámbito internacional.

Peña Verde es una empresa mexicana sólida, confiable y segura para invertir y trabajar, con la suficiente flexibilidad y capacidad de innovación para enfrentar y capitalizar las oportunidades y retos que nos permitan generar los beneficios que esperan nuestros accionistas, nuestros socios de negocios, nuestros colaboradores y nuestros clientes.

Nuestro Propósito

ESTAR PRESENTES para las personas y organizaciones en cada momento en donde el riesgo quiera ganarle a la seguridad siendo el referente en quién confiar para encontrar la tranquilidad que necesitan, y así poder seguir desarrollándose, evolucionando y manifestando cada uno de sus proyectos con armonía, libertad y responsabilidad.

Nuestra Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.

Nuestra Visión

Maximizamos el valor de nuestro Grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles siendo relevantes en el mercado.



Nuestros Valores



INTEGRIDAD:
Actuamos con apego a los **principios éticos del Grupo Peña Verde**, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.



INICIATIVA:
Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con **optimismo y confianza**



ENTUSIASMO:
Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten **medir nuestros alcances y crecer**



PROFESIONALISMO:
Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por **mantenernos actualizados y competitivos**, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación



RESPECTO:
Fomentamos relaciones basadas en la **confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas**, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad

Pilares Culturales



EL CLIENTE MI PRIORIDAD
Soluciono las necesidades de los clientes a través de **servicios que generan valor**



¡JUNTOS DAMOS RESULTADOS!
Mi trabajo, como parte de Peña Verde, es importante para el **logro de nuestros resultados clave**



CAMBIAMOS CON DECISIÓN
Yo entiendo, promuevo y **soy parte del cambio**



COMUNICACIÓN CLARA Y CONGRUENTE
Yo tomo decisiones **congruentes e informadas** y las comunico de manera **efectiva y oportuna**



TODOS CONSTRUIMOS PEÑA VERDE
Yo genero un **ambiente incluyente** donde todos participamos responsablemente en la construcción de soluciones

Competencias y Fortalezas

COMPETENCIAS:

- ▶ Cultura basada en la medición
- ▶ Integridad en las operaciones
- ▶ Comunicación clara y congruente
- ▶ Capacidad de diálogo
- ▶ Trabajo en equipo
- ▶ Cultura de respeto
- ▶ Ambiente incluyente
- ▶ Enfoque al cliente
- ▶ Flexibilidad y orientación al cambio (Transformación cultural)

FORTALEZAS:

- ▶ Sólida posición financiera
- ▶ Robusto gobierno corporativo en constante desarrollo
- ▶ Resultados financieros positivos

Afiliaciones e Iniciativas Externas

A través de General de Seguros y Reaseguradora Patria somos miembro de:

- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)
- The Global Federation of Insurance Associations (GFIA)
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)
- The Institute of International Finance
- Asociación Panamericana de Fianzas
- Insurtech Alliance

Nuestras entidades regulatorias son:

- Banco de México
- Bolsa Mexicana de Valores
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Lloyd's

Persiguiendo nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, tenemos relación con las siguientes Asociaciones Civiles:

- Pacto Mundial
- Banco de Alimentos de México
- Banco de Tapitas A.C.

Para mejorar nuestras prácticas empresariales e impulsar nuestra eficiencia, tenemos relación con:

- Great Place to Work (certificados desde el año 2015)
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Insurtech Alliance

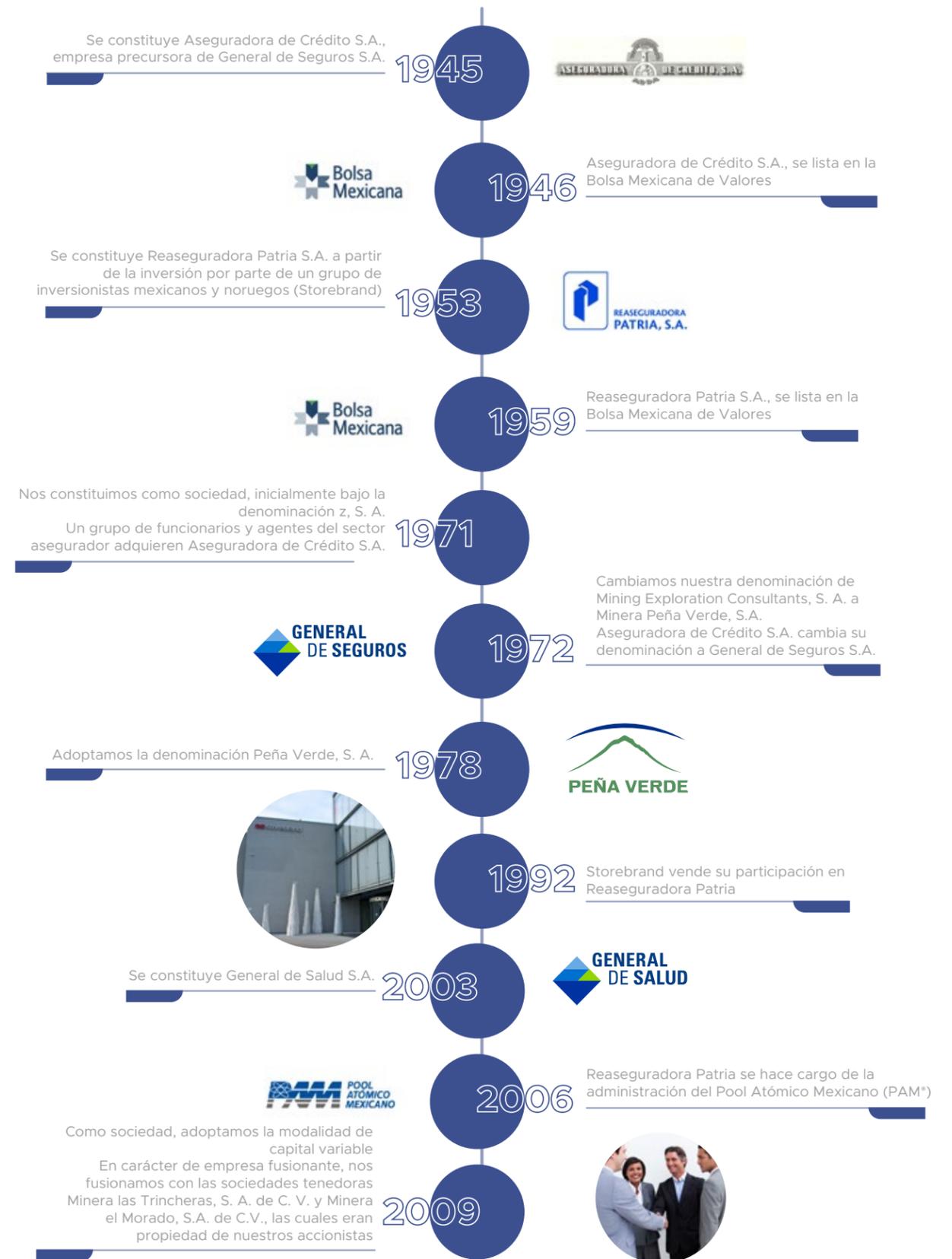
Con el mismo objetivo, estamos en proceso de implementar las siguientes normas:

- ISO 19600 Sistemas de Gestión de Compliance
- ISO 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información,
- ISO 31000 Gestión de Riesgo
- NOM 035* (orientada a detectar riesgos psicosociales dentro de una organización, obligatoria para todas las empresas mexicanas)

*Con excepción de la NOM 035, todas las iniciativas son voluntarias no vinculantes

NUESTRO TRAYECTO

Este material hace referencia al contenido 102-7:a.iii de GRI 102: Contenidos Generales 2016



Con el objetivo de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. mediante un intercambio de acciones, el 9 de julio nuestros accionistas resolvieron reformar los estatutos sociales de la Compañía a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil

El 19 de septiembre se dieron por terminadas las Ofertas, adquiriendo una tenencia del 85.8% de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria

Nos listamos en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de cotización PV

Constituimos a "Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V., (SAPV) manteniendo una participación de 99.98%

2011

En carácter de empresa fusionante, nos fusionamos con las sociedades tenedoras Rajas, S. A. de C.V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S. A. de C. V., las cuales eran propiedad de nuestros accionistas



Llevamos a cabo el desliste de Reaseguradora Patria, S.A.B.

Celebramos la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd.(Londres)

2013



Celebramos la apertura de Patria Re Servicios SA (Santiago de Chile)

En noviembre, constituimos Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), en Londres, Inglaterra, la cual está autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds y en diciembre recibimos la autorización para iniciar operaciones

2015



Constituimos a CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., mejor conocida como Centro de Contacto de Servicios de Salud, SA (empresa de orientación médica telefónica) manteniendo una tenencia accionaria de 99.99%

Adquirimos 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo que pasamos a tener una participación accionaria del 98.14%

2016



Celebramos la apertura de Patria Risk Management, Inc (Miami)

2018



Nuestros activos sobrepasaron por primera vez la marca de Ps.22,000 millones

2019



Superamos por primera vez la marca de Ps.10,000 millones en primas emitidas

2020

EVENTOS RELEVANTES

Este material hace referencia al contenido 102-10:a.i de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Durante el 2020 dimos importantes pasos hacia el fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo, realizando cambios en la estructura directiva y, sobre todo, incrementando substancialmente la independencia del Consejo de Administración, pues aprobamos que este órgano de gobierno, el más importante después de la Asamblea de Accionistas, estuviera conformado únicamente por miembros independientes.

A esta persecución de mejores prácticas, se suma nuestro renovado compromiso con la sustentabilidad, reflejado en nuestra adhesión a la red del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el objetivo de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable que persigue esta organización.

También cabe destacar que nuestra solidez financiera y buen desempeño operativo fue reconocida con la ratificación AM Best y Fitch Ratings de nuestras calificaciones crediticias (y actualización de perspectivas), tanto del Grupo como de las subsidiarias, destacando además que Reaseguradora Patria fue receptora del reconocimiento "Reasegurador más responsable México 2020" otorgado por Capital Finance International.

Todo lo anterior, sin descuidar la salud de nuestros colaboradores (el activo más valioso de Grupo Peña Verde), ya que desde abril anunciamos e implementamos todas las medidas de salubridad necesarias para continuar con las operaciones y hacer frente a los desafíos derivados del COVID-19.

01



15 de Enero de 2020

Anunciamos la incorporación del Mtro. Andrés Millán Drews, que cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector financiero, como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera, efectiva desde el 01 de noviembre de 2019

02



15 de Enero de 2020

Anunciamos que, con efectos a partir del 03 de febrero de 2020 y tras más de 4 años de ejercer como Director General de Servicios Administrativos Peña Verde, María Cristina Rohde Faraudo, decidió retirarse de la Compañía

03



15 de Abril de 2020

Anunciamos las medidas implementadas para adaptarnos a las necesidades de la emergencia sanitaria a raíz del brote del COVID-19, con el propósito de garantizar las óptimas condiciones de higiene y limpieza en cada una de nuestras operaciones, y así cuidar en todo momento el bienestar, salud y seguridad de todo el equipo de trabajo

04



01 de Mayo de 2020

Comunicamos la calificación otorgada por Fitch Ratings a Peña Verde, S.A.B. y nuestra subsidiaria Reaseguradora Patria, que pasaron de BBB a BBB- y A- a BBB+, respectivamente. La decisión se derivó de los efectos por la pandemia de COVID-19 y la baja calificación soberana de México

05



02 de Octubre de 2020

Capital Finance International, reconocida revista impresa y digital especializada en economía, negocios y finanzas con base en Londres, Reino Unido, otorgó a nuestra subsidiaria Reaseguradora Patria el reconocimiento de "Reasegurador más responsable México 2020", por la alta capacidad, confianza e integridad que ejercen en la administración de riesgos comerciales, así como por su sentido de responsabilidad, base fundamental de su cultura corporativa

06



06 de Noviembre de 2020

Informamos la ratificación de las Calificaciones Crediticias de Peña Verde S.A.B., Reaseguradora Patria, S.A., General de Seguros, S.A.B. y General de Salud, Compañía de Seguros S.A. por parte de AM Best. Dicha ratificación refleja la fortaleza de los balances, desempeños operativos eficientes, perfiles de negocios neutrales y una administración de riesgos apropiada

07



12 de Noviembre de 2020

Anunciamos el proceso de salida (*run-off*) de Patria Corporate Member en el Mercado de Reaseguros de Lloyd's en Reino Unido

08



18 de Noviembre de 2020

Comunicamos sobre nuestra adhesión a la red del Pacto Mundial de Naciones Unidas – México 2020, que promueve el compromiso del sector privado, público, y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con Diez Principios universalmente aceptados en cuatro importantes áreas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medios Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reportaremos los avances en materia mediante el Comunicado de Progreso (COP) a los grupos de interés y directamente a dicha organización

09



18 de Diciembre de 2020

Con el fin de fortalecer el gobierno corporativo, anunciamos los cambios aprobados por nuestros accionistas, para integrar el Consejo de Administración de Peña Verde y Subsidiarias únicamente por consejeros independientes a los accionistas y administración, tomando como pautas para la designación de consejeros la experiencia, capacidad y prestigio profesional

10



30 de abril de 2021

Anunciamos cambios en nuestra estructura organizacional. El Consejo de Reaseguradora Patria ratificó que, con efectos a partir del 01 de abril del año en curso, el actuario Francisco Martínez Cillero asume el cargo de Director General de Reaseguradora Patria



NUESTRA
OPERACIÓN



INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE REASEGURADORA PATRIA

Este material hace referencia al contenido 102-14 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Señoras y Señores Accionistas:

Situación Económica Mundial

El 2020 se destaca por la prominente desaceleración de la economía mundial. Según datos reportados por las agencias económicas de cada país, la contracción en mayor o menor medida es generalizada y las previsiones de cara a lo que será el crecimiento de la economía en 2021 se mantiene reservada.

Las persistentes pérdidas del PIB constituyen un grave revés para los niveles de vida en relación con las expectativas que existían antes de la pandemia de COVID-19, que ha cobrado más de dos millones y medio de vidas, y aún no ha tocado fin. Un aspecto crítico de la lucha contra la crisis sanitaria es asegurar que todas las innovaciones, ya sea en términos de pruebas de detección, tratamientos o vacunas, se produzcan a una escala que permita beneficiar a todos los países. En el mundo entero, las economías tienen por delante arduas trayectorias para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia.

Viendo el lado positivo, las perspectivas de que las tasas de interés se mantengan a bajos niveles durante más tiempo, sumadas al repunte del crecimiento proyectado para 2021, podrían aliviar la carga del servicio de la deuda de muchos países. Según las proyecciones de corto plazo del informe Perspectivas Económicas Mundiales, para 2021 se prevé un crecimiento mundial de alrededor del 5.5 %, lo que implica un avance meramente limitado de actividad económica proyectada para 2020 - 2025, tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes y en desarrollo.

En México, para 2021 se cuenta con calificaciones crediticias de 'BBB' con perspectiva negativa por S&P; 'BBB-' con perspectiva estable de Fitch, quien desde marzo del 2020 al igual que S&P recortaron en un escalón, seguida por Moody's que mantiene una calificación de 'Baa1' con perspectiva negativa. El ajuste se debe principalmente por la baja crediticia de PEMX) y la deuda soberana del país, en vista del deterioro de la confianza de los inversionistas y de las perspectivas económicas, así como por los riesgos para las finanzas públicas derivados de la política energética.

Mercado de Seguros

En el sector de los seguros, muchos esperan que el contexto económico actual impulse un mercado que ya venía transformándose, aunque a una velocidad más lenta. Sin embargo, hoy la industria aseguradora está acelerando su proceso de digitalización, replanteando en algunos casos su modelo de negocio y, además, la pandemia también acentuó la necesidad de ofrecer nuevos productos personalizados: ciberseguros, seguros en función al recorrido de kilómetros en automóviles, seguros de vida y gastos médicos con coberturas específicas, entre otros.

Por otro lado, se presentó un cambio en el comportamiento histórico de la siniestralidad en ramos como gastos médicos y automóviles; el primero por desfase en atención de consultas, tratamientos y cirugías de enfermedades no relacionadas con COVID-19 y el segundo por el cambio repentino al dejar de usar los vehículos ante los encierros de la población.

A la inversa, hubo que enfrentar nuevos reclamos ocasionados por la pandemia en las distintas líneas de negocio como vida, gastos médicos, interrupción de actividades en algunos mercados, cancelación de eventos, desempleo, etc. Dichos reclamos se estiman de más de US\$105,000 millones y si se consideran las pérdidas en inversiones que el sector ha tenido, se estima que la pérdida total será de aproximadamente US\$203,000 millones.

En México ya se ha colocado la pérdida por la pandemia en la segunda peor en la historia, con un monto que asciende a la cantidad de US\$1,279 millones al cierre de febrero del 2021, únicamente superada por las pérdidas indemnizadas por daños ocasionados por el huracán Wilma en 2005 (US\$2,325 millones). Sin embargo, en general, el sector a nivel mundial será capaz de absorber el impacto sobre los beneficios causado por la crisis.

Por otro lado, la pandemia tocó al sector en un momento de endurecimiento de tarifas de daños, tendencia que se espera continúe, particularmente en carteras de riesgos comerciales, a medida que el capital vaya siendo más escaso. Esto, y la prevista reactivación de la demanda de seguro, deberán incrementar los beneficios a largo plazo.

En este sentido, entre las tendencias actuales del sector asegurador mundial se encuentran:

➤ Incremento de la conciencia de riesgo:

A pesar de que las pandemias son conocidas por ser un riesgo pico, la crisis está aumentando la conciencia del valor de los diferentes ramos del seguro y grupos de clientes a nivel global. Las pandemias no serán totalmente asegurables, pero la crisis sanitaria incrementará la conciencia de los riesgos financieros asociados y estimulará la innovación de nuevas coberturas.



➤ **Aceleración de la transformación digital:**

La cuarentena y la implementación de normas de distanciamiento social han subrayado la importancia y el valor de la digitalización en todos los eslabones de la cadena de valor del seguro. Los modelos de distribución deben digitalizarse para poder seguir vendiendo. Es probable que los productos de seguro basados en uso se vuelvan más atractivos, ya que se adaptan rápidamente a cambios de comportamiento o volumen de negocio. Además, los métodos de gestión digital de siniestros y tasación de daños adquirirán más importancia, ya que permiten continuar liquidando reclamaciones de forma eficiente en un entorno de restricciones sobre la movilidad.

➤ **Globalización y cadenas de suministro paralelas:**

La pandemia ha puesto de relieve el riesgo de cadenas de suministro no diversificadas. Aunque la redundancia de las cadenas de suministro, su deslocalización y relocalización supondrá mayores costos, estos cambios también ofrecerán al seguro oportunidades de crecimiento en países donde se ubiquen las nuevas producciones, incluyendo los ramos de daños, ingeniería y caución.

Mercado de Reaseguros

2020 será recordado como otro año difícil para el sector de reaseguro global, debido a las pérdidas significativas relacionadas con la pandemia, reclamaciones por catástrofes naturales y menores retornos de inversión, por lo que nuevamente, el sector no podrá cubrir su costo de capital.

Esto se presenta en seguimiento a tres años anteriores en los que el sector ha luchado por cubrir su costo de capital debido a grandes pérdidas por catástrofes naturales, tendencia adversa por pérdidas en ciertas coberturas de responsabilidad civil en Estados Unidos y la feroz competencia entre reaseguradores generando sin duda condiciones comerciales difíciles para el sector pero que ofrece a la vez nuevos retos y oportunidades.

Al empezar el año 2020, las expectativas eran que el reaseguro iba en la ruta correcta y los reaseguradores mejorarían sus resultados. Sin embargo, las pérdidas de COVID-19 y la consiguiente volatilidad del mercado se convirtió, en esta ocasión, en el factor desequilibrante de resultados, por lo que una vez más, el sector vio comprometido sus niveles de resultados esperados.

El mercado se acercó a la temporada de renovaciones de diciembre del 2020 y enero del 2021 con una sensación de temor por parte de las cedentes y una sensación de oportunidad por parte de los reaseguradores, lo que influyó en una serie de aumentos de capital tanto de las reaseguradoras existentes como de las nuevas.

Los pobres resultados de suscripción de años anteriores, agravados por reducciones en las tasas de interés y pérdidas emergentes de COVID-19, apuntan a que los reaseguradores efectivamente pudieron empujar discretamente los precios y mejorar los términos y condiciones en las renovaciones de fin de año del 2020. Las negociaciones se centraron en que, si bien algunas líneas de negocio y territorios han mostrado malos resultados, otras áreas han generado retornos rentables consistentes para los reaseguradores.

El capital de reaseguro global también se recuperó rápidamente durante 2020 a partir de una combinación de mejora de los mercados de inversión, utilidades retenidas e incorporación de nuevo capital, terminando un 3 % más alto que a fines del 2019, brindando a las cedentes y corredores la esperanza de que hay hoy un mercado más duro, pero completamente sólido para respaldarlos.

El reaseguro se ha concentrado en buscar márgenes adecuados para su capacidad en coberturas de cola corta, lo que ha provocado una reticencia a respaldar coberturas operativas o *working cover*. Por el contrario, la presión sobre los precios y la disponibilidad de la capacidad en capas altas sin pérdidas disminuyeron y para las cedentes fue más sencilla su colocación.

El empeoramiento del entorno y las tasas de interés bajas han impactado los precios en todos los ramos de cola larga, en particular para el exceso de pérdida debido a su mayor exposición a la inflación de siniestros, buscando los reaseguradores aumentos sustanciales de precios.

Los reaseguradores que en estos contratos presionan por mejoras en los términos y condiciones se han enfrentado a una mayor confianza de las cedentes para retener más de sus propias carteras, ahora que muchas aseguradoras creen que han alcanzado un nivel adecuado de tarifas. Al mismo tiempo, los corredores están atrayendo cada vez más capacidad adicional nueva y de otros mercados a las carteras de cola larga, y éstas, al generar competencia, por supuesto mejoran las tasas y condiciones originales. Esto ha ejercido una mayor presión sobre los reaseguradores establecidos que han resistido varios años de mercado débil pero que en gran medida no pudieron reducir las comisiones de cesión como habían planeado antes de las renovaciones.

Una preocupación importante ha sido la falta de claridad en torno a las pérdidas de COVID-19 que sólo se notificaron al final del proceso de renovación o no se notificaron en absoluto en un número creciente de programas de reaseguro. Las cuestiones técnicas sobre la cobertura de la póliza primaria y la redacción de los contratos de reaseguro son complejas y, en muchos casos, aún se encuentran en las primeras etapas de deliberación.

Con sensatez, en lugar de tratar de resolver problemas complejos en plazos de renovación comprimidos, la mayoría de los programas renovaron sin considerar ninguna pérdida potencial de COVID-19, lo que dejó tiempo para que se llevaran a cabo discusiones más medidas durante los próximos 12 meses y para que las negociaciones se pospongan para renovaciones posteriores, donde los reaseguradores han sido claros y enfáticos es en la incorporación de exclusiones de enfermedades contagiosas.

Por otro lado, se había pronosticado una escasez de capacidad en mercados de retrocesión de daños, basada en la expectativa de que el capital atrapado afectaría los mercados de ILS, pero en realidad esto no se ha materializado en la medida esperada con algunos fondos incluso logrando aumentar sus activos bajo administración.

Con la mejora de los términos y condiciones del reaseguro tomado, algunos reaseguradores ajustaron sus estrategias de retrocesión y buscaron menos cobertura aumentando su retención. Las tarifas aumentaron y la capacidad en términos generales se vio limitada, pero los compradores pudieron obtener capacidad a través de un aumento en la emisión de bonos catastróficos y el crecimiento de la capacidad del reaseguro tradicional, que estaba preparado para asignar un mayor capital a la luz de la mejora de los precios y las estructuras.

Un mercado eficiente siempre encuentra un equilibrio apropiado entre la oferta y la demanda, así como los requerimientos de las diferentes partes, y la temporada de renovación del final del 2020 y principio del 2021 ha demostrado que continúa el funcionamiento eficiente del mercado global de reaseguro.

Los reaseguradores han expresado cierta decepción por no haber logrado todas las mejoras que buscaban en todas sus carteras, pero están complacidos de que la persistente tendencia a la baja que ha caracterizado los últimos años se haya detenido y revertido. Para las cedentes, los términos y condiciones en general han sido razonables y lógicos, y las mayores áreas de estrés se concentraron en renovaciones que claramente necesitaban mejoras.

Las condiciones parecen estar listas para extenderse hasta 2021, teniendo en cuenta los siguientes factores clave en los siguientes 12 meses:

Factores Adversos:

- › **Legado de mercado suave en algunos territorios y líneas de negocio**
- › **Crecimiento de pérdidas por pandemia de COVID-19**
- › **Incremento en pérdidas por catástrofes naturales y preocupaciones por cambio climático**
- › **Criterios de reservas técnicas por actualizarse**
- › **Recesión global generando estimaciones de primas menores**
- › **Volatilidad de mercados financieros**
- › **Primas técnicas de riesgo vs primas de mercado, por entrada de jugadores nuevos a paneles de reaseguro donde no participaban**

- › **Mayores costos de retrocesión**

Factores Favorables:

- › **Fuerte capitalización**
- › **Resiliencia probada**
- › **Ramos beneficiados con baja siniestralidad por la coyuntura de la pandemia como autos y gastos médicos por enfermedades no ligadas a COVID-19**
- › **Mayor demanda por coberturas de reaseguro**
- › **Nuevas oportunidades y soluciones: Cyber, disturbios sociales, canales de distribución de ventas en línea, transformación de espacios, coberturas paramétricas, etc.**

Al igual que el sector asegurador directo, la realidad es que nuestra forma de trabajar evolucionará más rápidamente de lo que hubiera sido antes de COVID-19, y ya todo el mercado estamos actualizando los modelos operativos para el futuro.

Sin duda 2020 ha traído grandes trastornos económicos y sociales a muchas partes de la sociedad, pero es de reconocerse que nuestra industria a nivel global enfrenta un futuro quizá con más optimismo que los desafíos que enfrentan tantas otras industrias, incluso, como se ha dicho, con nuevas oportunidades de crecimiento.

Aspectos Estratégicos y Corporativos

El Consejo de Administración ha contribuido en la definición, aprobación y supervisión de la ejecución de los lineamientos estratégicos de la Institución y participa en la revisión y en el establecimiento de las políticas para el desarrollo del negocio, siendo informado de las distintas acciones implementadas por la Institución.

Para esto contó con el apoyo de diversos comités, como lo son el de Auditoría, de Riesgos, de Retrocesión, de Suscripción, de Comunicación y Control, de Inversiones, y el Comité para la Protección de Datos Personales.

Con respecto al sistema de gobierno corporativo durante 2020 se impulsó la reestructura de los Consejos de Administración con el fin de conformarlos en su totalidad por consejeros independientes con amplia experiencia y prestigio, visionarios, eficientes, estratégicos, orientados a resultados, que no solo se adaptan al cambio, sino que lo promueven garantizando que el proceso de toma de decisiones sea de manera inclusiva, participativa y representativa fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Los miembros del Consejo de Administración fueron nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene el Grupo y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia. El Consejo destaca por su labor, experiencia e independencia, pues apoyado en los Comités que tiene bajo su dirección, es el órgano encargado de la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad.

De esta manera, se asegura una operación eficiente y transparente en el marco de la ética, integridad, confianza de los inversionistas y desempeño sustentable.

En pro de seguir fortaleciendo el gobierno corporativo, se desarrolló la capacitación para los consejeros en temas económicos y de gobierno relacionados con el sector de seguros y reaseguro así como, en el conocimiento de la empresas del Grupo (*Onboarding*).

Alineado a lo anterior, se realizó la propuesta de organización de consejos y comités, la estructura permitirá que las decisiones tomadas sean ejecutadas con eficacia en la operación, generando beneficios directos para nuestros clientes.

El gobierno corporativo y control interno son uno de los pilares que apoyan a la consecución del Plan de Negocios Grupo Peña Verde 2020-2025 Beneficio Sostenible.

Agradecimiento

Agradezco a los funcionarios y colaboradores por su valiosa cooperación y solidaridad, y resalto la gratitud que tenemos en el Grupo hacia ustedes, señoras y señores Accionistas por la confianza que siempre han depositado en nuestra Institución.

Juan Manuel Gironella García
Presidente del Consejo de Administración de
Reaseguradora Patria

SERVICIOS Y MARCAS

Este material hace referencia a los contenidos 102-2, 102-6:a.ii y 102-9 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En Peña Verde, S.A.B., nos dedicamos a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios, incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Nuestra actividad principal es la administración de riesgos, misma en la que participamos a través de las Divisiones de Seguros y Reaseguros (compuestas por nuestras subsidiarias General de Seguros y General de Salud, y por Reaseguradora Patria y subsidiarias, respectivamente), abarcando todas sus aristas desde el origen hasta la colocación final, e incluyendo servicios auxiliares con un bajo costo de capital y vinculados a nuevas tecnologías y estrategias digitales.

Además de las anteriores, tenemos registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) diversas marcas, las cuales brindan un sentido de pertenencia y comercialización a los servicios que prestamos; siendo la más importante **PEÑA VERDE, S.A.B.** en virtud de que se trata del nombre del Grupo.

División Seguros

Mediante General de Seguros, operamos en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos.



Parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.



A través de su subsidiaria General de Salud, Compañía de Seguros S. A. ofrecemos seguros de salud y gastos médicos. Y para apoyar en esta actividad, contamos con CCSS (Centro de Contacto de Servicios de Salud), la cual ofrece servicios de orientación médica telefónica mediante el uso de algoritmos clínicos, que comprenden más de 190 protocolos.

En este sentido, a través de una llamada con un asesor médico calificado CCSS puede:



De esta manera:



Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 3,079 prestadores de servicios con lo que se logra el 89.7% de las ventas. Los agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores.



Marcas de General de Seguros



Donde tú estés...
estamos Contigo

Multi-Salud
Primario



Plan Estación
Segura



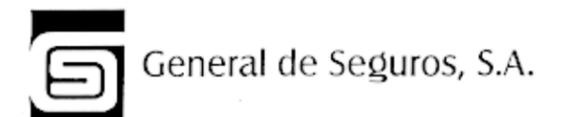
Vidauto



Hogar Protegido
Seguros de Daños



ESTACIÓN SEGURA
Gasolineras



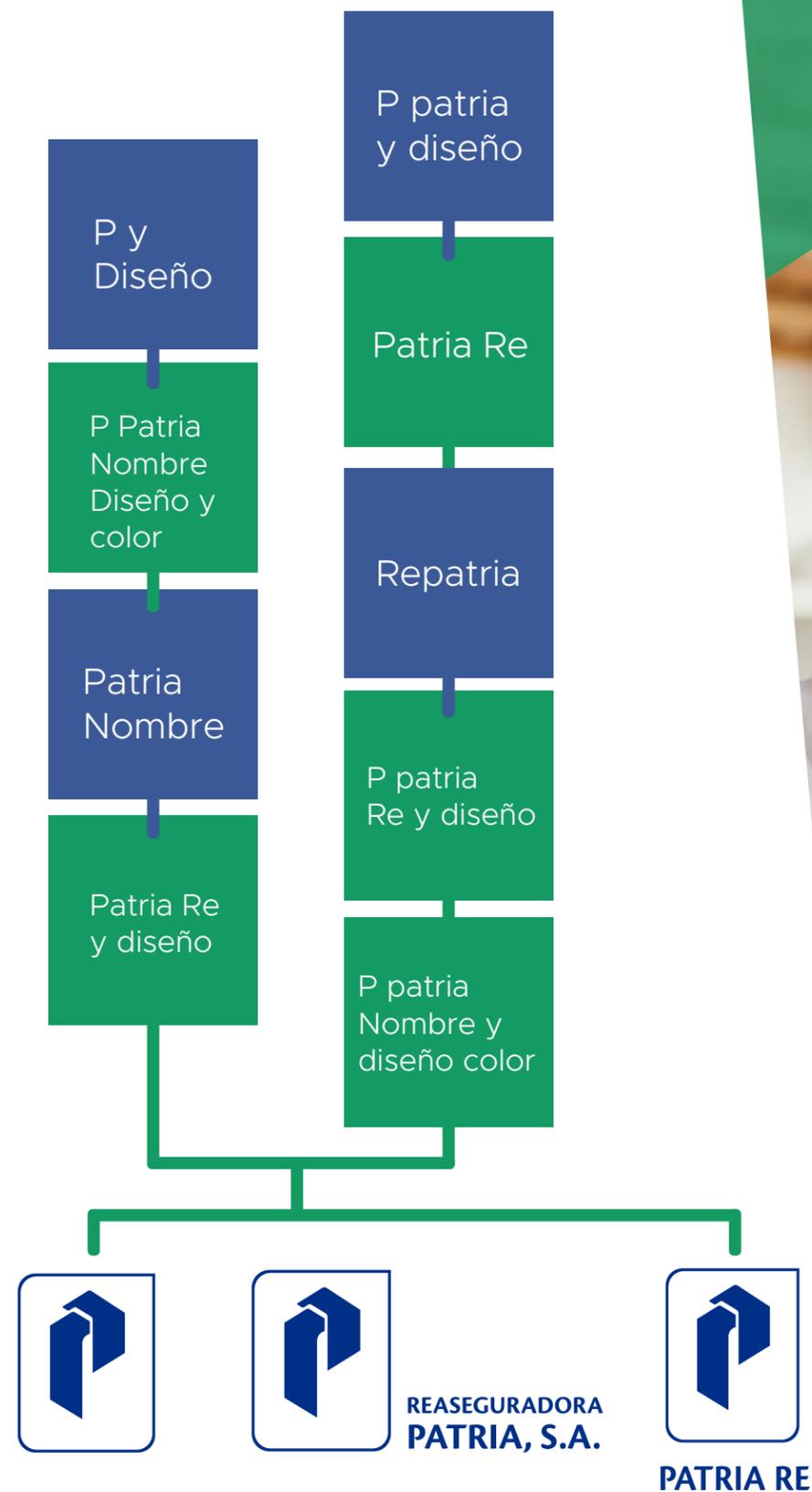
Seguro Responsable

División Reaseguros

Reaseguradora Patria es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar diferentes actividades de reaseguro y reafianzamiento. Para lo anterior, la compañía realiza sus negociaciones directamente con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras, y a través de intermediarios de Reaseguro.



Marcas de Reaseguradora Patria



PRESENCIA GEOGRÁFICA

Este material hace referencia a los contenidos 102-4 y 102-6:a.i de GRI 102: Contenidos Generales 2016



- Aguascalientes ①
- Baja California ②
- Chihuahua ③
- Ciudad de México ④
- Coahuila ⑤
- Durango ⑥
- Guadalajara ⑦
- Guanajuato ⑧
- Michoacán ⑨
- Nuevo León ⑩
- Puebla ⑪
- Querétaro ⑫
- Sinaloa ⑬
- Sonora ⑭
- Veracruz ⑮
- Yucatán ⑯
- Chile** ⑰
Santiago
- Estados Unidos** ⑱
Miami
- Reino Unido** ⑲
Londres

PRINCIPALES CLIENTES

Este material hace referencia a los contenidos 102-6:a.ii y 102-6:a.iii de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En línea con nuestra estructura corporativa, en Grupo Peña Verde no contamos de manera directa con producción de bienes ni comercialización de servicios, por lo que no tenemos una cartera de clientes principales.

En el caso específico de General Seguros, ningún cliente representa más del 5% de la emisión total de primas de esta subsidiaria, dada la alta dispersión con la que cuenta en la venta de sus productos.

Mismo caso con Reaseguradora Patria, que como resultado de su política de diversificar la producción de primas producto del Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los que tiene presencia, no cuenta con clientes que rebasen el 5% de la producción total.

No obstante, de manera ilustrativa, a continuación, se muestran quienes eran nuestros principales clientes al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	País
> AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
> Allianz Global Corporate and Specialty SE	Alemania
> Austral Resseguradora, S.A.	Brasil
> AXA Colpatria Seguros S. A.	Colombia
> Axa Corporate Solutions Assurance	Francia
> BCI Compañía Seguros Generales S.A.	Chile
> BMG Seguros, S.A.	Brasil
> Brickell Underwriting Agency LLC	EE UU
> Elseco Limited	Emiratos Árabes Unidos
> General de Seguros, S.A.B.	México
> Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
> Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
> Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
> HDI Seguros, S.A.	Chile
> HDI Seguros, S.A. de C.V.	México
> Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
> Interamericana de Seguros S.A.	Honduras
> La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Colombia
> Nación Seguros S.A.	Argentina
> Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales	Colombia
> PICC Property and Casualty Company Limited	China
> Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.	Argentina
> RIMAC Seguros y Reaseguros, S.A.	Perú
> Seguros Afirme, S. A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
> Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
> Seguros Atlas, S. A.	México
> Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
> Seguros del Estado S.A.	Colombia
> Seguros e Inversiones, S.A.	República de El Salvador
> Seguros el Potosí, S. A.	México
> Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
> Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
> Seguros Sucre, S.A.	Ecuador
> Sirius International Insurance Corporation	Suecia
> Terra Brasis Resseguros	Brasil
> Trust International Insurance and Reinsurance Company BSC	Bahréin
> XS Latam LLC	EE UU

GESTIÓN DE RIESGOS

Este material hace referencia a los contenidos 102-11, 102-12, 102-15 y 102-29:a de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103 y 103-2:a de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016; y 201-2:a.i y 201-2:a.iii de GRI 201: Desempeño Económico 2016

Con el objetivo de conservar el dinamismo que exige la identificación proactiva de riesgos emergentes que pudieran afectar a la organización, integramos dentro de nuestro gobierno corporativo el Sistema de Administración Integral de Riesgos, el cual contempla la totalidad de las políticas, procedimientos, límites, estructuras, sistemas de información y personas dentro del Grupo que identifican, evalúan, monitorean, mitigan y controlan los riesgos que provienen tanto de fuentes externas e internas, cuyos efectos pueden tener un impacto en nuestra operación tanto de forma individual como agregada.

La Administración Integral de Riesgos es un proceso continuo que involucra:

1 

La identificación de riesgos

Evaluamos principalmente los riesgos relacionados con:
Prevención de Lavado de Dinero,
Anticorrupción, Prácticas Societarias y Conflicto de interés.

Hemos identificado los diversos riesgos a los que el Grupo como un todo y sus subsidiarias se encuentran expuestos; sin embargo, debido a que es muy poco probable que todas estas variables se presenten bajo su peor escenario de manera simultánea (dada la correlación que existe entre ellas), clasificamos dichos riesgos con base en su posible impacto con el propósito de detallar la gestión de riesgos que se realiza, tal como se puede observar a continuación:

2 

La evaluación de la exposición a los mismos

3 

La administración de estas exposiciones para alcanzar los objetivos de la Compañía

4 

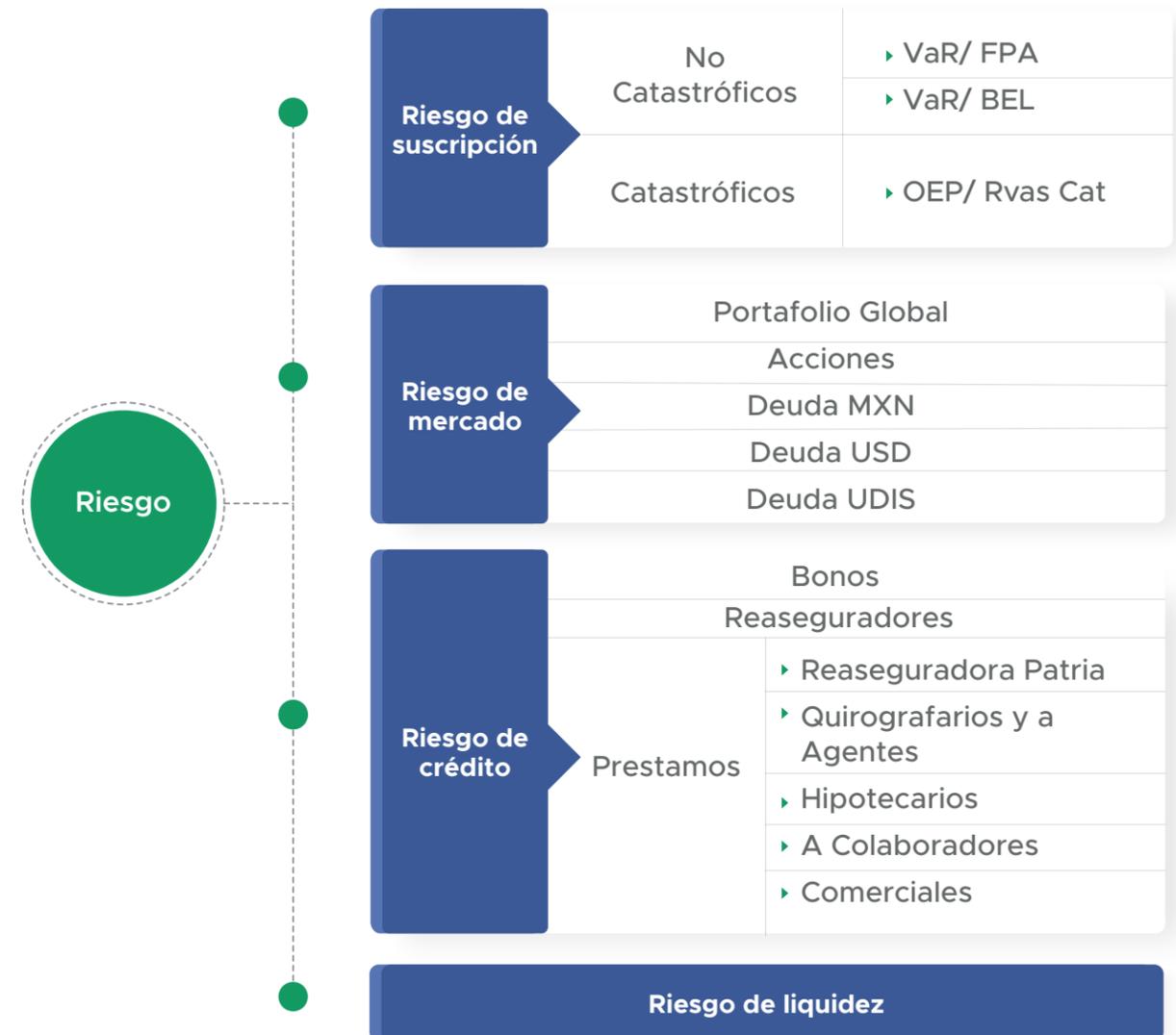
La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos

Por ello, los Comités de Riesgos de cada una de las compañías que conforman nuestro Grupo sesionan de manera mensual para informar el estatus de los riesgos a la Dirección General y al Consejo de Administración, quienes dictarán la ruta de acción que se deberá seguir; para esto es indispensable una excelente comunicación con los dueños de los riesgos (suscripción, inversiones, operaciones, etc.) y las áreas encargadas de detectar, mitigar o prevenir la ocurrencia de eventos (administración, reaseguro, sistemas, etc.); así como con las autoridades ya sean regulatorias, académicas o expertos que pueden aportar nuevos tratamientos a los riesgos existentes o a la detección de nuevos riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terremoto ▶ Pandemia (Latinoamérica) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terrorismo ▶ Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tipo de cambio
			<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terremoto ▶ Terrorismo ▶ Accidente aeronáutico ▶ Tipo de cambio
	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Daño punitivo 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tipo de cambio
		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Riesgos hidrometeorológicos ▶ Aumento robo de vehículos ▶ Encarecimiento de refacciones por aranceles 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terremoto ▶ Tipo de cambio
		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Terrorismo ▶ Incremento en el robo de mercancía ▶ Riesgos hidrometeorológicos ▶ Accidentes aeronáuticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tipo de cambio
		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Acumulaciones desconocidas ▶ Terrorismo ▶ Riesgos hidrometeorológicos ▶ Terremoto 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Tipo de cambio



Además, en línea con la sólida gestión de riesgos que nos caracteriza, el Consejo de Administración ha definido un límite de exposición para los siguientes riesgos:



VaR= Valor en riesgo
 OEP- Ocurrente exceedance probability
 FPA- Fondos propios admisibles
 BEL- Best estimate liabilities

Es importante señalar que, los riesgos emergentes (como el cambio climático), al tener un alto grado de incertidumbre pueden generar grandes pérdidas que no se pueden cuantificar con precisión; por lo que, podrían poner en riesgo la solvencia o el cumplimiento de nuestro plan de negocios.

Por esta razón, y con la finalidad de ser “buenos ciudadanos corporativos”, en Grupo Peña Verde buscamos apearnos a

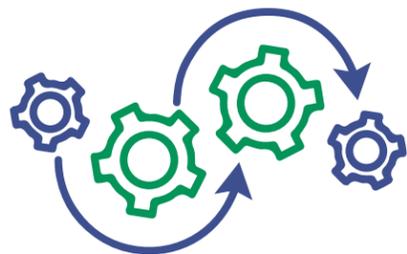
las mejores prácticas en materia ambiental para convertirnos en un referente nacional y regional en las áreas temáticas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción; por lo que, desde octubre de 2020, formamos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo; ratificando con ello nuestro compromiso de ser sostenibles y responsables.

A pesar de que, durante 2020, gran parte de nuestros esfuerzos de Grupo Peña Verde estuvieron orientados a minimizar los impactos generados por la pandemia de COVID-19, fuimos capaces de seguir avanzando en otros frentes:

Aprobamos y publicamos el nuevo Código de Ética de Grupo Peña Verde, que consta de una serie de principios que nos comprometemos a seguir, con el fin de reforzar y mantener una actitud y conducta ética acorde con los valores de cada una de las compañías que conforman nuestro Grupo.



Continuamos con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías que integran nuestro Grupo, actividad que tendrá como resultado el primer inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuirá el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en una mejor toma de decisiones.



CONTROL INTERNO

Este material hace referencia a los contenidos 102-11 y 102-12 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; y 103-2:a de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

Durante 2020 seguimos avanzando en nuestros esfuerzos de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías que conforman el Grupo, tendiendo a fortalecer el ambiente de control en las mismas.

Nuestras mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen.

Como se mencionó anteriormente continuamos con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías que integran nuestro Grupo (inventario de riesgos operacionales) lo cual contribuirá a disminuir el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistir con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos.



I General de Seguros

A continuación, presentamos algunos de los procesos importantes que se implementaron en 2020, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en General de Seguros:



Evaluación al Control Interno a los procesos de Línea de Negocio de Daños - Diversos, Agropecuario, Línea de Negocio de Autos, Administrativo de Agentes & Línea de Negocio Personas, con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI)



Visita a diversas sucursales a lo largo de la República Mexicana para visualizar el entendimiento de los procesos operativos y la identificación de controles implementados en los mismos



Autoevaluación de Controles a los procesos de Call Center & Mesa de Control 26



Seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación



Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de General de Seguros para el ejercicio 2020, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles



Ejecución de las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como por el propio Sistema de Control Interno

I Reaseguradora Patria

Actualmente, Reaseguradora Patria se encuentra ejecutando un rediseño de procesos administrativos con el fin de optimizar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna.

A su vez, Reaseguradora Patria utiliza un Sistema de Control Interno basado en el marco de referencia COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway*) garantizando que se cumplan los objetivos del negocio y den cumplimiento a la normativa aplicable, el cual se basa en los siguientes componentes:



Ambiente de control

El ambiente de control interno comprende el compromiso con la integridad y los valores éticos, asignación de autoridad, competencia profesional y rendición de cuentas con base a responsabilidades, así como la integridad y conducta profesional, evitando conflicto de intereses en las actividades de la Compañía



Información y comunicación

Se cuenta con políticas y procedimientos acordes a la Institución en cumplimiento a los requerimientos regulatorios, los cuales están debidamente autorizadas, dando así cumplimiento a la normatividad



Actividades de control

Dirigidas a mitigar los riesgos inherentes identificados, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la institución



Evaluación de riesgos

Se realiza la identificación los riesgos asociados a los procesos en conjunto con los responsables de estos; dicha identificación tiene la finalidad de evaluar y determinar su calificación



Actividades de supervisión

Tienen como objetivo informar oportunamente sobre las deficiencias de control interno identificadas y la atención de las mismas

MODELO Y ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Este material hace referencia al contenido 103-2:a de GRI 103: Enfoque de Gestión

I Modelo de Negocios

Nuestro modelo de negocios se puede analizar desde dos ópticas distintas las cuales se complementan:

Perspectiva Holística

Consiste en analizar a Grupo Peña Verde como una sola empresa, integrada verticalmente, dedicada a la administración integral de riesgos y teniendo como eje estratégico la sostenibilidad. Gestionamos los riesgos desde su colocación al cliente (B2C - División Seguros multi-ramo) hasta la transferencia del riesgo (B2B - División Reaseguros), con una adecuada administración del portafolio de inversiones y/o financiamiento, y el soporte de una entidad promotora de la transformación, control y soporte empresarial.

Portafolio de Inversiones

Esta visión considera a Grupo Peña Verde como un portafolio de inversiones que destina su capital a los negocios en los pueda obtener un mejor retorno. Supervisamos la optimización del riesgo-retorno en la administración de riesgos (División Seguros o Reaseguros), comparada con el rendimiento de inversión o en activos complementarios que cumpla con el gobierno corporativo aplicable y que busque la generación de economías de escala para maximizar los retornos de cada inversión. En esta visión el papel clave de las operaciones de las Divisiones de Seguros y Reaseguros es la captación del *float*.

Plan de Negocios 2020-2025: Beneficio Sostenible

En 2020, elaboramos nuestro Plan de Negocios 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, el cual fue presentado y aprobado en los Consejos de Administración de Peña Verde S.A.B. y Subsidiarias, y al que se le da seguimiento a través del mapa estratégico y los indicadores del *Balanced Scorecard* (BSC).

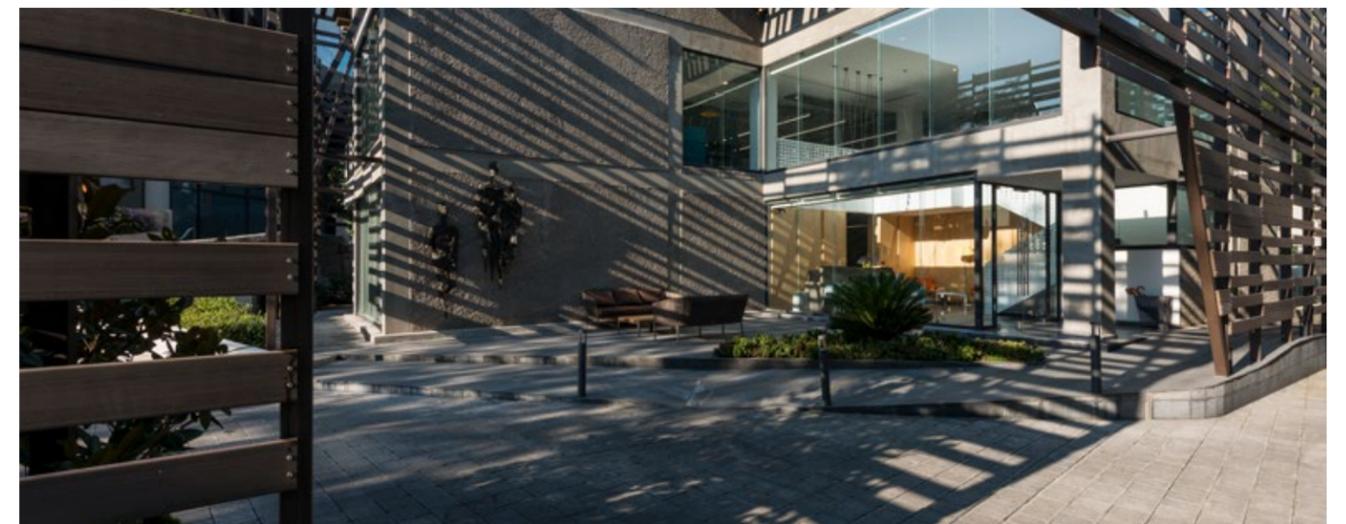
El Plan Beneficio Sostenible considera una estrategia de rentabilidad de las empresas y un crecimiento que duplique los ingresos, posicionándonos como un proyecto de inversión atractivo y relevante para el mercado mexicano y latinoamericano que permita la generación de liquidez para los accionistas.

Construimos el Plan Beneficio Sostenible sobre las siguientes 5 prioridades estratégicas:

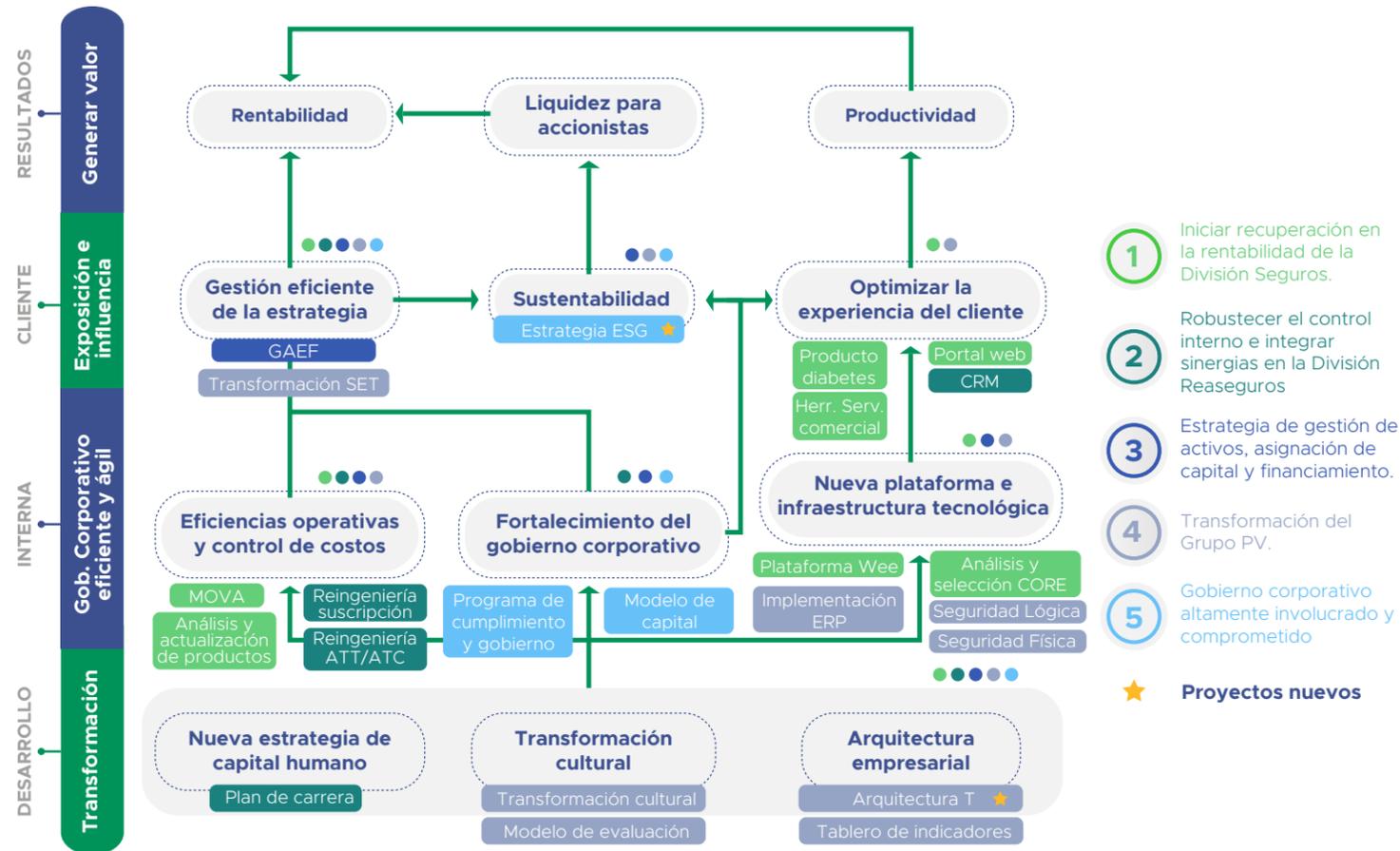
- 1. División Seguros:** Tener rentabilidad en la División Seguros
- 2. División Reaseguro:** Robustecer el control interno e integrar sinergias en la División Reaseguro
- 3. División GAEF:** Consolidar una estructura de financiamiento y asignación de capital robusta, eficiente y funcional; y una estrategia de gestión de activos implementada y exitosa
- 4. División SET:** Continuar con nuestra transformación tecnológica y cultural
- 5. Grupo Peña Verde:** Mantener un gobierno corporativo altamente involucrado y comprometido



Para poder materializar estas prioridades definimos los siguientes objetivos estratégicos:



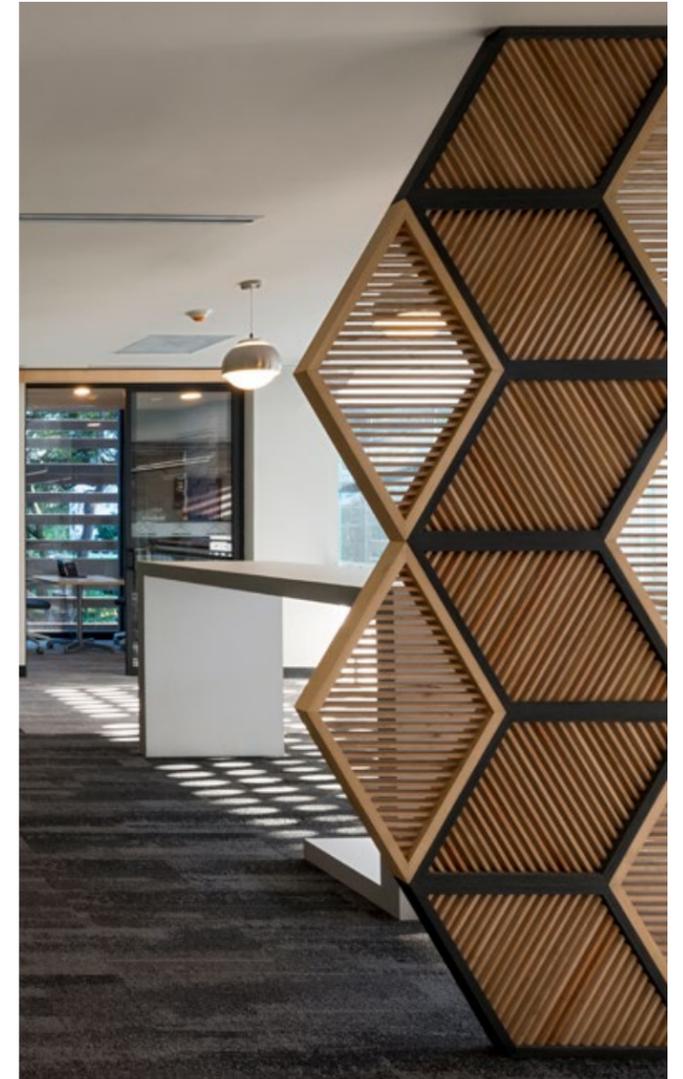
Los cuales buscaremos cumplir siguiendo el siguiente mapa estratégico y apoyados por las iniciativas señaladas:



Evaluación Anual de Consecución de la Estrategia

Con el objetivo de conocer el impacto en la gestión de nuestra estrategia a nivel ejecutivo, diseñamos el indicador de Consecución de la Estrategia, que mide de forma cuantitativa los tres principales elementos que conforman su seguimiento:

- **Comunicación de la Estrategia:** A través del porcentaje de colaboradores que se capacitaron durante los talleres de pilares culturales a nivel estratégico, táctico y operativo, con ponderaciones específicas para cada nivel.
- **Calificación del portafolio de iniciativas:** Con el uso de una cédula de diagnóstico de proyectos con una escala del 0 al 5 se califican los proyectos que ejecutamos en el Grupo. La calificación anual corresponde al promedio de todas las iniciativas.
- **Cumplimiento de objetivos estratégicos:** Se evalúa el avance alcanzado en nuestros objetivos específicos, asignando calificaciones del 1 al 3 dependiendo del grado de cumplimiento. La calificación final se obtiene al dividir los puntos conseguidos sobre la máxima cantidad de puntos posible.



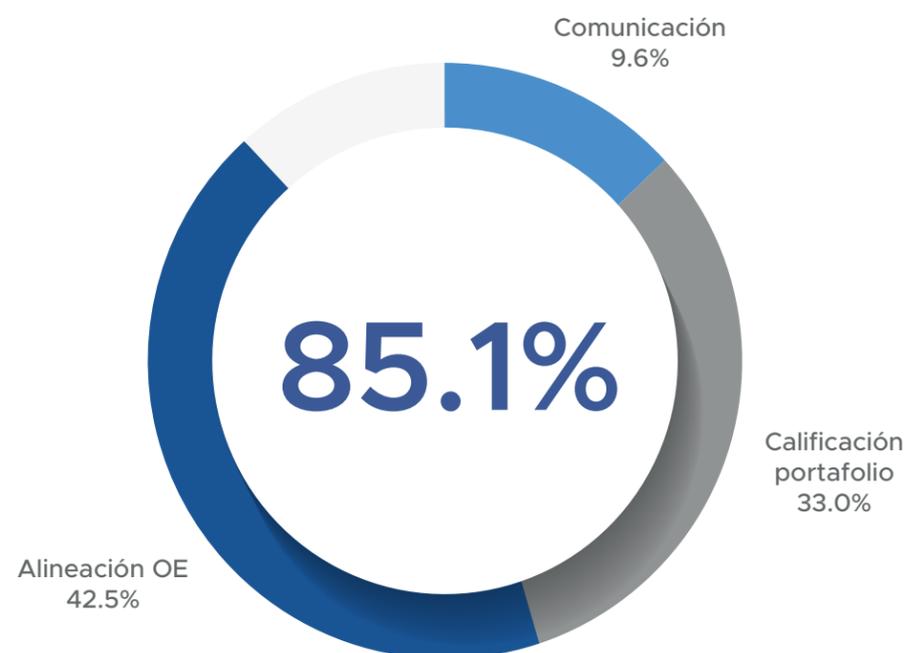
Calculamos este indicador a través de un promedio ponderado compuesto por las calificaciones obtenidas en los elementos previamente mencionados, y lo evaluamos con una escala del 0 al 100%, donde "0%" representa el nivel mínimo de cumplimiento del objetivo, y el "100%" representa el valor máximo de cumplimiento.



Resultados Evaluación 2020

GPV
85.1%

Objetivo	Alcance	Logro
Comunicación de la estrategia (CH)	10%	96.4%
Nivel Estratégico	50%	97%
Nivel Táctico	30%	99%
Nivel Operativo	20%	91%
Calificación de portafolio de iniciativas (CIA)	40%	82.4%
Calificación del portafolio de la Compañía	100	4.12
Cumplimiento de Objetivos Estratégicos	50%	84.95%
Resultado integral del cumplimiento de objetivos de la compañía, obtenida del BSC del Grupo	100%	0.85



Adicional a los objetivos señalados, establecimos una serie de metas específicas para cuantificar el progreso alcanzado en las Divisiones de Seguros y Reaseguros.

Objetivos Específicos División Seguros 2025



Construir una compañía aseguradora técnica y operativamente sólida, que nos permita contribuir con los propósitos del Grupo Peña Verde, administrando los riesgos y generando valor

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO

Transformar a **General de Seguros y General de Salud** en un referente de servicio e innovación, que genere confianza con rentabilidad y trascendencia



PyMES y seguros individuales con productos simples "retail"

Líneas estratégicas

Experiencia al cliente y canales

Nuevas capacidades operativas

30



- Estrategia de crecimiento **AUTOS Y DAÑOS**
- Estrategia de crecimiento **VIDA Y SALUD**
- Estrategia de crecimiento **AGRO**

¿Qué esperamos de esta División?

- Primas Emitidas:** Pasar de Ps.2,500 millones en 2019 a > Ps.5,000 millones en 2025
- Índice Combinado:** Alcanzar niveles alrededor del 90%
- Utilidad del Ejercicio:** Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.400 millones en 2025

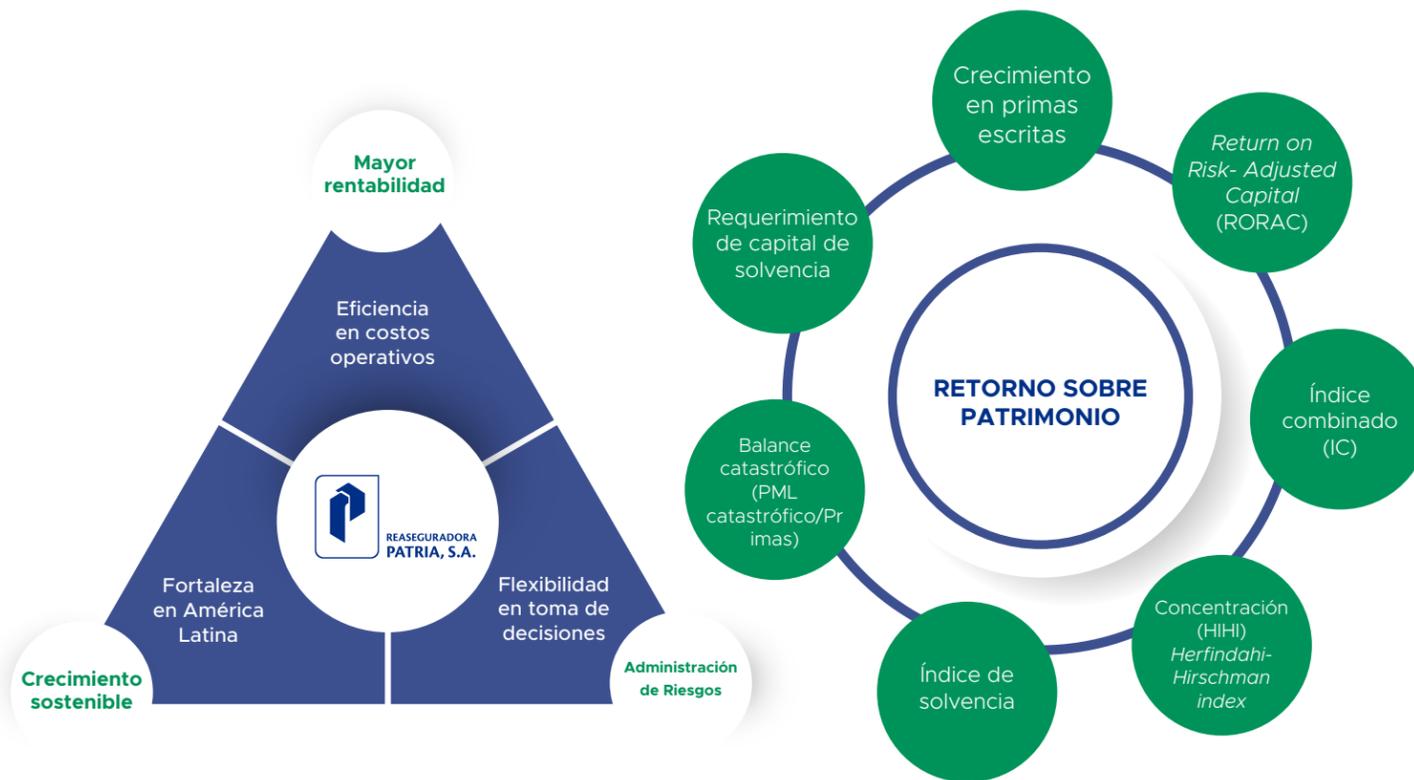
Objetivos Específicos División Reaseguros 2025

Lineamientos estratégicos a 2025:

Manejo adecuado del crecimiento:
Expandir la práctica de reaseguros dentro del Grupo mediante la diversificación geográfica y más líneas de especialidad, manteniéndose leales a las reglas y valores de suscripción mientras se desarrollan herramientas analíticas y de gestión de riesgos más eficiente.

Palancas estratégicas

1. Crecimiento de ingresos con rentabilidad
2. Crear una compañía resiliente.
3. Garantizar un servicio de calidad tanto en la venta como postventa.
4. Control de exposiciones y gobierno corporativo
5. Retención y atracción de talento.



¿Qué esperamos de esta División?

- **Primas emitidas:** Pasar de Ps.5,700 millones en 2019 a > Ps.11,000 millones en 2025
- **Índice Combinado:** Estar por debajo de la barrera del 90%
- **Utilidad del Ejercicio:** Lograr una utilidad del ejercicio > Ps.400 millones en 2025

The background features a green-tinted landscape with a prominent mountain peak in the center. A white dotted grid pattern is overlaid on the left side of the image. The text is positioned on the right side, with the word 'Compromiso' highlighted in a white box.

Compromiso con
la Sustentabilidad
Corporativa

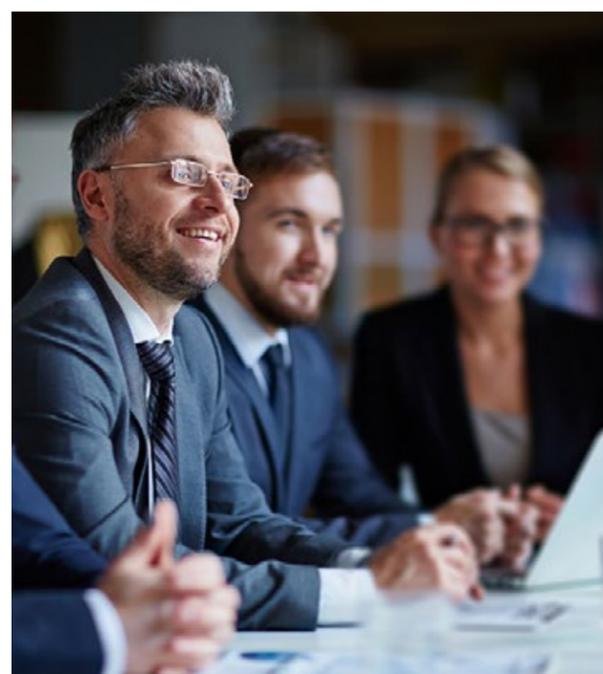
GRUPOS DE INTERÉS

Este material hace referencia a los contenidos 102-40, 102-43 y 102-44 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En Grupo Peña Verde nos apegamos a las mejores prácticas corporativas, en los frentes de medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), que sean aceptables, medibles, verificables y conlleven a la auto-mejora de nuestras empresas, con la finalidad de ser “buenos ciudadanos corporativos”.

Como parte de estos esfuerzos hemos identificado a aquellos grupos o personas cuyos intereses económicos, medioambientales y sociales, de manera directa o indirecta, afecten a, o puedan ser afectados por nuestras operaciones, manteniendo un constante contacto con ellos que contribuya a que sigamos actuando de manera responsable frente a todos los grupos de interés.

Nuestros principales grupos de interés junto con una descripción de los temas de interés relevantes, los medios de comunicación que utilizamos para notificar y/o consultar sobre sus actividades y nuestras áreas que brindan atención a los respectivos grupos se exponen a continuación:



Grupo de Interés	Medio de Interacción	Temas de Interés	Departamento Relacionado
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 🕒 Asamblea 📧 E-mail 📊 Informes anuales 📊 Reportes anuales 📊 Reportes trimestrales 🌐 Sitio web ☎ Vía telefónica 📺 Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño ESG Desempeño financiero Desempeño operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y finanzas Dirección general Gobierno corporativo y normatividad Relación con Inversionistas
Autoridades gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> 📧 E-mail 🗣 Reunión presencial ☎ Vía telefónica 📺 Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Autorizaciones Convenios Cumplimiento de regulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo y normatividad Relación con inversionistas
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 📧 E-mail 📊 Encuestas de satisfacción 📊 Publicidad 📊 Redes sociales 🌐 Sitio web ☎ Vía telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> Atención al cliente Cobertura Servicios adicionales Ubicación de las oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> Atención al cliente Seguros Seguridad Reaseguros Tecnologías de la información
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 📺 Capacitaciones 📊 Encuestas de clima laboral ☎ Línea de bienestar 🗣 Talleres y campañas 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales Cultura organizacional Desempeño financiero Desempeño operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Capital humano Estrategia y sustentabilidad Formación y desarrollo Gobierno corporativo y normatividad Seguridad Soporte empresarial y transformación
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 📧 E-mail 🗣 Eventos 📊 Redes sociales 🌐 Sitio web ☎ Vía telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto ambiental Integración social Ubicación de las oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y sustentabilidad Soporte empresarial y transformación
Instituciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 📧 E-mail 📊 Informes anuales 📊 Reportes anuales 📊 Reportes trimestrales 🌐 Sitio web ☎ Vía telefónica 📺 Videoconferencia 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño financiero Desempeño operativo 	<ul style="list-style-type: none"> Administración y finanzas Relación con inversionistas
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> 🕒 Atención personal 📧 E-mail ☎ Línea de bienestar ☎ Vía telefónica 	<ul style="list-style-type: none"> Contratos con proveedores Capacitación de proveedores Ética 	<ul style="list-style-type: none"> Logística

Frecuencia: 🕒 Constante 🕒 Periódica 📅 Anual

COMPROMISO AMBIENTAL

Este material hace referencia a los contenidos 102-12 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 302-1:a y 302-1:c.i de GRI 302: Energía 2016; 303-1:a de GRI 303: Agua y Efluentes 2018; 306-2:a de GRI 306: Residuos 2020; y 307-1 de GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016

Debido a que estamos enfocadas principalmente en el sector seguros (caracterizado entre otras cosas por generar una huella ecológica ciertamente menor a la de otras industrias) el impacto ambiental de nuestras operaciones no es considerado como significativo.

No obstante, conscientes de la estrecha relación entre los riesgos climático y la industria del seguro, desde octubre de 2020 formamos parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo. A través de esta adhesión, buscamos convertirnos en un referente nacional y regional en las áreas temáticas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción; además de ratificar el compromiso de ser un grupo sostenible y responsable.

Asimismo, con la finalidad de disminuir nuestra huella ecológica, actualmente estamos desarrollando una Política Ambiental y un Programa de Manejo de Residuos, tomando como referencia lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y la norma de protección ambiental NOM-087-ECOL-SSA-2002. Entre los objetivos que se perseguirán se encuentra promover la minimización de la generación de residuos, así como el re-uso y el reciclaje.

A lo anterior, se suma el despliegue de iniciativas para digitalizar nuestra operación y consecuentemente minimizar la cantidad de residuos generados:

En el 2020 imprimimos los siguientes materiales de productos para la venta: **2,600 Brochures** y **1,000 Posters**, lo que representó el **40%** menos de impresos vs 2019



Digitalizamos todos los materiales de promoción de incentivos que distribuimos a la fuerza de ventas, alcanzando una reducción del **100%** en el uso de papel vs 2019

Para optimizar el consumo energético, toda la iluminación de nuestras oficinas es a través de focos LED, a la vez de contar con equipos de aire acondicionado altamente eficientes.

Respecto al uso de combustibles, este corresponde principalmente al necesario para el equipo de transporte y para las plantas eléctricas de emergencia, que también utilizan gas natural; mientras que con relación al agua, no hay un uso diferente al del requerido para mantener nuestros edificios en operación (riego de jardines, sanitarios, limpieza, etc.).

En 2020 se consumieron un total de:



62,337.6 megajulios de combustibles no renovables



2.204 megalitros de agua (solo considera la sede Patriotismo)



335,766 kWh (solo considera la sede Patriotismo)

Nota: La fuente de los datos es la suma de las respectivas boletas de cobro

I Cumplimiento

La gestión de los temas ambientales está a cargo de diversas áreas:

i) Cumplimiento, en coordinación con las áreas operativas y de servicio de nuestras sedes, verifica y se asegura del apego cabal a la legislación aplicable

ii) Capital Humano facilita la comunicación interna y contribuye en el despliegue de campañas de capacitación y sensibilización

iii) Estrategia y Sustentabilidad monitorea lo anterior al integrar este tema dentro de la Estrategia de Grupo Peña Verde



A la fecha de este reporte, no hemos incurrido en ninguna violación a las leyes mencionadas, y en general a ninguna en materia ambiental.

COMPROMISO SOCIAL

Este material hace referencia al contenido 102-12 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

I Día Peña Verde

El Día Peña Verde es un evento que realizamos desde 2016, en el que invitamos a todos nuestros colaboradores a participar voluntariamente en actividades que aporten al medio ambiente y a la comunidad,

propiciando la vivencia de una experiencia positiva y la generación de bienestar para la sociedad.

En 2020, a causa de la pandemia de COVID-19, nos vimos en la necesidad de adaptar las actividades del Día Peña Verde para su realización en un formato a distancia, resultando en la creación del Mes Peña Verde. En el Mes Peña Verde, llevado a cabo en noviembre 2020, invitamos a nuestros colaboradores a realizar donativos económicos directamente a Banco de Alimentos de México (BAMX), una vez concluido dicho mes, la cantidad total donada por los colaboradores fue igualada y duplicada por Grupo Peña Verde y sus empresas, para su posterior donación a BAMX.

La suma donada por colaboradores y Grupo Peña Verde y empresas ascendió a un total de Ps.374,927.25, con los que se compraron 7 toneladas de arroz y 5.7 toneladas de frijol utilizados para formar 3,168 paquetes de alimento que beneficiaron a 12,732 personas de las comunidades de Veracruz.

Impacto en ODS a través del Mes Peña Verde



ÚNETE / Día Naranja

Al formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas nos sumamos a la campaña ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, la cual fue lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2008 con el objetivo generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres.

Como parte de esta campaña, participamos en los 16 días de activismo contra la violencia de género que inician el 25 de noviembre de cada año con el Día Naranja, en el cual, a través del uso de prendas, elementos de color naranja y la difusión de mensajes a favor de la prevención, se hace un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas

Consecuentemente, pintamos de naranja nuestras sedes en San Jerónimo y Patriotismo buscando visibilizar esta grave problemática, de rechazo y compromiso, para erradicarla. También publica mensajes de difusión y apoyo en nuestros medios digitales (internos y externos).



NUESTRO EQUIPO

Este material hace referencia a los contenidos 102-7:a.i y 102-8 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016; 401-1:B y 401-3 de GRI 401: Empleo 2016; 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-7 y 403-8 de GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018; 404-1:a.ii, 404-1, 404-2 y 404-3 de GRI 404: Formación y Enseñanza 2016; y 410-1 de GRI 410: Prácticas en Materias de Seguridad 2016

Nuestra comunidad de negocios con presencia en México, Londres, Miami y Chile está integrada por más de 900 colaboradores.

En todos los lugares donde tenemos presencia nos guiamos bajo un objetivo común: ser referente internacional en nuestras áreas de impacto. Más de 65 años de experiencia respaldan nuestra fortaleza financiera y técnica, apoyados por equipos de trabajo sólidos y con una gran calidad humana.

En la gestión del capital humano, desarrollamos y vivimos una cultura laboral centrada en la integridad, en el cliente, trabajamos en equipo para alcanzar los resultados y vivimos en constante transformación, siempre mostrando pasión por nuestro trabajo y procurando la armonía de la vida personal, así como el valor de las relaciones humanas.



En Peña Verde **planeamos pensando en la gente**, es por eso que hemos sido reconocidos como una de Las Mejores Empresas para Trabajar en México, en el sector Banca, Seguros y Finanzas.



Aplicamos encuestas de clima laboral siguiendo la metodología *Great Place to Work*, para poder identificar distintos aspectos del ambiente de trabajo (orgullo, compañerismo, confianza, credibilidad y comunicación) y generar intervenciones que promuevan e impacten en un mejor clima organizacional de las empresas, equipos y personas.

Desglose de Colaboradores por País



Subsidiaria	# de Colaboradores con Contrato Permanente	# de Colaboradores con Contrato Temporal	Total Colaboradores
Colaboradores en México			
General de Seguros ⁽¹⁾	607	53	660
Servicios Administrativos Peña Verde	102	3	105
Reaseguradora Patria	100	4	104
CCSS	23	6	29
General de Salud	1	0	1
Total Colaboradores en México	833	66	899
Colaboradores en Otros Países ⁽²⁾			
Santiago (Chile)	7	0	7
Miami (Estados Unidos)	1	0	1
Londres (Reino Unido)	4	0	4
Total Colaboradores en Otros Países	12	0	12
Total Colaboradores Grupo Peña Verde	845	66	911

⁽¹⁾ Única subsidiaria con colaboradores en entidades distintas a la Ciudad de México
⁽²⁾ Pertenecen en su totalidad a Reaseguradora Patria

Desglose de Colaboradores de General de Seguros por Entidad



Nuestras actividades son realizadas **exclusivamente** por nuestros colaboradores

Todos nuestros colaboradores administrativos están contratados por Servicios Administrativos Peña Verde, con excepción del Lic. Manuel Escobedo, nuestro Director General, quien es **el único colaborador directamente contratado por Peña Verde S.A.B.**

Toda la información cuantitativa de nuestro equipo de colaboradores se descargó directamente del programa DELSIP (sistema de administración de nómina)

Estado	# de Colaboradores
Aguascalientes	5
Baja California	27
Chihuahua	20
Ciudad de México	441
Coahuila	15
Durango	3
Guadalajara	16
Guanajuato	13
Michoacán	6
Nuevo León	14
Puebla	9
Querétaro	7
Sinaloa	10
Sonora	45
Veracruz	12
Yucatán	17

Experiencia Peña Verde

¡Vivimos las mejores prácticas laborales en México, y en cada uno de los países en los que tenemos presencia!

- Proyectos de responsabilidad social y de bienestar para nuestros colaboradores
- Fuerte cultura laboral de total respeto y transparencia
- Grupos de trabajo con alto valor humano y en comunidades plurales
- Propuesta de valor competitiva basada en la equidad, y buscando el desarrollo profesional y equilibrio de vida
- Formación y desarrollo continuos en todas las áreas de la esfera humana, para un crecimiento integral



¡Trabajar, desarrollarte y crecer dentro de Grupo Peña Verde, será una de las mejores experiencias a vivir en tu vida y carrera profesional!

- Planes de sucesión que garanticen la continuidad del negocio mediante la identificación de talento y desarrollo del mismo
- Planes de capacitación para desarrollarse en el mismo puesto
- Movilidad y crecimiento entre las empresas del grupo a nivel nacional como internacional
- Enfoque en retos constantes que permiten fortalecer el talento en diferentes unidades de negocios
- Modelos de liderazgo funcional
- Equipos de alto rendimiento
- Enfoque en competencias y pilares culturales

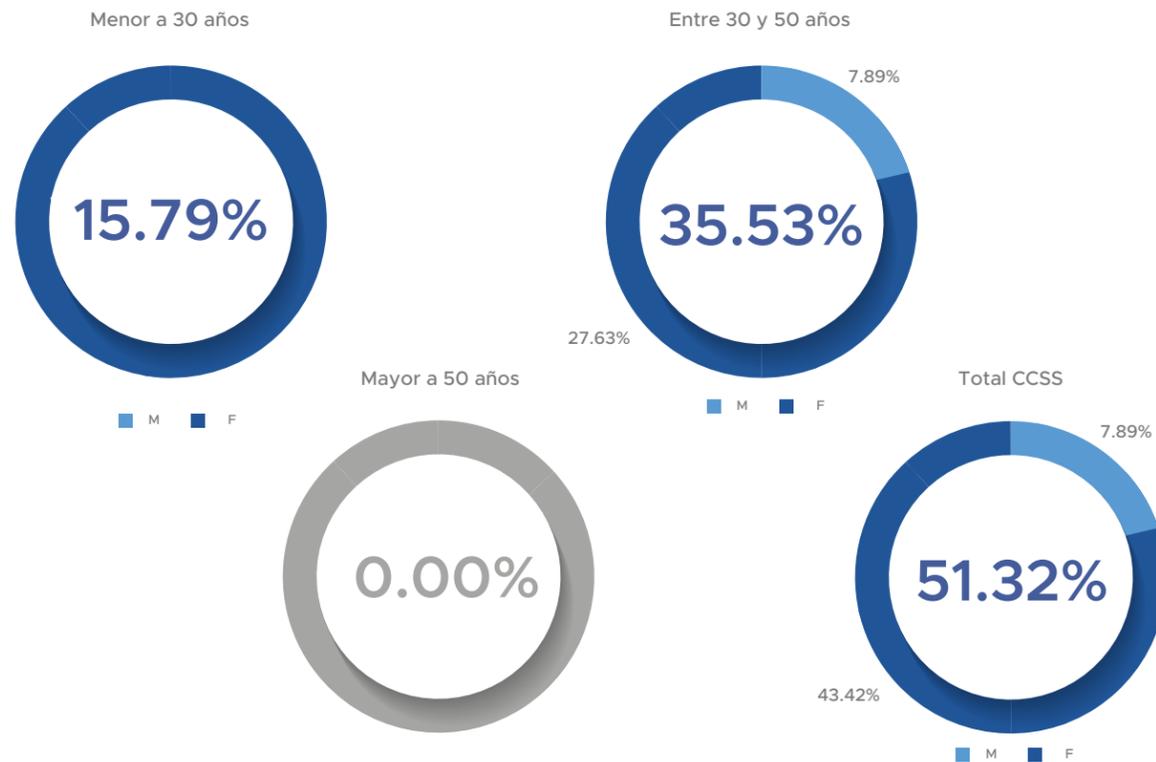


Tasa de Rotación

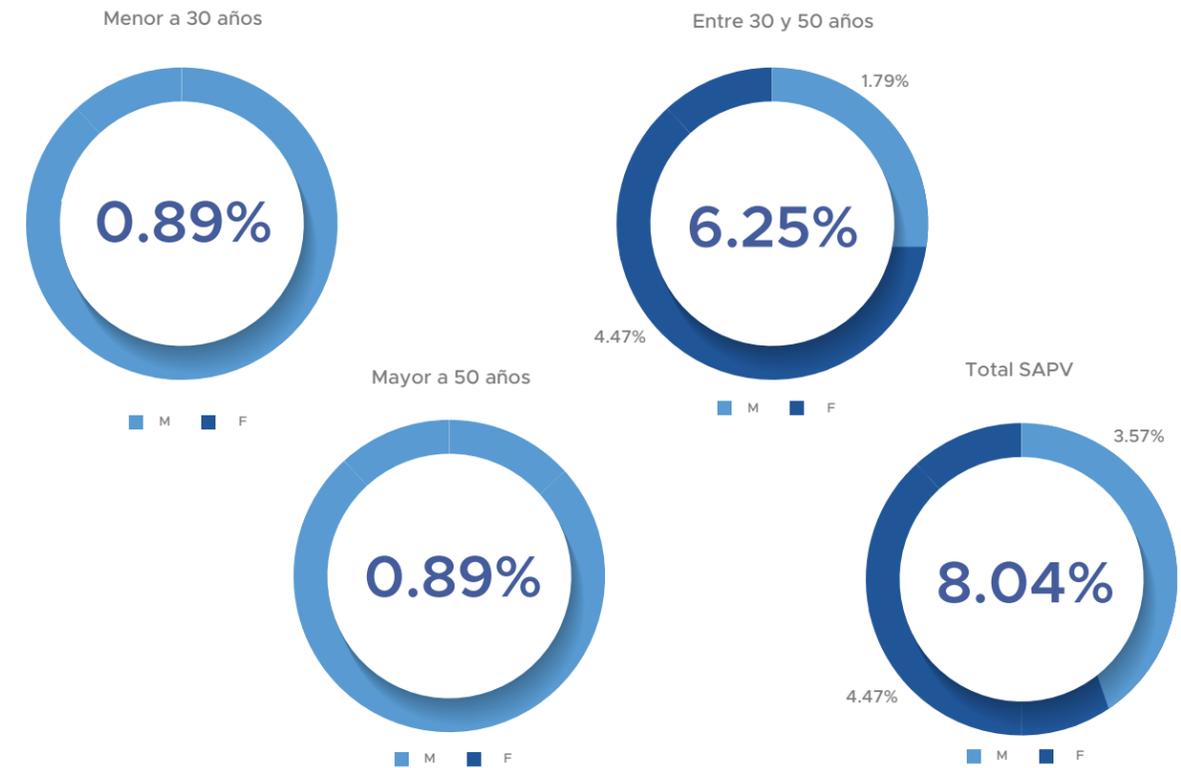
- Nuestra tasa de rotación consolidada en el 2020 fue de 14.5%
- CCSS presentó la tasa de rotación más elevada dentro de nuestras subsidiarias, con un 51.32%. No obstante, vale la pena señalar que una parte importante de esta tasa corresponde a colaboradores médicos que han sido aceptados para estudiar una especialidad
- La más baja fue la de Reaseguradora Patria con 5.89%
- Respecto a General de Seguros, la región con mayor participación dentro de la tasa de rotación fue la Ciudad de México con un 9.19% (donde tiene un mayor número de colaboradores)

A continuación presentamos un desglose de la tasa de rotación de nuestras subsidiarias, así como la tasa de rotación consolidada del Grupo, por grupos de edad y género:

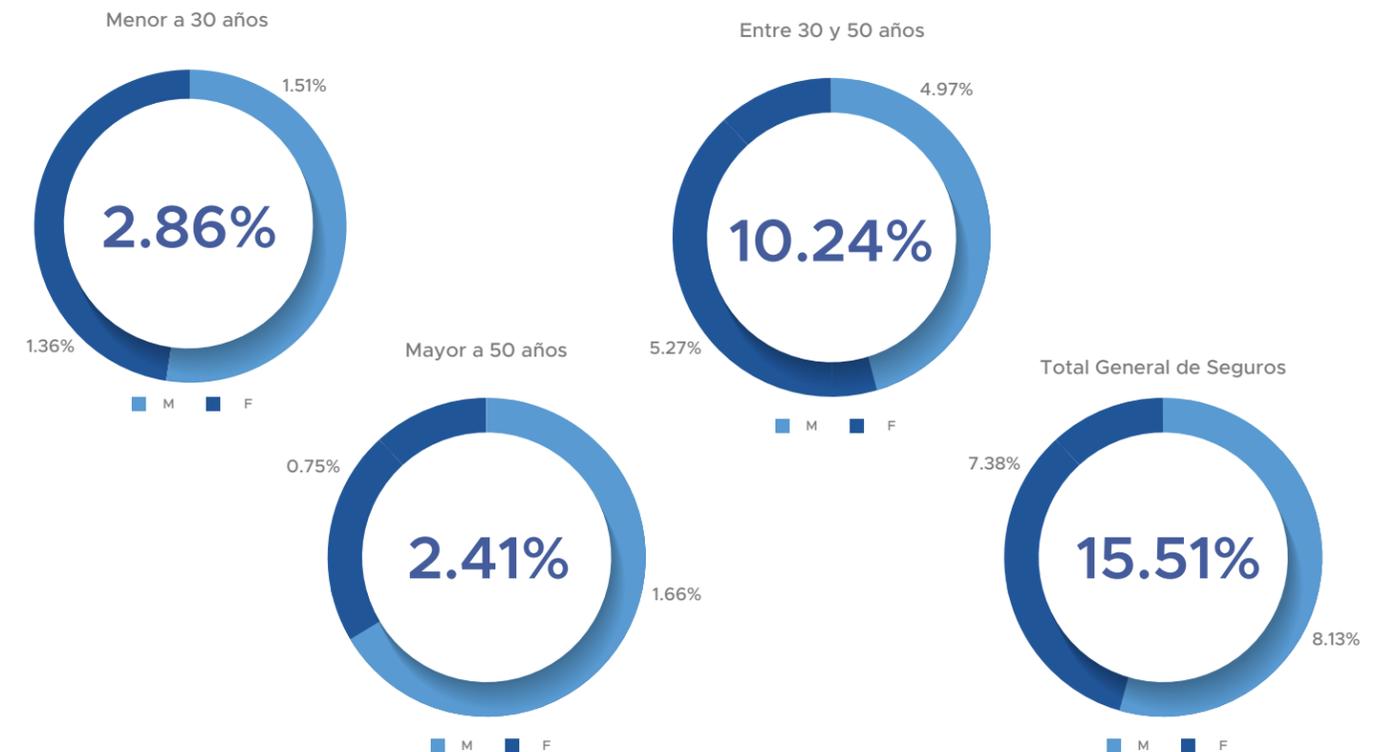
CCSS



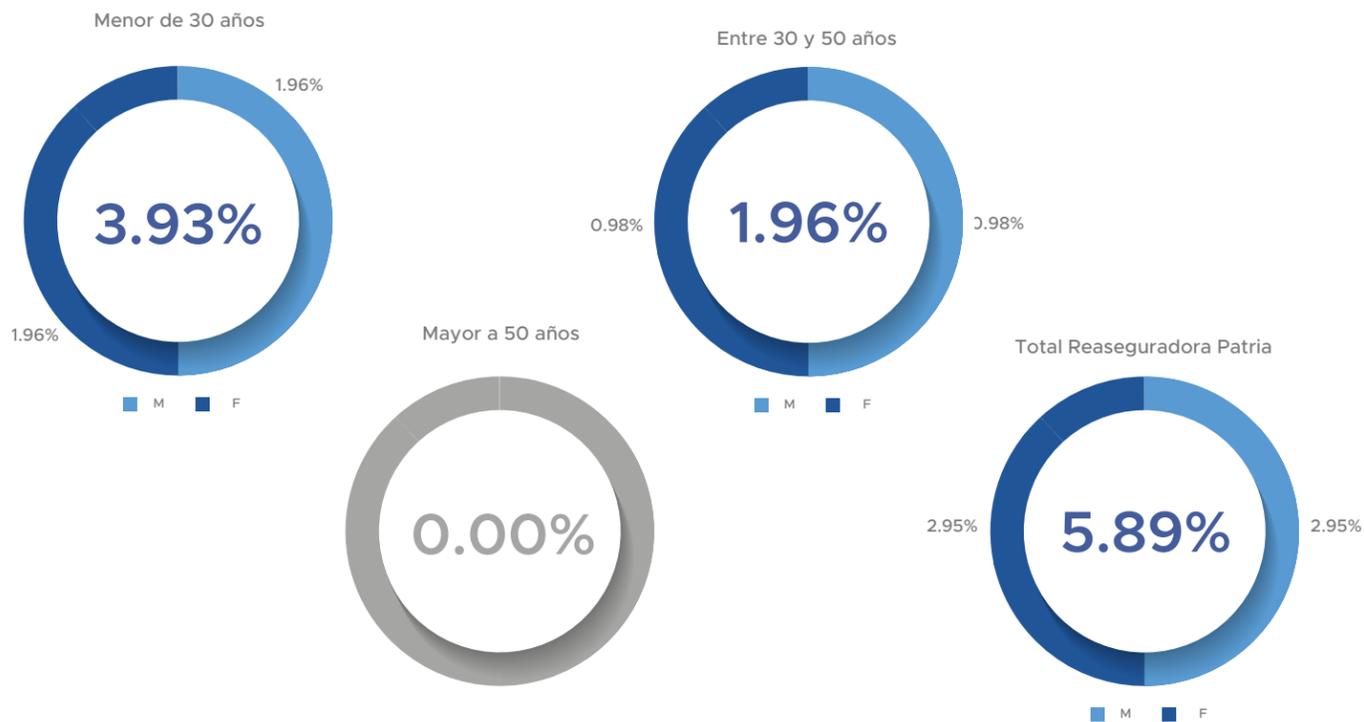
Servicios Administrativos Peña Verde



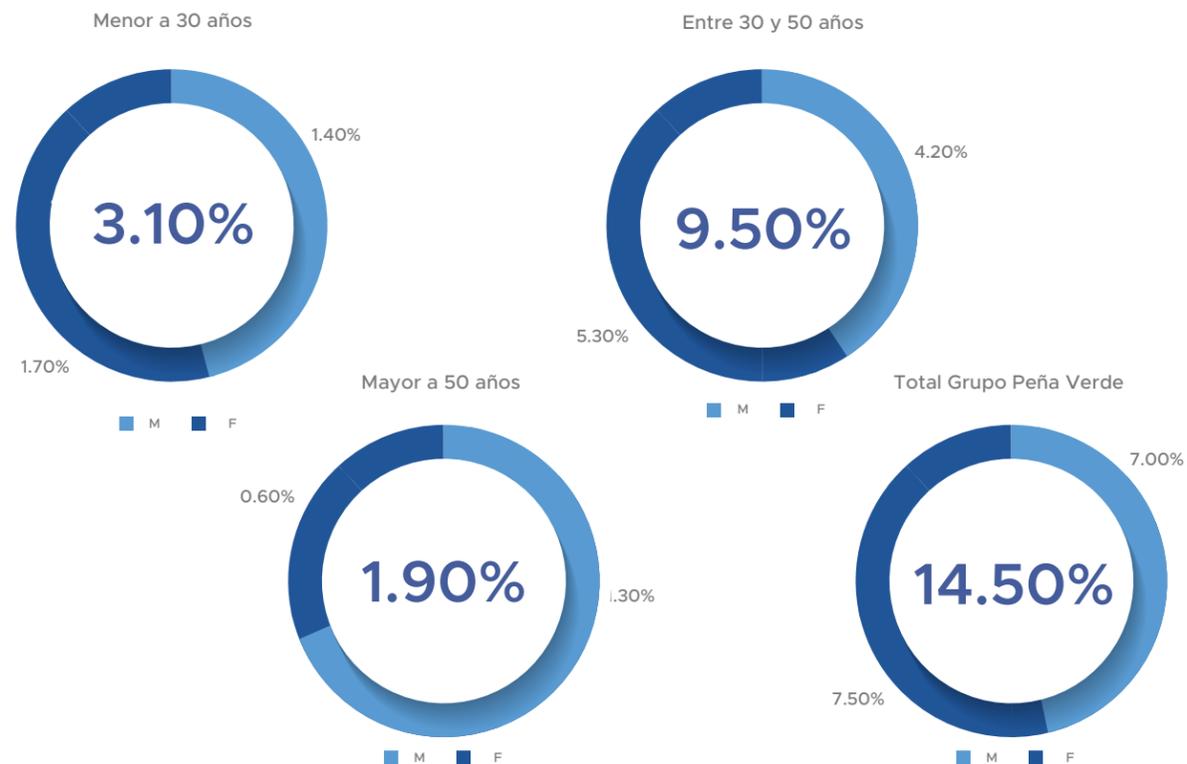
General de Seguros



Reaseguradora Patria



Grupo Peña Verde



Creemos en que los hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades para desempeñarse y que su progreso debe ser únicamente fruto del esfuerzo y capacidad, es por eso que estamos trabajando en el desarrollo de una política integral de Diversidad e Igualdad.

Desglose de Colaboradores por Género (%)

COLABORADORES	% DE COLABORADORES DEL SEXO MASCULINO CON CONTRATO PERMANENTE	% DE COLABORADORES DEL SEXO MASCULINO CON CONTRATO TEMPORAL	% DE COLABORADORES DEL SEXO MASCULINO	% DE COLABORADORES DEL SEXO FEMENINO CON CONTRATO PERMANENTE	% DE COLABORADORES DEL SEXO FEMENINO CON CONTRATO TEMPORAL	% DE COLABORADORES DEL SEXO FEMENINO
GENERAL DE SEGUROS	49.8%	3.6%	53.5%	42.1%	4.4%	46.5%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE	48.6%	1.9%	50.5%	48.6%	1.0%	49.5%
REASEGURADORA PATRIA	52.6%	1.7%	54.3%	44.0%	1.7%	45.7%
CCSS	34.5%	3.4%	37.9%	44.8%	17.2%	62.1%
GENERAL DE SALUD	100.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%
GRUPO PEÑA VERDE	49.6%	3.2%	52.8%	43.1%	4.1%	47.2%

Con excepción de 1 colaborador (masculino) de CCSS, todos los colaboradores están contratados a Jornada Completa

I Capacitación

Contamos con una política de formación con lineamientos claramente definidos, los cuales aplican para la gestión del proceso de formación a los colaboradores de cada una de nuestras subsidiarias.

Dicha política fomenta la proactividad del colaborador, pues será responsable de ser el principal promotor de la definición y ejecución de su Agenda de Formación. Por otro lado, es responsabilidad de los encargados de área y jefes inmediatos el promover y facilitar el desarrollo y formación de los colaboradores bajo su dirección.

El Área de Formación y Desarrollo Organizacional es responsable de asegurar que los programas de desarrollo estén alineados al objetivo estratégico de dar continuidad al negocio, a los planes de sucesión y de carrera. De igual forma es responsable de acompañar la gestión de los programas de formación y desarrollo, así como el cumplimiento de la política y del proceso establecido.



Agenda de Formación

Encargados de definir la Agenda:

- El propio colaborador
- Jefe inmediato y líder de área
- Área de Formación

¿Cómo se definen las Agendas de Formación y las necesidades específicas del puesto y área?

Se realiza el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), que determina las necesidades de formación para los colaboradores con base en los resultados de su evaluación de desempeño, ruta de carrera, de cultura, normatividad y necesidades específicas del área.

¿Quién lo elabora y autoriza?

Cada colaborador define la formación necesaria con base en el resultado de la evaluación del desempeño, el jefe inmediato es responsable de validar y complementar. Por otra parte, el Área de Formación lo complementa considerando la formación obligatoria relacionada a temas generales, de cultura y normatividad. También realiza un análisis de los recursos de aprendizaje y del presupuesto para generar la propuesta final. Este proceso se lleva a cabo mediante el Sistema de Capital Humano de la Compañía.

¿Cómo se lleva a cabo?

- El Área de Formación acompaña a cada colaborador en la gestión de todas las acciones para la formación interna y externa
- Se programan y realizan actividades de formación (cursos, talleres, seminarios, certificaciones, etc.), para los cuáles dependiendo del tópico se definen los recursos y modalidad de aprendizaje. Estas actividades pueden ser impartidos por el propio Grupo o por instituciones externas

Responsabilidades del colaborador

- Asistencia del 80% y mantener un promedio mínimo de 80/100 en los programas en los que participe
- En caso de que no apruebe las evaluaciones correspondientes a los programas en los que está participando deberá de cubrir por cuenta propia los gastos que deriven de la realización de un examen extraordinario o bien de cursar nuevamente el programa en caso de que así sea determinado por la institución
- En caso de que no obtenga la calificación mínima aprobatoria o el porcentaje de asistencia requerido, perderá su derecho al recurso de aprendizaje

Otros Tipos de Capacitación

Programa de Inducción a la Compañía y al Puesto: Para colaboradores de nuevo ingreso, incluye inducción general al Grupo y formación inicial en el puesto.

Capacitación en Materia Normativa y de Gobierno Corporativo: Cursos de carácter obligatorio (mínimo una vez al año) sobre nuestra normatividad aplicable en materia de cumplimiento normativo y gobierno corporativo (prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, protección de datos personales, código de ética, contratos con terceros, reportes regulatorios, etc.).

Capacitación Adicional: Incluye proyectos especiales (ej: programa de idiomas, *Accountability* tu mejor versión en acción) o cualquier otra capacitación opcional que ofrezca la empresa.

Programas de Transición: Se da cuando hay movimientos de personal, tanto por cambios de funciones, salidas de colaboradores o jubilación.

Media de Horas de Capacitación por Colaborador al Año

COMPañÍA	EQUIPO ESTRATÉGICO	EQUIPO TÁCTICO	EQUIPO OPERATIVO
Servicios Administrativos Peña Verde	16 horas	14 horas	14 horas
General de Seguros	16 horas	17 horas	16 horas
Reaseguradora Patria	17 horas	16 horas	16 horas
Grupo Peña Verde	16 horas	16 horas	15 horas

Accountability, tu mejor versión en acción

Como parte del proceso de transformación cultural que estamos ejecutando, implementamos un sistema de cultura orientado a la responsabilidad y rendición de cuentas conocido como *Accountability*. Para esto, el equipo de liderazgo ejecutivo se capacitó en la materia y diseñó los pilares culturales.

Proceso de implementación

Enero: El Equipo de liderazgo ejecutivo puso en práctica los conocimientos adquiridos con un plan de adopción cultural de 15 semanas.

Febrero a junio: Convocamos a más de 50 colaboradores para invitarlos a convertirse en facilitadores culturales, de los cuales 17 aceptaron el reto de facilitar los conocimientos para la transición cultural en GPV. Su formación consistió en:



Agosto a noviembre: Impartimos más de 60 talleres "Cambiando las Creencias Culturales", en donde participaron más de 800 colaboradores de México, Chile y Londres.



Más de 500 horas acumuladas de capacitación



806 colaboradores sensibilizados sobre la transformación cultural



Integración de la transformación cultural a los Resultados Clave del Grupo buscando para 2021:

- i) Producción de primas > Ps. 20,000 millones
- ii) ROE > 6% a la tasa de CETES
- iii) Rentabilidad operativa > 8%



Alineación del capital humano a la estrategia de transformación con la adopción de las 16 mejores prácticas de *accountability*, más el cumplimiento a los indicadores de la evaluación del desempeño

Protegiendo la Salud de Nuestros Colaboradores

A través de nuestra Área de Capital Humano, procuramos que todos los colaboradores tengan un adecuado estado de salud tanto mental como físico que les permita vivir íntegramente todas las aristas de su vida (laboral, personal, social, etc.). Es por eso que en los últimos 5 años hemos reforzado nuestras políticas, buscando proteger y promover distintos aspectos de la salud.



Permiso Parental

Durante 2020, un total de 7 hombres y 9 mujeres se ausentaron de sus labores por motivo de permiso parental (100% de los colaboradores que tenían derecho), **misimos que a cierre de año ya se habían reincorporado por completo a sus actividades (tasa de regreso al trabajo =**

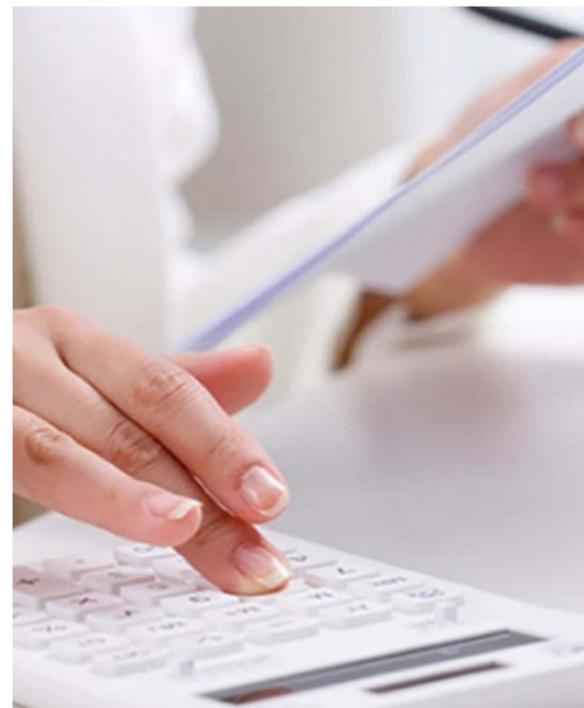
Como parte de sus prestaciones, ofrecemos acceso a distintas instituciones de la salud (algunos bajo normatividades oficiales y otros adicionales) a los que pueden acudir por temas relacionados al trabajo o no. Entre estas se encuentra el acceso al Instituto del Seguro Social, seguros de gastos médicos mayores y el ofrecimiento de un esquema de descuentos vía nómina para la compra de otros seguros de salud.

También contamos con una Línea de Bienestar con 5 tipos de asesorías telefónicas (emocional, nutricional, administrativa, jurídica y gestión de equipos) y ofrecemos terapias con un enfoque breve en casos de temas emocionales.

Como medida de prevención y control, ejecutamos diferentes iniciativas voluntarias para promover la salud como son conferencias y talleres, exámenes gratuitos (de peso, vista, chequeo general, entre otros), descuentos en productos de la salud, clases deportivas y de meditación, retos de salud, nutriólogos con descuento, entre otros.

Para el 2020, con la entrada en vigor de la NOM 035 STPS, comenzamos a realizar encuestas para detectar e identificar los riesgos psicosociales y eventos traumáticos que puedan vivir las personas durante el desarrollo de sus labores.

Con los resultados de dichas encuestas buscaremos, a partir del 2021, acciones que permitan prevenir, mitigar y controlar estos riesgos en tres niveles: i) dentro del Grupo en general, ii) en cada área y iii) de manera individual.



Protocolos de Salud

Nuestros protocolos de salud están propiamente delineados en un documento interno, el cual es entregado a todos los colaboradores.

Contamos con un servicio de salud disponible para todos nuestros colaboradores durante su jornada laboral. La gestión de este servicio está a cargo del departamento de CCSS, que también se encarga de recabar

las opiniones de los colaboradores respecto a su efectividad.

Para ello, el servicio médico realizará un informe mensual estadístico de los casos atendidos para revisarlo con la Dirección de Clínica, Dirección de Capital Humano y Dirección Jurídica, y de esa forma proponer e implementar mejoras en el servicio médico.

¿Cómo se identifican los riesgos a los que están expuestos los colaboradores?

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos identificado diversos peligros laborales a los que los colaboradores están expuestos, principalmente de manera empírica, ya que, dada la naturaleza de nuestras operaciones, no existen actividades que destaquen por tener un alto nivel de riesgo.

- En la urgencia de un accidente, la información de las probables causas se recaba directamente del colaborador para su registro e investigación
- Se procede a la investigación de las causas básicas del riesgo en coordinación con el personal, su jefe directo y la coordinación de seguridad e higiene, para prevenir futuros accidentes
- En caso de que el accidente haya sido atendido por el IMSS, el área de Nómina asesorará a quien corresponda sobre la forma del llenado del aviso para calificar probable riesgo de trabajo mediante el formato que proporciona el IMSS (llenado por el colaborador)

¿Quiénes son los responsables de brindar atención médica?

Los médicos de CCSS determinarán el tipo de servicio médico que requiere el colaborador de acuerdo con el Semáforo de Atención Médica del CCSS (utilizado por el IMSS), así como el tipo de urgencia que se presente. También brindarán la atención médica necesaria, indicarán recomendaciones de autocuidado y proporcionarán los medicamentos al colaborador.

Orientación Médica Telefónica



Consideraciones del servicio	Situación no grave	Situación no grave	Situación poco grave	Situación grave	Situación muy grave
Orientación médica telefónica	●	●	●		
Valoración médica presencial en consultorio		●	●		
Medicamento en consultorio		●	●	●	●
Aviso y espera de familiar en oficina			●	●	●
Atención médica en estación de trabajo				●	●
Solicitud de ambulancia y traslado					●
Acompañamiento médico en traslado					●
Informe médico de control	●	●	●	●	●
Pase de salida				●	●

- La brigada de protección civil y el servicio médico son responsables de apoyar en cualquier urgencia médica que se presente durante la jornada laboral, brindando primeros auxilios al colaborador
- Es nuestra responsabilidad proporcionar los materiales y medicamentos necesarios para la atención de urgencias médicas, así como mantener la disponibilidad del inventario

Descripción del proceso

- Los colaboradores deberán comunicarse al CCSS, cómo primer contacto para la OMT al número telefónico establecido en el documento interno. Si por la gravedad de la lesión, el colaborador no está facultado para realizar la llamada o requiere atención médica inmediata, esta se realizará en el lugar del accidente (ver Semaforo de Orientación Médica y su tabla informativa)
- Si durante la atención médica, el médico determina que se tiene que trasladar a su unidad de medicina familiar del IMSS (UMF) o urgencias médicas del mismo Instituto, el médico notificará a un familiar para que acuda a nuestras instalaciones para acompañar y trasladar al colaborador a su UMF o unidad de urgencias del IMSS. El colaborador tiene la posibilidad de solicitar traslado a un hospital privado, pero en ese caso los gastos incurrirán por su cuenta

El colaborador es responsable de mantener actualizados sus datos de contacto, para cualquier emergencia, **dentro del Sistema Integral de Capital Humano (SICH)**



Seguridad de los Colaboradores

Contamos con un programa de concientización en temas relacionados con la seguridad que incluye los aspectos relacionados con la ciberseguridad y la seguridad física.

Para el caso particular de seguridad física, utilizamos diferentes medios, como son boletines y *podcasts*. Los temas que se abordan se determinan a partir del análisis periódico de la información de fuentes abiertas que realiza parte de nuestro personal interno con apoyo de proveedores especializados en la elaboración de este tipo de informes.

De manera adicional, nos aseguramos que los elementos de seguridad de la Policía Bancaria Industrial asignados a nuestras instalaciones reciban capacitación en materia de derechos humanos (14% de los elementos). Y actualmente estamos implementando un programa de concientización en cuyo itinerario está establecido para el segundo semestre de 2021 un taller en materia de derechos humanos para todo el personal de seguridad.

DIRECTIVOS

Este material hace referencia al contenido 202-2:b de GRI 202: Presencia en el Mercado 2016

Para a jerarquizar a nuestros colaboradores por nivel, contamos con una clasificación interna que abarca desde el nivel 1 a 18. En este sentido, consideramos como altos ejecutivos de Grupo Peña Verde a los integrantes de las clasificaciones 16 a 18, que corresponden a directores de área, directores de subsidiarias y vicepresidentes de nuestras divisiones, respectivamente.

A continuación, les presentamos una breve infografía sobre nuestros principales directivos a la fecha de emisión de este Informe:

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General de Grupo Peña Verde

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Manuel Escobedo es Director General de Peña Verde desde el año 2013, luego de haber fungido como Director General de Reaseguradora Patria por 10 años. El Sr. Escobedo ingresó a Peña Verde en 1997.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Derecho por parte del ITAM, graduado con Mención Especial, y Maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París. Tras colaborar como abogado en los despachos Noriega y Escobedo, el Sr. Escobedo ha dedicado la mayor parte de su carrera a desempeñarse en la industria de Reaseguros, destacando su participación como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (2017-2020), organismo del cual es miembro desde 1998. También, ha servido como miembro del Consejo y/o de ciertos comités en los siguientes organismos: Instituto de Finanzas Internacionales, Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías, Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Alternative Insurance Company, entre otras.



Andrés Millán Drews

Vicepresidente División Gestión de Activos y Estrategia Financiera

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Millán se incorporó a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera de Peña Verde el 1 de noviembre de 2019.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de los Andes (Colombia) y Maestro en Finanzas Internacionales por parte de la Universidad de Ámsterdam, el Sr. Millán cuenta con una vasta trayectoria en el sector financiero, en la que se incluyen labores en fondos de inversión y banca de desarrollo en Colombia; diversos roles en Rabobank International de los Países Bajos donde llegó a fungir como vicepresidente para Europa del Sur y Latinoamérica. También vale resaltar su exitosa carrera en el IFC, miembro del Grupo Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés), institución en la que ejerció funciones incrementales en el departamento de inversión hasta convertirse en *Chief Investment Officer*.

Thomas James Cunningham

Vicepresidente División Reaseguros (Director General de Patria RE)

Trayectoria en Peña Verde: El Sr. Cunningham se unió a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Reaseguro y como Director General de Patria RE en julio de 2018.

Formación Académica y Profesional: Experto en el ramo de Reaseguro, líder ejecutivo estratégico con vasta experiencia en la creación y desarrollo de equipos de alto rendimiento, especializados para América Latina y el Caribe. El Sr. Cunningham tiene una experiencia de más de 25 años en la industria de reaseguros, en la cual ha sobresalido por su capacidad de entregar resultados y de liderar equipos de alto desempeño en diferentes contextos. Inició su carrera como corredor en Wilcox Johnson & Higgins London England para luego laborar en Guy Carpenter & CO LLC, fungiendo como director para Latinoamérica y el Caribe, en las oficinas de Londres y Miami.

Juan Ignacio Gil Antón

Vicepresidente División Seguros (Director General de General de Seguros)

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Ignacio Gil es Vicepresidente de Seguros de Peña Verde desde el año 2018, teniendo a su cargo la Dirección General de General de Seguros. Previamente se desempeñó como consultor en planeación estratégica (2017 a 2018).

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Economía por parte del ITAM y cuenta con diplomado en Programa Avanzado en Dirección de Entidades Públicas otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Sr. Gil tiene una amplia trayectoria en el sector público mexicano habiendo servido en las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Turismo, de Comercio y Fomento Industrial, así como en el INEGI y en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. De 1999 a 2017, el Sr. Gil consolidó una exitosa carrera en Grupo Nacional Provincial, siendo director de diversos departamentos a lo largo de su estancia en GNP. También ha sido consejero de distintas asociaciones y es invitado permanente de la Comisión Ejecutiva del CCE.

Francisco Fernando Martínez Cillero

Director General de Reaseguradora Patria (México y Chile)

Trayectoria en Peña Verde: El Lic. Francisco Martínez cuenta con una ascendente carrera en Reaseguradora Patria, donde ingresó en 2011 como pasante/ analista actuarial, sirvió como especialista de calidad (como colaborador de Servicios Corporativos Peña Verde) y en 2013 asumió funciones administrativas como Director. En febrero de 2019 fue nombrado Director General Adjunto y recientemente (abril 2021) asumió el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Actuaría y Maestro en Contaduría por el ITAM. La gran mayoría de su carrera la ha realizado en Peña Verde y adicionalmente es socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Fondo de Energía Ilimitada S.A.P.I. de C.V.; Fondo Revolvente 2MAZ S.A.P.I. de C.V.; y de RIKAFRAN S.A. de C.V.





René González González

Director Ejecutivo División Soporte Empresarial y Transformación



Trayectoria en Peña Verde: El Lic. René González es Director Ejecutivo de la División de Soporte Empresarial y de Transformación de Peña Verde desde el enero de 2020. Antes de su nombramiento, fungió como Director de Planificación y Jefe de Personal (2018 a 2020).

Formación Académica y Profesional: Licenciado en Economía Financiera y Actuarial por parte del ITAM, el Sr. González se ha desempeñado en el sector privado y público. En el primero resalta su trayectoria en MetLife donde ascendió de especialista de riesgos financieros a jefe de Planeación Estratégica; para luego ejercer como director de Valuación, Planeación y de Proyectos Estratégicos en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

REMUNERACIÓN

Este material hace referencia a los contenidos 102-35:a.ii y 102-36 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Contamos con 3 políticas de remuneración (bonos), las cuales están adaptadas a las operaciones de nuestras diferentes subsidiarias.

Servicios Administrativos Peña Verde

Bono de Desempeño

Nuestra Área de Capital Humano es quien administra el proceso de aplicación de la política, que está sujeta a la aprobación del Comité de Evaluación y Compensaciones.

El bono aplica únicamente para colaboradores con tipo de contrato permanente y que tengan como mínimo 6 meses de antigüedad.

El proceso de cálculo de bonos se realiza en el mes de febrero del año siguiente al periodo evaluado y este se paga a más tardar en la segunda quincena de abril del mismo año.

Los meses de sueldo por bono de desempeño máximo a recibir (*Target*), corresponden al nivel jerárquico y estarán alineados a la práctica del sector con base en información de mercado proporcionada por un externo especializado en estudios de competitividad de la remuneración.

Nivel del Puesto	Target de Meses a Pagar
Vicepresidente	6
Director General/ Director Ejecutivo	4.4
Director/ Subdirector	3
Gerente	2.5
Subgerente	2
Supervisor/ Jefe / Especialista/ Coordinador	1.5
Ejecutivo / Analistas	1

Monto de Bono por Desempeño



Cabe mencionar que se aplican penalizaciones en caso de que el Comité de Ética o el Área Jurídico haya levantado actas administrativas en contra del colaborador evaluado.

Componentes de la Evaluación de Desempeño

Aspecto a Evaluar	Ponderación para Colaboradores con Personal a Cargo	Ponderación para Colaboradores sin Personal a Cargo
Contribución a los Resultados Clave	40%	40%
Logro de la Estrategia	30%	20%
Competencias y Pilares Culturales	20%	25%
Formación y Desarrollo	10%	15%

Sobrebono

Serán candidatos a acceder a un sobrebono los colaboradores que, por su Resultado de Desempeño y Resultado de Afinidad, se ubiquen en los cuadrantes 6 y 9 de la Matriz de Talento. El número de colaboradores que podrán tener derecho al sobrebono no podrá exceder el 5% de la plantilla total.

Matriz de Talento



- a) Si está ubicado en el cuadrante 6, su bono target será de 125%
- b) Si está ubicado en el cuadrante 9, su bono target será de 150%

Para evaluar el eje X se toman en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión de área alineados a los resultados clave
- Evaluación de desempeño por apego a pilares de cultura y/o competencias
- Calificación de Iniciativas Estratégicas de Área

El Resultado de Afinidad (eje “Y”) se define con el apego al perfil del puesto y a los pilares culturales.

I Reaseguradora Patria

Bono de Suscripción

El Director de Función Actuarial y Finanzas para la División Reaseguro es responsable de preparar y enviar al Subdirector Corporativo de Compensaciones y Atracción de Talento el reporte de base de evaluación con los resultados técnicos de la Subsidiaria.

El Subdirector Corporativo de Compensaciones y Atracción de Talento es responsable de notificar al Área de Nómina y a las Subdirecciones de Suscripción los montos correspondientes que cada colaborador recibirá como bono.

El Director General es responsable de revisar el cálculo del bono de suscripción y su aprobación, lo segundo en conjunto con el Comité de Evaluación y Compensaciones.

El pago del bono solo aplica para Colaboradores del Área de Suscripción con puestos de Supervisor de Desarrollo, Subgerente, Gerente, Subdirector y Director; cuya antigüedad mínima sea de 12 meses.

El límite máximo del monto autorizado por el pago del bono a otorgar a los Colaboradores debe ser el monto de PTU más el bono (igual o menor al número de meses que sirve de base en el cálculo del bono) multiplicado por 1.5. El monto de este incentivo debe ajustarse en forma proporcional cuando el PTU rebase el monto establecido en el número de meses a otorgar, pero bajo ninguna circunstancia afectará el pago del PTU.

Los Subdirectores de Suscripción son responsables de notificar a los Colaboradores el monto que les corresponde al pago del bono autorizado y realizar el proceso de retroalimentación donde se analicen las fortalezas, áreas de mejora y plan de acción a seguir. Por su parte, el Área de Nómina debe realizar el pago en la segunda quincena del mes de julio.

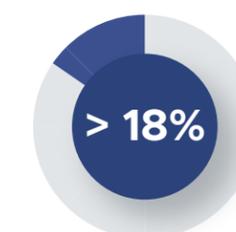
El Director de Función Actuarial y Finanzas para la División Reaseguro generará un reporte histórico de resultados técnicos con el tipo de cambio a cierre de año de todas las monedas y con la prima por tipo de reaseguro, con información obtenida desde la base de datos de SIREC (Sistema Integral de Reaseguro y Contabilidad) y lo usará para obtener el porcentaje de incremento de prima por región geográfica con un acumulado de 5 años.

- Los objetivos de incrementos por ramo en cada región son los siguientes incrementos por ramo:



> 19%

VIDA



> 18%

FINANZAS



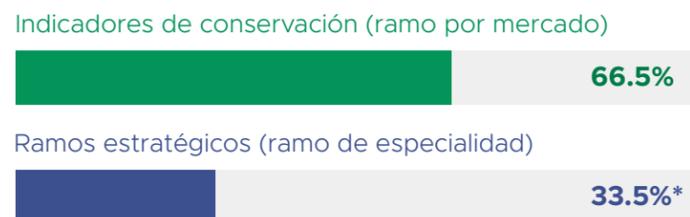
> 21%

DAÑOS

- También calculará el porcentaje de cumplimiento por ramo y región para el último año con los siguientes ponderadores:



- Para el cálculo del bono se deben considerar las siguientes ponderaciones:



*Para el cálculo del bono de los colaboradores que no cuenten con el indicador de ramo de especialidad, solo tendrán derecho al indicador por mercado

Los meses de sueldo a recibir corresponden a la **influencia directa** que tiene cada nivel jerárquico sobre los objetivos y planes estratégicos de la Organización

NIVEL DEL PUESTO	MESES A PAGAR
Director	3
Subdirector	3
Gerente	2.5
Subgerente	2
Supervisor de desarrollo	1.5

General de Seguros

Es responsabilidad del Área de Capital Humano administrar el proceso de aplicación del incentivo comercial y de la Dirección de Ventas reportar los resultados sobre metas comerciales sobre los que se asigna dicho incentivo.

Para poder participar en este esquema, el colaborador debe estar activo al momento del pago.

Para Gerentes de Sucursal, Directores Regionales y Responsables de Zona el cálculo se hace con base en el último sueldo mensual del colaborador en relación del ejercicio a evaluar, y el proceso de asignación del incentivo se realiza mensualmente. Mientras que para Responsables de Oficina y

Ejecutivos Comerciales el cálculo se hace con base en el número de pólizas mensuales y se les asigna semestralmente.

El monto del bono a otorgar es autorizado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Ventas de la División Seguros, y se paga en la segunda quincena del mes siguiente al periodo evaluado.

La Dirección de Ventas establece anualmente el presupuesto de ventas mensuales y la Dirección General de la División Seguros lo autoriza. Sobre dicho presupuesto se aplican las siguientes métricas por cada uno de los siguientes segmentos de colaboradores:

Responsables de Oficina y Ejecutivos de Venta

El incentivo se paga a partir de 100 pólizas mensuales por colaborador (sin límite de crecimiento), sin importar la mezcla entre Agentes Actuales y Reclutas, está sujeto al cumplimiento del presupuesto de ventas asignado y el pago se realiza por póliza conforme a la siguiente matriz:

PRODUCTO	PÓLIZA NUEVA PROVENIENTE DE AGENTE ACTUAL (Ps.)	PÓLIZA NUEVA PROVENIENTE DE RECLUTA (Ps.)
Autos individuales	50	100
PyMEs	50	100
Salud individual	50	100

Gerente de Sucursal

El monto objetivo es de 50% del sueldo mensual y se calcula mensualmente al cumplir con el presupuesto de ventas de las oficinas asignadas, así como al desarrollar el canal de distribución a través de la atracción de intermediarios productivos. Los criterios para su pago son los siguientes:

Cumplir con el presupuesto mensual (meta original) con la siguiente ponderación:



Cumplir con el presupuesto de desarrollo del canal de su región:



Directores Regionales y Responsables de Zona

El monto objetivo es de 1.5 veces el sueldo mensual.

Para que el Director Regional y el Responsable de Zona sea acreedor al incentivo comercial, el 75% de los gerentes de su zona deberán haber acreditado su incentivo trimestral en al menos una ocasión con el 60% del monto objetivo.

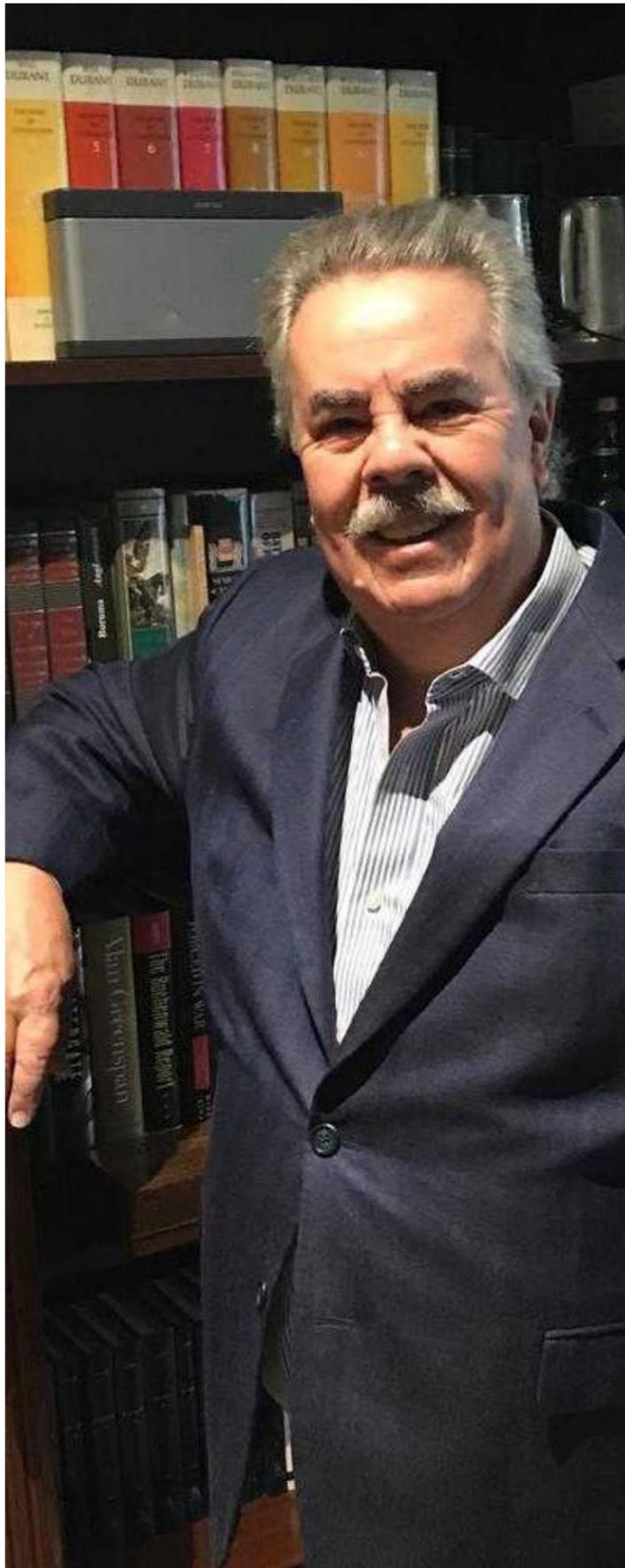
Para ser acreedor, deberá superarse el cumplimiento de presupuesto en los siguientes rubros:

- De ventas semestral asignado por ramo de su región - el incumplimiento por ramo penalizará el 15% del incentivo de cada uno; por ejemplo, el incumplimiento de 2 ramos significará la penalización del 30% del incentivo aun cuando se tenga un superávit global
- De desarrollo del canal de su región-ventas obtenidas a través de agentes reclutados, medido en primas netas cobradas





GOBIERNO
Corporativo



INTRODUCCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GENERAL DE SEGUROS

Este material hace referencia al contenido 102-14 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Señoras y Señores Accionistas:

A nivel global, 2020 se caracterizó por una fuerte crisis sanitaria y económica, así como por una elevada incertidumbre derivada del desconocimiento sobre la dinámica y evolución de la pandemia por COVID-19. Lo anterior, aunado a que vivimos en un entorno en constante transformación debido a la influencia de la revolución digital, y de los cambios demográficos y sociopolíticos que vive nuestro país, mercado y fuerza laboral, ocasiona que se nos exija una gran agilidad e iniciativa en nuestra operación.

A continuación, me permito presentar los principales resultados y actividades desde cada perspectiva de nuestro mapa estratégico.

Aprendizaje y Desarrollo

Desde la perspectiva de aprendizaje y desarrollo, Peña Verde aspira a ser un grupo en continuo proceso de transformación cultural, de negocio y tecnológica.

Todas las empresas del Grupo reconocen que el futuro de la industria de seguros es digital y, por lo tanto, deberán transformarse en ese sentido. Sabemos y somos conscientes de que la transformación digital puede mejorar nuestro desempeño de manera significativa y dar pie a modelos de negocio totalmente nuevos que sacudirán a los distintos sectores. Estamos tomando los pasos para transformar nuestro negocio.

Con respecto al objetivo estratégico de tener equipos comprometidos de alto rendimiento a través de un sistema de gestión efectivo, durante 2020 se desarrolló e implementó un nuevo modelo de evaluación de desempeño, que impulsa una cultura basada en la medición. En éste, se promueve la importancia de la medición del impacto del trabajo individual

en la obtención de resultados a nivel Grupo. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de la alineación a la cultura con base en el cumplimiento de los pilares culturales y prácticas de *accountability*.

En lo referente a una cultura de cumplimiento, se logró implementar un indicador de seguimiento a la totalidad de los planes de remediación establecidos por las áreas de control del Grupo. Asimismo, se mantendrán los esfuerzos para disminuir al mínimo las observaciones por parte de autoridades.

En cuanto al diseño e implementación de una nueva arquitectura empresarial que sustente el crecimiento del Grupo, se están sentando las bases para establecer las nuevas arquitecturas de negocio, datos, comunicaciones y aplicaciones. Lo anterior se logró, principalmente a través de SAVIA, que consistió en la implementación del software S/4HANA de SAP en toda la organización como sistema de planificación de recursos empresariales, y que comenzó su operación en el último trimestre de 2020; y MOVA, iniciativa que busca la mejora de la oferta de valor a través del servicio al cliente, tarifas y experiencia del agente en la División Seguros.

Adicionalmente, durante 2020 se lanzó TEKKU, el programa de transformación tecnológica que ya ha iniciado la operación de la mesa de soporte SAP, el mecanismo de gestión de la demanda, y arrancaron las iniciativas para mitigar el riesgo tecnológico (prioridad cero) que estarán concluyendo durante este primer semestre de 2021.

Al cierre del año, culminó la implementación del software "Soluciones" que permitirá enfocar esfuerzos del área de inversiones en actividades más analíticas, dejando el lado operativo a un sistema automatizado. Finalmente, se alcanzó un avance de 45% en el plan de implementación de estándares de seguridad aplicables a las personas, bienes e información del Grupo, mismo que 5.0 pp. superior al proyectado para 2020.

Perspectiva Interna

Creemos que el gobierno corporativo es una función fundamental y estratégica que

debe consolidar y catalizar a la función de desarrollo de negocios, ya que, como las dos caras de una moneda, ambos aspectos son indispensables a la creación de valor en nuestro grupo. La autoridad necesaria para un buen gobierno corporativo debe ejercerse de forma efectiva pero siempre soportada por una actitud de servicio y respeto a los demás.

Al respecto, durante 2020 se impulsó la reestructura de los Consejos de Administración con el fin de conformarlos en su totalidad por consejeros independientes con amplia experiencia y prestigio, visionarios, eficientes, estratégicos, orientados a resultados, que no solo se adaptan al cambio, sino que lo promueven garantizando que el proceso de toma de decisiones sea de manera inclusiva, participativa y representativa fomentando la transparencia y rendición de cuentas.

Los miembros del Consejo de Administración fueron nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene el Grupo y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia. De esta manera, se asegura una operación eficiente y transparente en el marco de la ética, integridad, confianza de los inversionistas y desempeño sustentable.

Alineado a lo anterior, se realizó la propuesta de organización de consejos y comités, la estructura permitirá que las decisiones tomadas sean ejecutadas con eficacia en la operación, generando beneficios directos para nuestros clientes.

El gobierno corporativo y control interno de la Compañía se apegan a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en el artículo 69º, y son uno de los pilares que apoyan a la consecución del Plan de Negocios Grupo Peña Verde 2020-2025 Beneficio Sustentable.

Adicionalmente, se comenzaron los esfuerzos para lograr la alineación a la norma ISO 31000 (gestión del riesgo) y la consecuente implementación de COSO ERM en 2025, logrando un avance de 27.5% en el plan de trabajo.

Uno de los pilares de la transformación es la infraestructura tecnológica, misma que debe ser modernizada en conjunto

con el robustecimiento de las medidas de ciberseguridad y la implementación nuevos sistemas CORE. Desarrollando más sobre este tema, en la División Seguros se continúa con la implementación de la plataforma Wee, el CORE de General de Salud, que busca potenciar el valor de los servicios a través de dar atención digital más efectiva ante los siniestros de salud, y con la selección de la nueva plataforma CORE de General de Seguros, a través de la iniciativa CONECTA.

Perspectiva del Cliente

Desde la perspectiva del cliente, buscamos ser un grupo con exposición e influencia en nuestros mercados.

Durante 2020, las calificaciones de riesgo soberano de México se vieron afectadas debido a que las agencias calificadoras consideraron que el efecto del choque de COVID-19 llevaría a México a una recesión en 2020, y que la recuperación sería restringida por los factores que las agencias habían señalado como limitantes al crecimiento previo a la pandemia. No obstante, lo anterior, Peña Verde y sus subsidiarias mantuvieron sus calificaciones de fortaleza financiera, que resultan incluso superiores a la de México.

Ya que los clientes son una parte fundamental de nuestros grupos de interés, es prioridad gestionar la estrategia empresarial y de todas sus unidades de negocio de manera efectiva e integral. Al respecto, el Plan de Negocios Grupo Peña Verde 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, se presentó y aprobó en los Consejos de Administración de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias, dando seguimiento a su cumplimiento a través del mapa estratégico y los indicadores del *Balanced Scorecard* (BSC).

Adicionalmente, las Divisiones SET y GAEF, pusieron en marcha iniciativas que apoyan el cumplimiento de la estrategia. GAEF incorporó dentro de su estructura al área de Administración y Finanzas y comenzó un plan de reestructuración con la finalidad de generar sinergias entre las subsidiarias del Grupo, consolidar eficiencias operativas y

mejorar la transparencia y el control. Por su parte, el SET implementó una nueva forma de facturación entre las compañías del Grupo con la finalidad de mitigar los riesgos fiscales detectados a principios de año.

La creación de valor social y económico, mediante la integración de principios de sustentabilidad, es también una prioridad del Grupo. Al respecto, arrancamos el desarrollo de una metodología para realizar inversiones sostenibles con la finalidad de contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico. Durante 2021 se incluirán indicadores sustentables en el BSC, tales como ahorro sustentable e inversiones en desarrollo sustentable.

Finalmente, no podemos dejar de lado la importancia de generar valor y una experiencia satisfactoria para nuestros clientes finales, lo que constituye la base sobre la que sostiene el Grupo.

En este sentido, se han realizado esfuerzos en la División Seguros para mejorar la experiencia del cliente, tales como Canal digital, que consiste en un portal propio de venta directa para comercializar seguros de automóviles; el lanzamiento de AMAE, el primer producto de seguros de salud 100% digital en México para personas con diabetes mellitus II; así como el rediseño del portal web para hacerlo más accesible y útil a clientes y agentes. En el caso de la División Reaseguro, se trabaja en la implementación de un sistema CRM (*customer relationship management*), que busca identificar y clasificar a los clientes para ofrecer productos a la medida de sus necesidades y detectar oportunidades de negocio.

Perspectiva Financiera

Peña Verde aspira a ser un Grupo que genera valor para sus grupos de interés y mercados objetivo, y que ostente una excelente fortaleza financiera, solvente y con niveles adecuados de liquidez. Para lo anterior, es prioridad contar con unidades de negocio productivas y con márgenes operativos adecuados.

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo los procesos de calificación crediticia manteniendo A.M. Best la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a “aaa.MX” con una perspectiva estable, respaldada por el soporte del Grupo, los excelentes niveles de capitalización, mejoras en los resultados por suscripción, flujo consistente de ingresos por inversión, experimentado equipo directivo y un sólido programa de reaseguro.

Al cierre del ejercicio, el Grupo cuenta con la solvencia financiera y los fondos propios admisibles necesarios para cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) manteniendo un índice de cobertura de 1.6 veces el RCS, una cobertura de reservas técnicas de 1.1 veces y de capital mínimo de 14.9 veces, de manera adicional cuenta con activos afectos a N4 por un monto aproximado de Ps.944 millones.

Agradecimiento

En Grupo Peña Verde estamos conscientes de la situación mundial y estamos trabajando para afrontar estos retos, contamos con una buena gestión en todas nuestras compañías y confiamos en nuestras capacidades para lograr los objetivos planteados. Los resultados obtenidos hasta hoy no son producto de la casualidad sino del gran esfuerzo y compromiso de todas las personas que colaboramos, creemos y estamos comprometidas con Peña Verde. Bajo el contexto económico y social actual reiteramos nuestro compromiso con nuestros clientes y colaboradores de Grupo Peña Verde, así como con la sociedad.

Quiero reconocer el gran compromiso que todos estamos mostrando por construir nuestra empresa, superar esta crisis y seguir prestando los servicios que nos hemos comprometido a ofrecer.

Pablo de la Peza Berríos
Presidente del Consejo de Administración de
General de Seguros



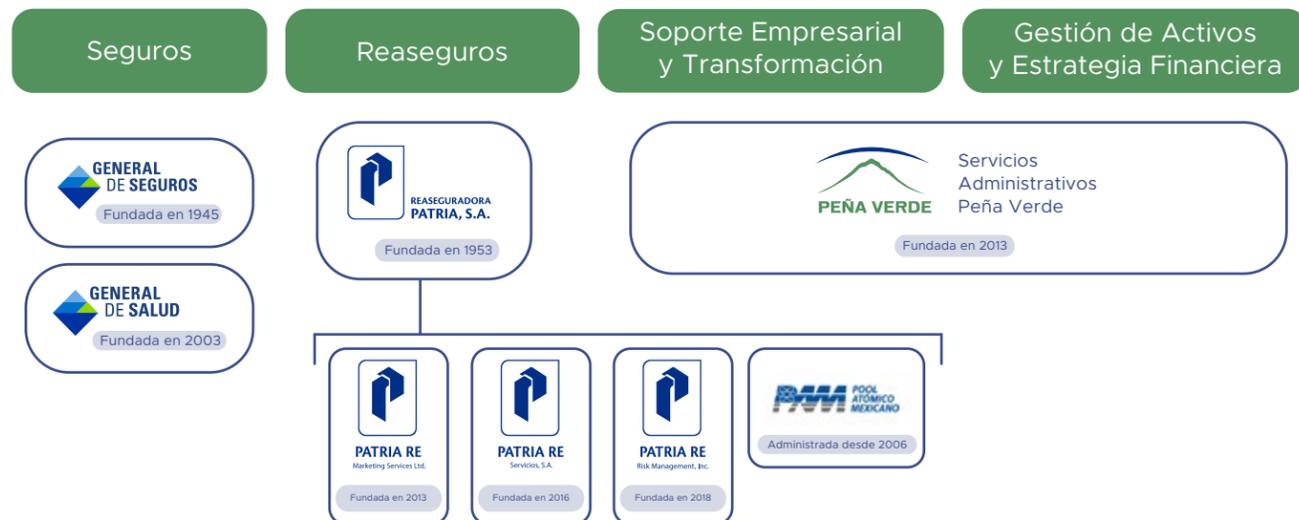
ESTRUCTURA CORPORATIVA

Este material hace referencia al contenido 102-5 y 102-45:a de GRI 102: Contenidos Generales 2016

En línea con nuestro carácter de empresa controladora, agrupamos a nuestras subsidiarias en 4 diferentes áreas de negocio, tal como se describe en el diagrama a continuación:

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

PEÑA VERDE S.A.B FUNDADA EN 2012



Esta estructura comenzó a formarse en el ejercicio 2012, cuando llevamos a cabo Ofertas Públicas de Adquisición (OPAS) de intercambio de acciones con las compañías General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S. A. B., convirtiéndonos una *holding* que engloba estas entidades.

Asimismo, con el objetivo de elevar nuestras diferentes áreas de negocios a un nuevo nivel en términos de competitividad, el 23 de

octubre de ese mismo año, constituimos a Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V., que está orientada hacia la integración de una cultura organizacional participativa e innovadora con una estrategia enfocada en el funcionamiento organizacional.

Dicho fortalecimiento contribuyó a que nos consolidáramos como un grupo sólido en búsqueda de expansión nacional e internacional, ya que el 25 de septiembre de 2015 constituimos bajo las leyes del Reino

Unido a la entidad Patria Corporate Member Limited (PCM), la cual tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC.

Finalmente, en 2016, constituimos a CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., orientada a participar en el mercado de los servicios auxiliares relacionados con seguros.

Al 31 de diciembre de 2020, la participación que tenemos en nuestras principales subsidiarias es la siguiente:

COMPañÍA	PARTICIPACIÓN DE PEÑA VERDE
Servicios Administrativos Peña Verde	99.9999% ⁽¹⁾
Reaseguradora Patria	99.98229825%
General de Seguros	98.14644%
CCSS-Peña Verde	99.9800% ⁽²⁾

(1) El 0.0001% restante pertenece a Reaseguradora Patria

(2) El 0.0200% restante pertenece a Servicios Administrativos Peña Verde



ESTRUCTURA ACCIONARIA

Este material hace referencia a los contenidos 102-7: a.iv y 102-26 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Las acciones representativas de nuestro capital social son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Peña Verde S.A.B. estaba representado por un total de 642,431,282 acciones serie Única, de las cuales 476,678,213 estaban en circulación y 165,753,069 resguardadas en tesorería. De las 165,753,069 acciones en tesorería, 9,380,700 están suscritas.



Con un precio por acción de **Ps.10.18**, nuestra capitalización de mercado al cierre del ejercicio ascendió a **Ps.4,853 millones**



Asamblea de Accionistas

Nuestro máximo órgano de gobernanza está representado por la Asamblea de Accionistas, la cual nos proporciona la filosofía de cómo hacer negocios y decide el apetito de riesgo para los mismos. La Asamblea también se encarga de la toma de decisiones y de proveer el mandato al Consejo de Administración para la correcta ejecución de las estrategias a lo largo de nuestra cadena de valor.

Un 66.25% de nuestra tenencia accionaria se concentra en la familia Escobedo Conover, quienes ejercen poder de mando en el Grupo y otro 30.95% pertenece a la familia Luttmann Fox, quienes tienen influencia significativa en las decisiones corporativas. Finalmente, un 0.84% está distribuido entre el gran público inversionista y el 1.96% restante está en Tesorería.

Integración de la Asamblea de Accionistas

54



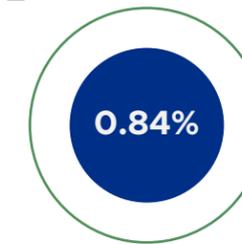
Familia Luttmann Fox



Familia Escobedo Conover



Peña Verde S.A.B.
(recompra de acciones)



Gran Publico
Inversionista

A continuación, presentamos de forma individual nuestros principales accionistas y su respectiva participación al cierre de 2020:



(1) Accionistas que ejercen control

(2) Accionistas que ejercen influencia significativa

(3) Director General de Grupo Peña Verde



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este material hace referencia a los contenidos 102-18:a, 102-22:a.ii, 102-22:a.v, 102-23, 102-24:b, 102-26, 102-27 y 102-28 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Nuestro gobierno corporativo garantiza una adecuada gestión y control mediante la participación de consejeros y directivos visionarios, eficientes, estratégicos, orientados a resultados, que no solo se adaptan al cambio, sino que lo promueven.

Para lo anterior resalta la labor, experiencia e independencia de nuestro Consejo de Administración, el cual, apoyado en los Comités que tiene bajo su dirección, es el órgano encargado de la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de todos los negocios de nuestro Grupo. De esta manera, aseguramos una operación eficiente y transparente en el marco de la ética, integridad, confianza de los inversionistas y desempeño sustentable.

Los miembros del Consejo de Administración y de los Comités son nominados y seleccionados de acuerdo con nuestros lineamientos que consideran diversos criterios, tales como:

- 

Calidad técnica
- 

Honorabilidad
- 

Historial crediticio satisfactorio
- 

Conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios

En pro de seguir fortaleciendo nuestro gobierno corporativo, se capacita anualmente a los consejeros en temas económicos y de gobierno relacionados con el sector de seguros y reaseguro así como en el conocimiento de cada una de las subsidiarias.

Adicionalmente, el propio Consejo evalúa su desempeño a través de una encuesta de funcionamiento que se aplica al final de cada sesión. A partir de sus resultados se generan acciones de mejora en la siguiente sesión programada de la manera más expedita y eficiente posible.

Integración del Consejo de Administración en 2020

INTEGRANTE	ROL	SUPLENTES
Enrique Zorrilla Fullaondo	Presidente	Patricio Treviño Westendarp
Manuel Agustín Calderón de las Heras	Secretario no-miembro	N/A
Álvaro Mancera Corcuera	Miembro	Luiz Carlos Ferezin
Antonio Souza Saldívar	Miembro	Luz María Gabriela Hernández Cardoso
José Antonio Martí Cotarelo	Miembro	Xavier Marc Meric de Bellefon
Lorenzo Lazo Margain	Miembro	Rogelio Ramírez de la O

Todos los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Presidente, califican como independientes bajo los estándares de la Ley del Mercado de Valores.



COMITÉS

Este material hace referencia a los contenidos 102-18:b, 102-20, 102-22:a.i, 102-22:a.ii y 102-22:a.v de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016; y 207-1:a.i, 207-1:a.ii, 207-2:a.i, 207-2:a.ii y 207-2:a.iv de GRI 207: Fiscalidad 2019

Contamos con un gobierno corporativo que garantiza la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas a través de 5 comités orgánicos (de los cuales 2 son regulatorios) quienes apoyan directamente al Consejo de Administración.



NUESTROS PILARES



Estos órganos de gobierno responden eficazmente a nuestras necesidades como Grupo así como las de nuestros grupos de interés. Asimismo, la estructura permite que las decisiones tomadas sean ejecutadas con eficacia en a lo largo de nuestra operación, generando beneficios directo para los clientes.

I Comité de Evaluación y Compensaciones



Propósito

Asegurarse de que en Grupo Peña Verde contemos con el talento (especialmente a nivel de alta dirección y en posiciones críticas) y cultura organizacional necesarios para poder crecer de manera sustentable y competitiva.

Integración

Integrante	Puesto en Grupo Peña Verde	Rol
Rogelio Velasco Romero	Consejero independiente	Presidente
Janet Gallegos Junco	Director de Capital Humano	Secretario-no-miembro
José Antonio Martí Cotarelo	Consejero independiente	Miembro
Anthony John Phillips	Consejero independiente	Miembro
Lilia Ivonne Hernández García	Consejero independiente	Miembro

I Comité de Planeación y Estrategia



Propósito

Apoyar a la Presidencia Ejecutiva en la consecución y desarrollo del negocio, así como en la implementación de un adecuado gobierno corporativo y control interno.

Integración

Integrante	Puesto en Grupo Peña Verde	Rol
Manuel Santiago Escobedo Conover	Director General	Presidente
Enrique Zorrilla Fullaondo	Presidente del Consejo	Miembro
Juan Manuel Gironella García	Consejero y Presidente del Consejo de Reaseguradora Patria	Miembro
Pablo de la Peza Berríos	Consejero y Presidente del Consejo de General de Seguros	Miembro
Alejandro Alfonso Díaz	Consejero y Presidente del Consejo de General de Salud	Miembro
Astrid Jacobo Sánchez	Director de Estrategia y Sustentabilidad	Secretario-no-miembro

Nota: El Comité se estableció durante 2021

Para implementar el gobierno corporativo y control interno dentro de nuestro Grupo, el Comité de Planeación y Estrategia se apega al artículo 69° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), donde se requiere explícitamente que las instituciones establezcan políticas y procedimientos en materia de:

Administración Integral de Riesgos

Nuestro **Sistema de Administración Integral de Riesgos**, contempla la totalidad de las políticas, procedimientos, límites, estructuras, sistemas de información y personas dentro del Grupo, que identifiquen, evalúen, monitoreen, mitiguen y controlen los riesgos que provienen tanto de fuentes externas e internas y cuyos efectos pueden tener un impacto significativo en nuestra operación, ya sea de forma individual y/o agregada.

Control Interno

El sistema eficaz y permanente de contraloría interna, nos permite verificar que las operaciones se realicen conforme a las políticas y/o procedimientos que hemos establecido en Grupo Peña Verde, en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración a fin de propiciar la cultura de la prevención y reducir errores en el desarrollo de nuestras actividades.

Función Actuarial

Como parte del sistema de gobierno corporativo y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, las instituciones de seguros deben contar con normas y lineamientos que regulen la función actuarial. En nuestro Grupo, la función sustenta la gestión técnica de la Compañía y es desempeñada por personas con el *expertise* suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, estadística, así como con el conocimiento necesario de la operación del ramo correspondiente.

La función actuarial contribuye en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos, en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto de la LISF, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia.

Las Divisiones de Seguros y Reaseguros General cuentan con responsables de la función actuarial que brindan atención a estas tareas.

Contratación de Servicios con Terceros

Contamos con políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros que dan cumplimiento a las obligaciones previstas en la ley, normas y disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

En este sentido, estas políticas buscan prevenir que no se contraten terceros para la realización de nuestras funciones operativas, cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de gobierno corporativo
- Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo
- Se menoscabe la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia
- Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario

Comité de Tecnología y Transformación



Propósito

Definir el desarrollo y transformación digital integral de nuestro Grupo al promover y facilitar los procesos de implementación de nuevas tecnologías y tendencias de mercado, buscando generar valor para los clientes y partes interesadas.

Integración

Integrante	Puesto en Grupo Peña Verde	Rol
Manuel Santiago Escobedo Conover	Director General	Presidente
Astrid Jacobo Sánchez	Director de Estrategia y Sustentabilidad	Secretario-no-miembro
René González González	Director Ejecutivo División Soporte Empresarial y Transformación (Responsable de TI)	Miembro
Moisés Cerezo Huitrón	Subdirector de Transformación Tecnológica	Miembro
Thomas James Cunningham	Vicepresidente División Reaseguros	Miembro
Juan Ignacio Gil Antón	Vicepresidente División Seguros	Miembro
Andrés Hernando Millán Drews	Vicepresidente División Gestión de Activos y Estrategia Financiera	Miembro
Luiz Carlos Ferezin	Consejero independiente	Miembro
Guillermo Güémez Sarre	Consejero independiente	Miembro
Bárbara Mair Rowberry	Consejero independiente	Miembro
Guillermo Gómez del Campo	Consejero independiente	Miembro
Ney Galicia Arrocena	Subdirector de Seguridad	Invitado
Isaí Gómez Flores (Axyty)	Proveedor de servicios de TI	Invitado

Nota: El Comité se estableció durante 2021



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



Propósito

Vigilar nuestro apego a la normatividad interna, definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. También se asegurará de que la **información financiera y operativa** sea emitida y revelada con responsabilidad y transparencia.

El establecimiento de este comité es obligatorio con base en el artículo 72 de la LISF.

Integración

Integrante	Puesto en Grupo Peña Verde	Rol
Lorenzo Lazo Margain	Consejero independiente	Presidente
Manuel Agustín Calderón de las Heras	Director de Gobierno Corporativo y Normatividad	Secretario-no-miembro
Antonio Souza Saldívar	Consejero independiente	Miembro
Patricio Treviño Westendrap	Consejero independiente	Miembro

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias apoya al Consejo en la función de:

Auditoría Interna

Con un enfoque basado en riesgos, la función de auditoría interna dentro de nuestro Grupo es diseñar el programa anual de auditoría el cual se autoriza por el Comité de Auditoría evaluando que se encuentre igualmente alineado con nuestras iniciativas estratégicas.

El Comité también revisa que los mecanismos de control interno implementados conlleven la protección de nuestros recursos, el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y, por lo tanto, la protección de los intereses de nuestros usuarios. Asimismo, propone mejoras a nuestras operaciones que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas.

Comité de Inversiones y Financiamiento



Propósito

Determinar nuestra política y estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos, que hayan sido aprobados por nuestro Consejo de Administración en apego a la normativa vigente.

El establecimiento de este Comité es obligatorio con base en el artículo 248 de la LISF.

Integración

Integrante	Puesto en Grupo Peña Verde	Rol
Manuel Santiago Escobedo Conover	Director General	Presidente ⁽¹⁾
Saduj Emmanuel Muñoz Lara	Subdirector de Inversiones	Secretario-no-miembro
Juan Ignacio Gil Antón	Vicepresidente División Seguros	Miembro
Andrés Hernando Millán Drews	Vicepresidente División Gestión de Activos y Estrategia Financiera (Responsable de Inversiones)	Miembro
Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río	Director General de General de Salud	Miembro
Francisco Fernando Martínez Cillero	Director General de Reaseguradora Patria	Miembro
Enrique Zorrilla Fullaondo	Consejero independiente	Miembro
Rogelio Ramírez de la O	Consejero independiente	Miembro
Álvaro Mancera Corcuera	Consejero independiente	Miembro
Darío Luna Plá	Consejero de General de Salud	Miembro
Verónica Alcántara Trejo	Consejero Independiente del Comité de Auditoría de General de Salud	Miembro
Jorge Mercado Pérez	Consejero independiente de Reaseguradora Patria	Miembro
Carlos Cárdenas Guzmán	Consejero Independiente del Comité Auditoría de Reaseguradora Patria	Miembro
Julián Jorge Lazalde Psihas	Consejero independiente de General de Seguros	Miembro
Karl Frei Buechi	Consejero Independiente del Comité Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros	Miembro
Pablo de la Peza Berríos	Consejero independiente de General de Seguros	Miembro
Manuel Agustín Calderón de las Heras	Director de Gobierno Corporativo y Normatividad	Invitado
Freddy Nolasco Ochoa	Director Corporativo de Riesgos	Invitado AIR ⁽²⁾
José Fernando Rodríguez Gual	Director de Auditoría Interna	Invitado

⁽¹⁾Álvaro Mancera Corcuera funge como presidente del Comité desde 2021. En el 2020 el presidente fue Manuel Escobedo Conover

⁽²⁾Administración Integral de Riesgos

Además de los previamente mencionados, hemos establecido distintos comités para propósitos específicos de la operación.

Comité Fiscal



Propósito

Realizar el análisis de las iniciativas y modificaciones a la operación derivada de la legislación fiscal aplicable a cada una de nuestras subsidiarias. De igual forma, es responsable de la implementación de todos los cambios en materia fiscal dentro de las compañías de nuestro Grupo.

Nuestro Comité Fiscal se encarga de evaluar los riesgos en materia; de delinear y aprobar de todos los criterios fiscales y estrategias de Peña Verde S.A.B., y de homologar los criterios fiscales de las distintas subsidiarias. Para el cumplimiento de los mismos, el Comité se apoya fuertemente en los gerentes corporativos de cada una de las subsidiarias.

Integración

Integrante	Puesto	Rol
Norma Angélica Águila Pérez	Subdirector Corporativo de Administración y Finanzas	Presidente
Christian Roberto López Yáñez	Gerente Fiscal Corporativo	Secretario
Juan Adrián Martínez Armenta	Gerente Fiscal (División Seguros)	Miembro
Jorge Diego Pérez Ruiz	Gerente Fiscal (División Reaseguro)	Miembro
Gonzalo Galicia Díaz	Director de Actuaría y Finanzas (Reaseguro)	Miembro
Fernando Flores Hernández Magro	Director Finanzas (Seguros)	Miembro
Manuel Agustín Calderón de las Heras	Director de Gobierno Corporativo y Normatividad	Invitado
Israel Trujillo Bravo	Director Corporativo Jurídico	Invitado
Moisés Senado	Asesor Experto Fijo	Invitado
Asesor Experto	Asesor Experto	Invitado

El Comité Fiscal cuenta con la participación de dos asesores externos pertenecientes a firmas relevantes en temas fiscales y considera cualquier opinión especializada desarrollada por especialistas del sector con la finalidad de tener parámetros para tomar decisiones

Los riesgos fiscales son identificados de forma particular para cada una de las subsidiarias, el Comité Fiscal analiza estas situaciones identificadas y de forma colegiada **formula un criterio a nivel grupo**, enmarcando los lineamientos de supervisión y seguimiento para cada una de las subsidiarias

El Comité Fiscal sesiona de forma bimestral, y también puede llevar a cabo sesiones extraordinarias en caso de haber algún tema urgente de aprobación. En las sesiones bimestrales se da seguimiento al cumplimiento regulatorio y se evalúan los avances en los objetivos planteados.

Cabe mencionar que actualmente no contamos con una estrategia fiscal definida que aplique a nivel general para Grupo Peña Verde.

I Comité de Sustentabilidad



A partir de 2021, se plantea formalizar la estructura para el Comité de Sustentabilidad con reporte directo al Comité de Planeación y Estrategia.

Anterior a esta fecha el área encargada (Responsabilidad Social) gestionaba

únicamente actividades operativas relacionadas con los pilares de medio ambiente, salud y educación y civismo. Los resultados de estas actividades se presentaban directamente al Presidente de Peña Verde S.A.B.



ÉTICA

Este material hace referencia a los contenidos 102-11, 102-16, 102-17 y 102-25 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; 103 de GRI 103: Enfoque de Gestión; 205-2:a de GRI 205: Anticorrupción; y 406-1 de GRI 406: No Discriminación 2016

En Peña Verde dedicamos nuestros esfuerzos mayormente a la venta de productos intangibles, por lo que la confianza juega un papel importante con nuestros clientes. Es por eso nos regimos por principios éticos definidos que son congruentes con la **misión, visión y valores** de cada una de nuestras empresas.

Adicionalmente, nos adherimos a los doce principios de integridad y ética empresarial establecidos en el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial.

A raíz de la reforma de derechos humanos en 2011 y como consecuencia de los criterios adoptados por el poder judicial en materia de derechos humanos, toda la documentación contractual, de operación incluida en ella la relacionada con el desahogo de siniestros, está orientada al cumplimiento y salvaguarda de los derechos humanos o fundamentales de los asegurados, clientes, colaboradores, y todo el personal que pertenece o interactúa con las empresas de nuestro Grupo.

Todos los elementos anteriores fueron considerados durante la elaboración de nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial (El "Código"), el cual fue aprobado por los Comités de Auditoría y Consejos de Administración de las subsidiarias.

El Código comprende los principios que en Peña Verde consideramos imprescindibles para nuestra operación diaria y que esperamos que los consejeros, funcionarios, colaboradores, asesores, representantes, socios de negocio, y en general todos nuestros colaboradores hagan propios.

En este sentido, si bien no es posible que el Código abarque todas las situaciones que puedan presentarse en la vida diaria;

establece los lineamientos generales que rigen la forma en la que deben conducirse los colaboradores en el desempeño de su trabajo y negocios, ya que una violación al Código puede derivar en una acción disciplinaria, rescisión de contrato y acciones civiles y/o penales, entre otros casos.

Todos los colaboradores de nuevo ingreso están obligados a leer el Código, ya que se les hace entrega de un ejemplar físico para el cual deben firmar un acuse de recibido. Además, se realizan talleres de capacitación con periodicidad anual para los colaboradores, con la finalidad de fortalecer su familiarización con el Código. Al finalizar estos talleres, los colaboradores deben de aprobar un examen donde se evalúa la profundidad de sus conocimientos sobre el mismo.

La responsabilidad de supervisar estos procesos, así como la adherencia de todos los colaboradores al Código, recae en el Área de Cumplimiento.

El Código forma parte de nuestro programa de Integridad, con el cual los colaboradores pueden solicitar a través de las Áreas de Capital Humano y Jurídico el asesoramiento necesario para reportar una conducta no ética.

En este respecto, el Área de Jurídico se encarga de la operación de la línea de ética de nuestro Grupo, contando con un Comité de Ética que analiza y dictamina soluciones para los casos que se presenten.

De esta manera, promovemos relaciones sólidas y de respeto entre los colaboradores, así como las de éstos con proveedores, clientes y competidores, llevando a cabo todos los negocios con legalidad e integridad.

I Principios Destacados del Código

Respeto a Otras Personas

Contratamos, remuneramos, promovemos y tomamos decisiones de empleo con base en factores como talento, capacidad, cualificación y rendimiento, sin considerar raza, sexo, color, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad ni ninguna otra razón ajena a los factores inicialmente señalados.



Buscamos ofrecer un ambiente y relaciones de trabajo donde todos sean tratados con dignidad, respeto, honestidad y sensibilidad, sin acoso alguno ni discriminación o represalias de ningún tipo; esperando que nuestros colaboradores actúen en congruencia con este precepto. **Es por eso que con orgullo informamos que no se presentaron casos de discriminación durante 2020**

Conducta en el Centro de Trabajo

No admitimos la violencia física o verbal, así como las amenazas en el lugar de trabajo cometidas por o contra los colaboradores o sus bienes.

Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo

Reconocemos el derecho de los trabajadores para asociarse en formas que permitan la negociación colectiva, respetando los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo.



No interferimos, impedimos o discriminamos a los trabajadores que deseen asociarse para lograr condiciones de negociación colectiva



Activos de Ideas

Dada la naturaleza de nuestros negocios, es de suma importancia establecer normas y controles que regulen el acceso, manejo, autorización de uso, entre otros, de nuestros activos tangibles e intangibles. Estas normativas abarcan:



Política de Contratación de Servicios de Terceros

Tiene por objeto que en el Grupo nos asociemos únicamente con terceros que tengan integridad y buena reputación en el medio. En cualquier contratación deberá verificarse lo anterior y asegurarse que el tercero conozca y se apegue a nuestro Código de Ética.

Es necesario señalar que las empresas que conforman nuestro Grupo incluyen en sus relaciones con terceros una cláusula de independencia laboral, en la que se hace constar que dicho tercero no depende laboralmente de nosotros. Por su parte, los proveedores declaran que darán cabal cumplimiento a sus obligaciones obrero patronales conforme a lo que se establece en la legislación vigente.

Asimismo, el Grupo está próximo a publicar su **Código de Ética para Proveedores**, a los cuales se les solicitará cumplir con diferentes estándares en materias de medio ambiente, anticorrupción, derechos labores y derechos humanos.

I Políticas Relacionadas con el Cumplimiento Normativo

Política Anticorrupción

Se determinará a nivel grupo y, en lo particular para cada subsidiaria que conforma, las medidas adecuadas para prevenir y evitar actos de corrupción, considerando los principios de:

Proporcionalidad: establecimiento de controles en acorde a los riesgos de la operación



Compromiso al más alto nivel: los colaboradores deben estar involucrados y comprometidos con el cumplimiento las medidas establecidas



Valoración de riesgos: los riesgos deben ser identificados y administrados correctamente



Debida diligencia: se cuentan con procedimientos para seleccionar, administrar y evaluar a todo aquel que actúe en nuestro nombre



Comunicación: todas las medidas del Código deben ser comunicadas a los involucrados



Monitoreo y revisión: se da seguimiento a la difusión, entendimiento y aplicación de las medidas establecidas conforme a estos principios



En este sentido, no está permitida la realización, ocultamiento o promoción de actos de soborno, corrupción, colusión, cohecho o en general cualquier actividad que implique el ofrecer u otorgar a cualquier persona un pago en dinero o en especie, ventajas, privilegios, préstamo de servicios, asunción de deudas u obligaciones o atenciones excesivas, directamente o por medio de terceros.

Obsequios y Atenciones

No está permitido aceptar sobornos, recompensas, compensaciones u otro tipo de pagos excepcionales por parte de alguna organización o individuo que tenga la intención de realizar negocios, realice actualmente negocios o compita con Peña Verde.

Donaciones

No realizaremos donaciones cuando: i) sean a solicitud de un funcionario de gobierno o, ii) un funcionario de gobierno participe en la administración de dichas organizaciones. Todas las donaciones deben ser revisadas y aprobadas por el responsable del Área Jurídica Corporativa.

Contribuciones Políticas

No haremos ninguna contribución directa o indirecta en ninguna forma a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, ni a sus representantes y candidatos, con excepción de las específicamente exigidas por las leyes aplicables que en su caso existan.

Prevención de Lavado de Dinero

Reafirmamos nuestro compromiso de no facilitar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como el financiamiento al terrorismo ni ningún delito patrimonial, por ello sólo nos asociamos con clientes y proveedores de buena reputación que poseen negocios legítimos y cuyos recursos provienen de una fuente legítima.



Las acciones específicas para prevenir el lavado de dinero están **contenidas en nuestro “Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”** y hacen especial hincapié en: i) compilar y resguardar la información de identificación del cliente, ii) detectar operaciones que no sean habituales con el perfil del cliente y, iii) reportar las operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes a las autoridades

I Principales Medidas para Prevenir Conflictos de Interés

Se deberá poner inmediatamente en conocimiento del responsable del Área Jurídica Corporativa toda relación, actividad o interés que pudiera implicar o indicar un conflicto de intereses real o probable. Además, los consejeros, funcionarios y ciertos colaboradores designados deben completar un cuestionario anual sobre conflictos de intereses. En caso de existir intereses por parte de los colaboradores en negocios que nos compren, vendan o proporcionen servicios, éstos deberán comunicarse por escrito al Comité de Auditoría de la respectiva subsidiaria

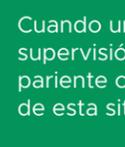


Todos los colaboradores deben evitar las relaciones, actividades o intereses que entren en conflicto, parezcan estar en conflicto o interfieran con nuestros intereses. Un conflicto de intereses aparente puede resultar tan dañino para Grupo Peña Verde como un conflicto de intereses real

Los colaboradores deberán abstenerse de tener intereses o inversiones que les permitan tener una influencia significativa en negocios de empresas consideradas como competidores



Las operaciones de compraventa de bienes y servicios con compañías que sean propiedad de familiares, en primer y segundo grado consanguíneo o político, de nuestros colaboradores deben siempre realizarse en condiciones de mercado



Cuando un colaborador deba realizar un trabajo de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un pariente o familiar, éste deberá informar a su jefe inmediato de esta situación, para ser relevado de dicha responsabilidad



El responsable del Área Jurídica Corporativa será el encargado de recibir de forma escrita y resolver todos los avisos relacionados a posibles conflictos de interés; aquellos que no puedan ser resueltos por éste, deberán ser transmitidos al Comité de Auditoría

I Operaciones con Partes Relacionadas

Toda operación entre partes relacionadas deberá ser a valor de mercado, a la vez apearse estrictamente a las Políticas de Operaciones con Personas y Entidades Relacionadas, vigentes y aprobadas por nuestro Consejo de Administración.

En Peña Verde consideramos como partes relacionadas a:

Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Peña Verde S.A.B. o de cualquiera de las empresas del Grupo, de acuerdo al registro de accionistas más reciente



Los miembros de nuestra Administración o de cualquiera de las subsidiarias



Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en los dos puntos anteriores



El Director General o su equivalente y las personas que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a las del Director General, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado



Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, de Peña Verde S.A.B. o subsidiarias, que posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo



Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales



Las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas en los puntos anteriores, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo o bien, en las que tengan **Poder de Mando**



A hand holding a pen pointing at a target on a document. The background is a teal color with a white dot grid pattern. The target is a circular graphic with concentric rings. The text '2020 EN NÚMEROS' is positioned to the right of the target.

2020

EN NÚMEROS



INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PEÑA VERDE

Este material hace referencia al contenido 102-14 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Muy estimados Accionistas e Inversionistas:

Bienvenidos al primer Informe Anual Sustentable de Grupo Peña Verde. Es un honor el poder compartirles el desempeño de la Compañía durante el 2020, ejercicio en el que a pesar de los diversos desafíos generados por la pandemia de COVID-19 fuimos capaces de registrar un incremento anual de 24.5% en primas emitidas, superando por primera vez en nuestra historia la marca de los Ps.10,000 millones.

Como principal impulsor de este resultado se encuentra la resiliencia mostrada por todas nuestras subsidiarias, pues la suma de cada una de sus fortalezas nos permitió transitar con estabilidad durante este retador ciclo. En este sentido, destaca la estrategia implementada por Reaseguradora Patria, orientada a incrementar su alcance comercial en las plazas donde opera, ya que impulsó un sólido crecimiento anual de 41.2% en sus primas emitidas, totalizando Ps.7,276 millones. Por su parte, General de Seguros se mantuvo prácticamente sin cambios en su comparativo anual de primas emitidas al sumar Ps.2,551 millones.

Respecto al resultado del ejercicio, si bien la utilidad neta fue negativa por Ps.196 millones durante el 2020, esto se atribuye principalmente a dos efectos sin salida de efectivo: i) la generación incremental de reservas en Reaseguradora Patria como consecuencia del gran crecimiento en primas; y, ii) los movimientos que presentaron los mercados financieros donde invertimos, ante el alto grado de incertidumbre que generó la pandemia. No obstante, al considerar a los retos que el 2020 presentó, nos sentimos orgullosos de haber mitigado más del 77% de la pérdida por Ps.861 millones registrada en el primer trimestre del año.

Con relación a nuestra posición financiera, el Patrimonio presentó un alza anual de 3.1%, ascendiendo a Ps.8,427 millones; mientras que AM Best (la agencia de calificación crediticia más grande del mundo especializada en el sector de seguros) ratificó, en noviembre, las calificaciones crediticias de Peña Verde y sus subsidiarias (Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud), refrendando con ello la solidez financiera con la que contamos.

Estamos convencidos de que la suma de todas las iniciativas que hemos descrito a lo largo de estas memorias contribuirá a la generación incremental de valor para beneficio de nuestros accionistas, inversionistas, colaboradores y demás grupos de interés.

Para finalizar, quisiera agradecer el alto compromiso mostrado por nuestros colaboradores, ya que ellos son el motor principal de nuestra operación. Y, si bien durante 2021 seguiremos avanzando con firmeza en la consecución de las metas plasmadas en nuestro plan de negocios, continuaremos honrando la confianza que los clientes han depositado en nosotros, brindándoles un servicio de la más alta calidad bajo el principio: “El cliente, mi prioridad”.

Manuel S. Escobedo Conover
Director General de Peña Verde



RESUMEN DEL ESTADO DE RESULTADOS

Este material hace referencia al contenido 102-7:a.iii de GRI 102: Contenidos Generales 2016

I Primas Emitidas

Durante 2020 el monto de primas emitidas creció 24.5%, al pasar de Ps.8,214 millones en 2019 a Ps.10,226 millones, impulsado principalmente por el incremento de 41.2% que registró Reaseguradora Patria en este rubro, como resultado de su estrategia orientada a ganar más participación en las plazas en las que opera. Por su parte, las primas emitidas por General de Seguros en 2020 se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel del 2019.

Primas Emitidas (millones de pesos)

+24.5%



■ 2019 ■ 2020

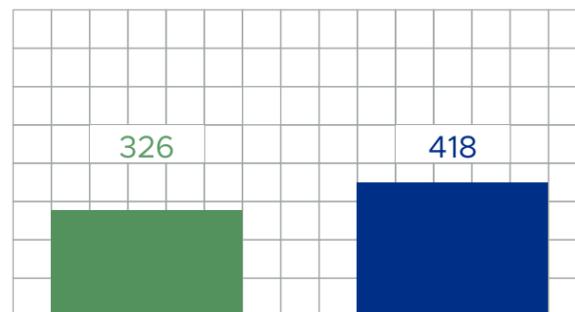


Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

La reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor creció 28.1% desde Ps.326 millones en 2019 para finalizar en neto Ps.418 millones.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (millones de pesos)

+28.1%



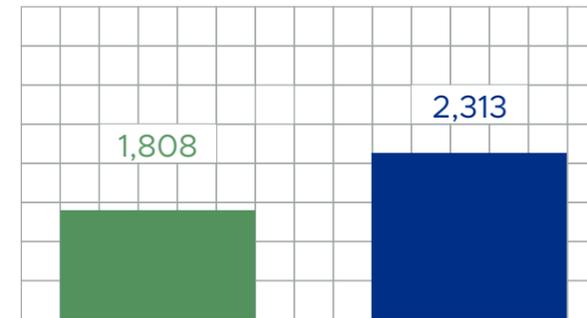
■ 2019 ■ 2020

I Costo Neto de Adquisición

En 2020, el Costo Neto de Adquisición aumentó 27.9%, ascendiendo a Ps.2,313 millones vs. Ps.1,808 millones en 2019, debido principalmente al crecimiento de Ps.401 millones registrado en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y al aumento de Ps.160 millones en costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen la retención de la Compañía. El costo neto de adquisición sobre primas retenidas fue de 28.3% durante 2020, comparándose contra el 27.3% registrado en 2019.

Costo Neto de Adquisición (millones de pesos)

+27.9%



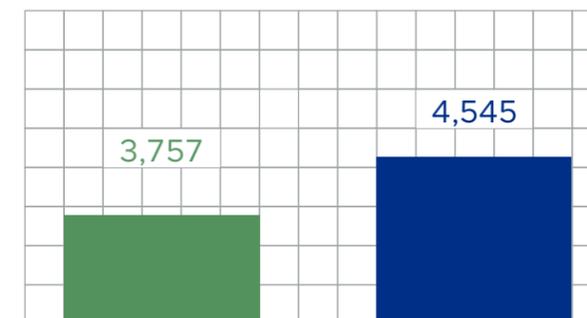
■ 2019 ■ 2020

I Costo Neto de Siniestralidad

El Costo Neto de Siniestralidad pasó de Ps.3,757 millones en 2019 a Ps.4,545 millones en 2020, representando un alza de 21.0%, la cual derivó de un mayor nivel de siniestralidad de Reaseguradora Patria (+Ps.1,005 millones). En el 2020, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 58.7% vs. 59.6% en 2019.

Costo Neto de Siniestralidad (millones de pesos)

+21.0%



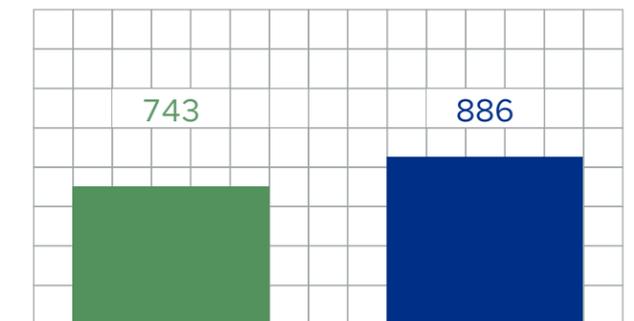
■ 2019 ■ 2020

I Utilidad Técnica

Durante 2020, la utilidad técnica de la Compañía sumó Ps.886 millones, incrementando 19.2% contra los Ps.743 millones obtenidos en el 2019, favorecida por el aumento registrado en primas emitidas que compensó los mayores costos de adquisición y siniestralidad.

Utilidad Técnica (millones de pesos)

+19.2%



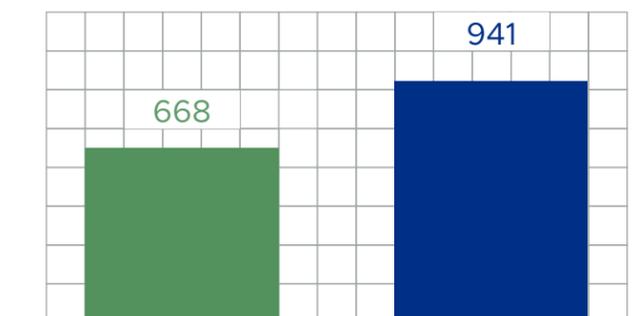
■ 2019 ■ 2020

I Otras Reservas Técnicas

Las otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) crecieron Ps.941 millones en el 2020, que es 40.9% más que los Ps.668 millones del 2019, debido al incremento de reservas catastróficas en Reaseguradora Patria por Ps.935 millones.

Otras reservas técnicas (millones de pesos)

+40.9%



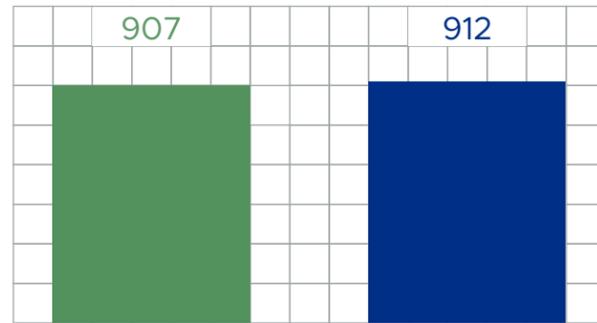
■ 2019 ■ 2020

Gastos de Operación

En el 2020, los gastos de operación presentaron un ligero incremento de 0.5%, al pasar de Ps.907 millones en el 2019 a Ps.912 millones, debido principalmente al aumento de Ps.68 millones obtenido en el rubro de gastos administrativos y operativos. Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación decrecieron 1.3%, totalizando Ps.868 millones vs. Ps.879 millones en el 2019, dadas las inversiones realizadas para el desarrollo de un sistema ERP y la transformación digital y organizacional de la Compañía.

Gastos de Operación (millones de pesos)

+0.5%

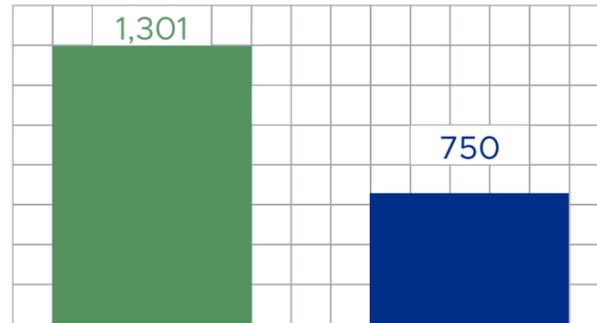


■ 2019 ■ 2020

Resultado Integral de Financiamiento

Como consecuencia de los efectos que la pandemia ha tenido sobre los mercados accionarios y las menores tasas de interés, el Resultado Integral de Financiamiento ascendió a Ps.750 millones en el 2020, 42.4% menos en comparación con los Ps.1,301 millones del 2019.

Resultado Integral de Financiamiento (millones de pesos) (42.4%)



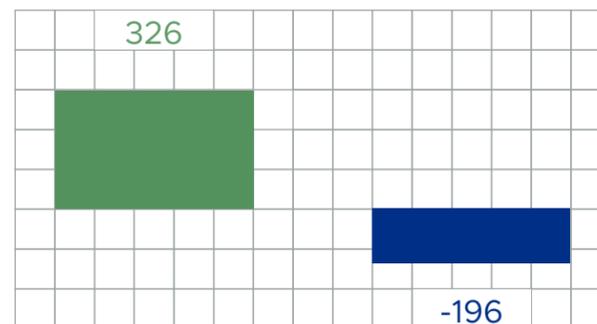
■ 2019 ■ 2020

Resultado del Ejercicio

Durante 2020, la Compañía registró una pérdida neta de Ps.196 millones vs. la utilidad neta por Ps.326 millones de 2019, ya que el mayor monto de primas emitidas no logró compensar el impacto negativo que tuvo la pandemia en el desempeño del portafolio de la Compañía dentro de los mercados accionarios, durante el 1T20.

Resultado del Ejercicio (millones de pesos)

(>100.0%)



■ 2019 ■ 2020



RESUMEN DEL BALANCE GENERAL

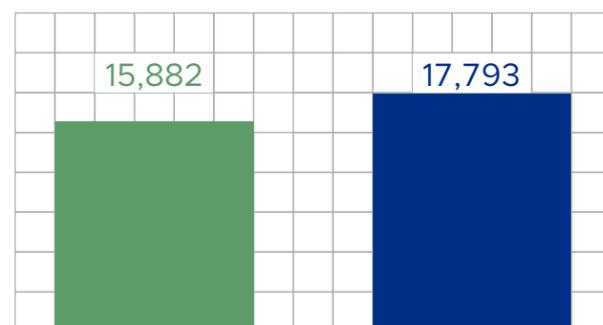
Este material hace referencia al contenido 102-7:a.iii de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Inversiones

El monto de inversiones de la Compañía aumentó 12.0%, al pasar de Ps.15,882 millones al cierre de 2019 a Ps.17,793 millones al finalizar el 2020, conformado principalmente por Ps.10,387 millones invertidos en valores gubernamentales y Ps.3,979 millones en instrumentos de deuda variable.

Inversiones (millones de pesos)

+12.0%



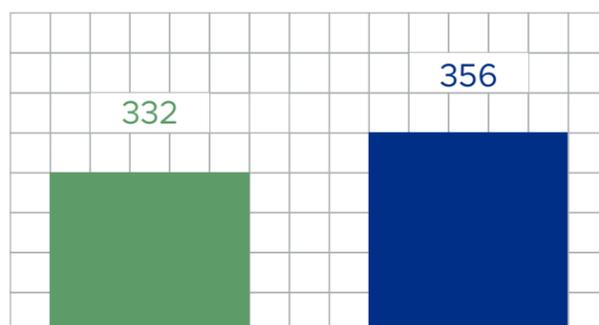
■ 2019 ■ 2020

Efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo en caja fue de Ps.356 millones, representando un incremento de 7.3% en comparación con los Ps.332 millones registrados en el mismo periodo de 2019.

Efectivo (millones de pesos)

+7.3%



■ 2019 ■ 2020

Total Activo

Como resultado de los incrementos registrados en inversiones (+12.0% o +Ps.1,911 millones) y deudores (+24.8% o +Ps.620 millones), al 31 de diciembre de 2020 los activos de Grupo Peña Verde alcanzaron Ps.26,255 millones, significando un alza de 14.6% o Ps.3,338 millones respecto al cierre de 2019.

Total activo (millones de pesos)

+14.6%



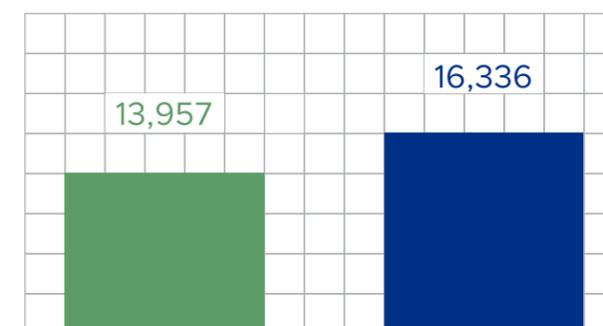
■ 2019 ■ 2020

Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas técnicas sumaron Ps.16,336 millones, creciendo 17.0% en comparación con los Ps.13,957 millones al cierre de 2019, debido principalmente a los incrementos obtenidos en las reservas para riesgos catastróficos (+18.6% o +Ps.1,035 millones) y en la reserva de riesgos en curso (+15.6% o +Ps.617 millones).

Reservas Técnicas (millones de pesos)

+17.0%



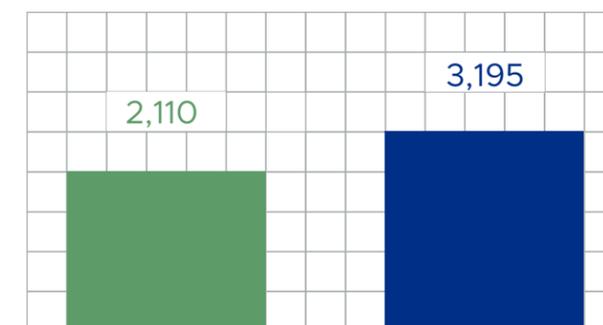
■ 2019 ■ 2020

Reaseguradores y Reafianzadores

Como resultado del crecimiento obtenido en la cartera de negocios de Reaseguradora Patria, la cuenta de reaseguradores y reafianzadores ascendió a Ps.3,195 millones al cierre de 2020, representando un alza de 51.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

Reaseguradores y Reafianzadores (millones de pesos)

+51.4%



■ 2019 ■ 2020

Total Pasivo

Los pasivos de la Compañía pasaron de Ps.18,217 millones al finalizar el 2019 a Ps.21,787 millones al 31 de diciembre de 2020, aumentando 19.6%, debido principalmente al incremento registrado en el saldo de reservas técnicas.

Total pasivo (millones de pesos)

+19.6%

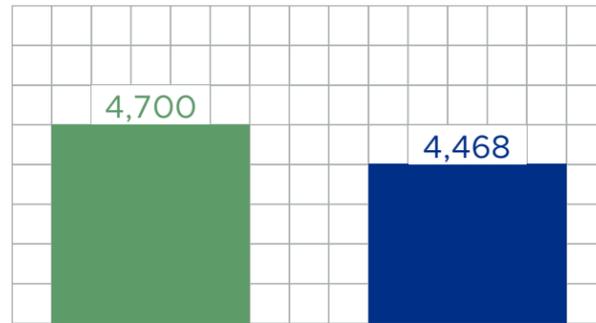


Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable de Grupo Peña Verde presentó un decremento anual de 4.9%, totalizando Ps.4,468 millones, dado que la pérdida neta registrada en el primer trimestre de 2020 afectó su tendencia de crecimiento.

Capital contable (millones de pesos)

(4.9%)

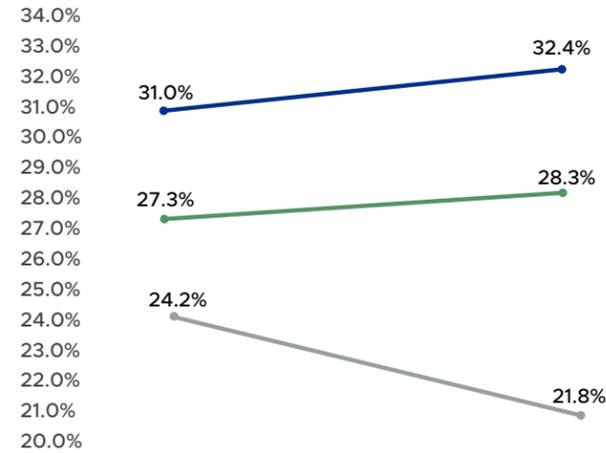


■ 2019 ■ 2020

ÍNDICES



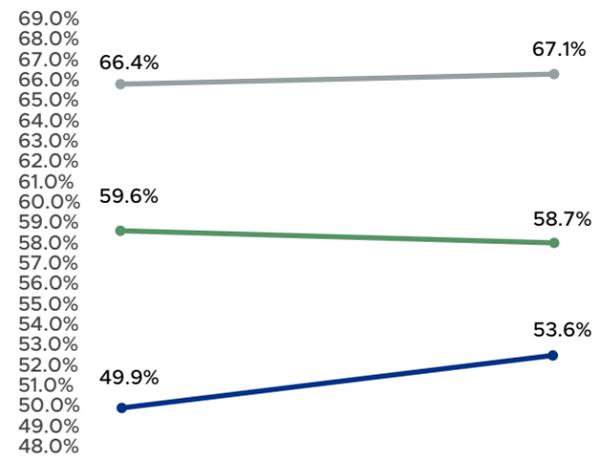
Índice de Adquisición



● Reaseguradora Patria ● Grupo Peña Verde ● General de Seguros

El índice de adquisición de Grupo Peña Verde, definido como el costo neto de adquisición entre las primas retenidas, creció 100 pbs. en comparación con 2019 para llegar a 28.3% ya que el aumento en el costo de adquisición (27.9%) fue en mayor proporción al de primas emitidas (24.5%).

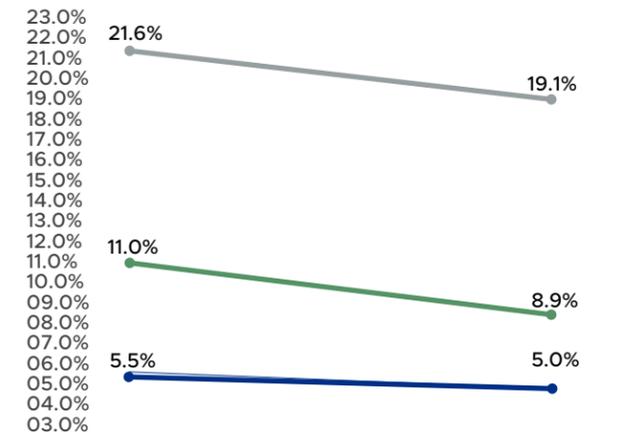
Índice de Siniestralidad



● Reaseguradora Patria ● Grupo Peña Verde ● General de Seguros

El índice de siniestralidad (costo neto de siniestralidad entre las primas devengadas de retención), decreció 90 pbs AsA para llegar a 58.7%, a causa del crecimiento ligeramente más acelerado de las primas de retención en comparación con el costo de siniestralidad

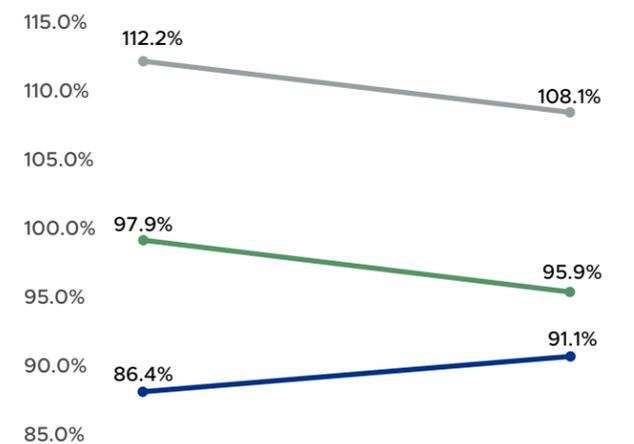
Índice de Gastos Operativos



● Reaseguradora Patria ● Grupo Peña Verde ● General de Seguros

La contracción de 2.1 pp. del índice de gastos operativos consolidado, que fue de 8.9%, refleja las eficiencias alcanzadas para alcanzar una estructura de costos más esbelta y así mitigar el impacto de la pandemia.

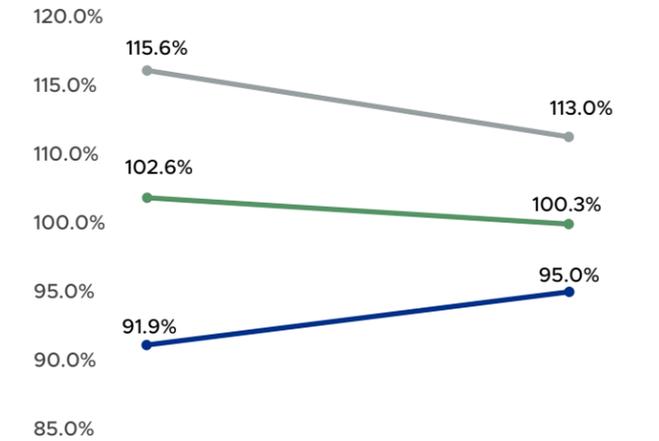
Índice Combinado



● Reaseguradora Patria ● Grupo Peña Verde ● General de Seguros

El índice combinado de Grupo Peña Verde, que representa la suma de los 3 índices anteriores, fue de 95.9% (-2.0 p.p. AsA).

Índice Combinado Ajustado



● Reaseguradora Patria ● Grupo Peña Verde ● General de Seguros

El índice combinado ajustado (índice combinado entre primas devengadas de retención) se presenta para fines comparativos con índices internacionales. En 2020, Grupo Peña Verde reportó un índice combinado ajustado de 100.3%, una contracción de 2.3 p.p. que es atribuible a un mayor monto de primas devengadas.





SOBRE

ESTE INFORME

MATERIALIDAD Y ELABORACIÓN

Este material hace referencia a los Contenidos GRI 101: Fundamentos 2016; 102-32, 102-42, 102-46, 102-47, 102-50 y 102-52 de GRI 102: Contenidos Generales 2016; y 103-1 de GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

Grupo Peña Verde elabora, por primera vez, su Informe Anual de Sustentabilidad, con fecha de publicación el 31 de mayo de 2021, el cual comprende el ejercicio iniciado el 1ro de enero 2020 y terminado el 31 de diciembre del mismo año.

Estas memorias han sido preparadas con referencia a los Estándares GRI de 2016, siendo el primer paso para que Grupo Peña Verde avance gradualmente en la adopción de las mejores prácticas establecidas por el organismo *Global Reporting Initiative*, teniendo como objetivo una adhesión más completa a los estándares establecidos por dicha institución en memorias subsecuentes.

Es necesario señalar que, a la fecha de elaboración y publicación de este informe, la Compañía estaba en el proceso de desarrollo de su primer estudio de materialidad, por lo que no contaba con los elementos suficientes para definir, de una manera más precisa, los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de sus operaciones. Es por lo anterior que, para esta edición, el departamento de Relación con Inversionistas, el cual elabora los reportes financieros de Grupo Peña Verde, apoyado en la opinión IRDesign, firma especializada en la preparación de informes de sustentabilidad, determinó como temas substanciales del reporte, los siguientes puntos:

- Perfil Corporativo
- Aspectos Financieros y Operativos Destacados
- Compromiso con los Factores ASG

La Compañía considera que estos tópicos, junto a su respectivo desglose, incluyen de manera razonable la información relevante para los distintos grupos de interés de Grupo Peña Verde. En este sentido, el equipo de Relación con Inversionistas de la Compañía manifiesta su disponibilidad para realizar alguna retroalimentación en caso de considerarse necesario.



Una vez finalizado el proceso de elaboración, el equipo de relación con inversionista presentó el **actual informe anual sustentable al Consejo de Administración de Peña Verde para su aprobación**

Asimismo, para verificar y dar mayor certeza a la información presentada en este informe, se anexa el Informe independiente de los Auditores Externos acerca de la información financiera.



Precisión:

El contenido presentado detalla con exactitud el desempeño de Grupo Peña Verde en los ámbitos económico, social y sustentable, con información propiamente identificada por subtema y que incluye elementos visuales para facilitar la comprensión de sus grupos de interés.



Equilibrio:

Grupo Peña Verde considera que la información presentada explica de manera imparcial su desempeño operativo, sin omitir acciones en las que se existe área de oportunidad para mejorar o que hayan tenido un impacto negativo en 2020.



Claridad:

El contenido de estas memorias fue redactado para presentarse de manera sencilla y directa, contando con dos índices, uno para ayudar a los grupos de interés en la búsqueda de información relevante y otro para identificar el cumplimiento de los estándares GRI.



Comparabilidad:

Las memorias incluyen la información histórica necesaria para indicar con claridad el desarrollo de Grupo Peña Verde en los temas substanciales señalados, mismos que se mantendrán en futuras ediciones.



Fiabilidad:

En pro de avalar la veracidad del documento, Grupo Peña Verde anexa como fuente de verificación externa el informe de auditoría de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C., respecto a los estados financieros de la Compañía.



Puntualidad:

Grupo Peña Verde inició la preparación de este informe con antelación, buscando poner a disposición de sus grupos de interés la información del ejercicio 2020 en el tiempo y forma adecuados, en línea con las costumbres aceptadas en la publicación de este tipo de documentos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Este material hace referencia al contenido 102-55 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
GRI 101: Fundamentos 2016			
	1.-Principios para la elaboración de informes	Materialidad y Elaboración	71
	2.-Uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad	Materialidad y Elaboración	71
	3.-Redacción de declaraciones relacionadas con el uso de los Estándares GRI	Materialidad y Elaboración	71
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
1. Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	Resumen Ejecutivo	07
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Resumen Ejecutivo - Divisiones de Negocio - Servicios y Marcas	07 a 09, 19 y 21
102-3	Ubicación de la sede	Resumen Ejecutivo - Contacto	07 y Contraportada
102-4	Ubicación de las operaciones	Divisiones de Negocio - Presencia Geográfica	09 y 22
102-5	Propiedad y forma jurídica	Resumen Ejecutivo - Estructura Corporativa	07 y 53
102-6	Mercados servidos	Resumen Ejecutivo - Divisiones de Negocio - Servicios y Marcas - Presencia Geográfica - Principales Clientes	07 a 09, 19, 21, 22 y 23
102-7	Tamaño de la organización	Divisiones de Negocio - Nuestro Trayecto - Nuestro Equipo - Estructura Accionaria - Resumen del Estado de Resultados - Resumen del Balance General	07 a 09, 12, 36, 54, 66 y 69
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Nuestro Equipo	35 a 39
102-9	Cadena de suministro	Servicios y Marcas	19 y 21
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Divisiones de Negocio - Eventos Relevantes	09 y 14
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión de Riesgos - Control Interno - Ética	24 a 27 y 61
102-12	Iniciativas externas	Quienes Somos - Gestión de Riesgos - Control Interno - Compromiso Ambiental - Compromiso Social	12, 25 a 27, 34 y 35
102-13	Afiliación a asociaciones	Quienes Somos	12
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje a los Accionistas - Introducción del Presidente del Consejo de Reaseguradora Patria - Introducción del Presidente del Consejo de General de Seguros - Introducción del Director General de Grupo Peña Verde -	05, 16 a 18, 51, 52 y 65
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de Riesgos	24 y 25
3. Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Divisiones de Negocio - Quienes Somos - Ética	08 a 11
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética	60
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	Consejo de Administración - Comités	55 y 56
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Comités	59
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo de Administración - Comités	55 a 59
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	55
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	55
102-25	Conflictos de intereses	Ética	63
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Estructura Accionaria	54
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	55 y 56
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración	55 y 56
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gestión de Riesgos	33 a 39
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Materialidad y Elaboración	71
102-35	Políticas de remuneración	Remuneración	46 a 49
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Remuneración	46 a 49
5. Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	Grupos de Interés	33
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Materialidad y Elaboración	71
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de Interés	33
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Grupos de Interés	33

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
6.Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Estructura Corporativa - Informe del Auditor	53 y 81
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Materialidad y Elaboración	71
102-47	Lista de temas materiales	Materialidad y Elaboración	71
102-50	Período objeto del informe	Materialidad y Elaboración	71
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Materialidad y Elaboración	71
102-53	Punto de contacto para preguntas del informe	Contacto	Contraportada
102-55	Índice de contenidos GRI	Índice de Contenidos GRI	72 a 74
102-56	Verificación externa	Informe del Auditor	76 a 103
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	Materialidad y Elaboración	71
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de Riesgos - Control Interno - Modelo y Estrategia de Negocios	24 a 31

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
GRI 200: Económicos 2016			
GRI 201: Desempeño Económico 2016			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Gestión de Riesgos	25
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión de Riesgos	25
GRI 202: Presencia en el Mercado 2016			
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Directivos	44 a 46
GRI 205: Anticorrupción 2016			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Ética	62
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética	60
GRI 207: Fiscalidad 2019			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Comités	59
207-1	Enfoque fiscal	Comités	59
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Comités	59

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
GRI 300: Ambientales 2016			
GRI 302: Energía 2016			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Compromiso Ambiental	34
GRI 303: Agua y Efluentes 2018			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Compromiso Ambiental	34
GRI 306: Residuos 2020			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso Ambiental	34
GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Compromiso Ambiental	34

CONTENIDO	TEMAS	SECCIONES	PÁGINAS
GRI 400: Sociales 2016			
GRI 401: Empleo 2016			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	35 y 37
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Nuestro Equipo	38 y 39
401-3	Permiso parental	Nuestro Equipo	42
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo 2018			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	42 y 43
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	42 a 44
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Nuestro Equipo	43
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Nuestro Equipo	42 y 43
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	42 y 43
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Nuestro Equipo	42 y 43
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	Nuestro Equipo	42 y 43
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Nuestro Equipo	42 y 43
GRI 404: Formación y Enseñanza 2016			
103	Enfoque de gestión (requerimientos de divulgación adicionales)	Nuestro Equipo	40 y 41
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Nuestro Equipo	41
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Nuestro Equipo	40
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Nuestro Equipo	40 y 41
GRI 406: No Discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Ética	61
GRI 410: Prácticas en Materias de Seguridad			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Nuestro Equipo	44



VERIFICACIONES EXTERNAS

INFORME DEL AUDITOR

Este material hace referencia a los contenidos 102-45 y 102-56 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Peña Verde, S. A. B.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS ACCIONISTAS

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas

normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reserva técnica de riesgos en curso (\$4,568,247), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,798,838), reservas de contingencia (\$278,762) y reserva de riesgos catastróficos (\$6,598,073).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión. • Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. • Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión. • Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas. • Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada a los auditores actuariales externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Ciudad de México, a 8 de abril de 2021

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Balances generales consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

Activo	2020		2019	
Inversiones:				
Valores (nota 5):				
Gubernamentales	\$ 10,216,356		\$ 8,892,703	
Empresas privadas:				
Tasa conocida	70,059		145,465	
Renta variable	3,978,883		4,312,858	
Extranjeros	1,847,887		1,053,139	
Valores restringidos	796,233		753,543	
	<u>16,909,418</u>		<u>15,157,708</u>	
Reportos (nota 5)	191,687		32,322	
Cartera de crédito, neto:				
Cartera de crédito vigente	6,534		32,513	
Cartera de crédito vencida	-		-	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(165)		(216)	
	<u>6,369</u>		<u>32,297</u>	
Inmuebles (nota 6)	685,692	17,793,166	659,845	15,882,172
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		196,952		203,373
Disponibilidad:				
Caja y bancos (nota 3d)		355,819		331,760
Deudores:				
Por primas (nota 7)	2,912,286		2,377,791	
Prima por subsidio daños (nota 7)	4,939		7,407	
Agentes y ajustadores	4,831		1,077	
Documentos por cobrar	1,753		2,934	
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	30,472		18,729	
Otros	163,539		91,675	
Estimación para castigos	(3,140)	3,114,680	(4,832)	2,494,781
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):				
Instituciones de seguros y fianzas	2,006,168		1,332,403	
Depósitos retenidos	177,926		115,090	
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	2,076,190		2,086,900	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(9,140)		(2,525)	
Estimación para castigos	(22,550)	4,228,594	14,190	3,546,058
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permanentes		48,628		43,278
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	35,113		42,446	
Activos adjudicados, neto	608		608	
Diversos (nota 9)	456,239		284,029	
Activos intangibles amortizables, neto	25,498	517,458	88,782	415,865
Suma del activo		<u>26,255,297</u>		<u>22,917,287</u>

Pasivo y capital contable	2020		2019	
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
De vida	\$ 637,432		582,814	
De accidentes y enfermedades	314,215		236,557	
Daños	3,053,806		2,591,107	
Fianzas en vigor	562,794		540,953	
	<u>4,568,247</u>		<u>3,951,431</u>	
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	2,999,012		2,708,022	
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,798,838		1,453,231	
Por fondos en administración	47,833		33,860	
Por primas en depósito	45,400		19,843	
	<u>4,891,083</u>		<u>4,214,956</u>	
Reserva de contingencia	278,762		227,812	
Reserva para seguros especializados	97		-	
Reserva de riesgos catastróficos	6,598,073	16,336,262	5,563,019	13,957,218
Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		229,399		226,529
Acreedores:				
Agentes y ajustadores	170,437		157,866	
Fondo en administración de pérdidas	1,827		2,264	
Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	193,343		161,426	
Diversos	504,472	870,079	473,964	795,520
Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Instituciones de seguros y fianzas	2,843,942		1,887,843	
Depósitos retenidos	874		3,043	
Otras participaciones	349,013		218,167	
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,528	3,195,357	1,030	2,110,083
Otros pasivos:				
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	26,978		9,185	
Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	86,012		17,690	
Otras obligaciones	272,013		217,644	
Créditos diferidos (nota 13)	771,218	1,156,221	883,232	1,127,751
Suma del pasivo		<u>21,787,318</u>		<u>18,217,101</u>
Capital contable (nota 14):				
Participación controladora:				
Capital social		422,608		422,608
Reservas:				
Legal	2,592		2,446	
Para adquisición de acciones propias	151		151	
Prima por suscripción de acciones	959,576	962,319	959,576	962,173
Superávit por valuación		106,627		113,883
Efecto por conversión		109,727		59,383
Resultados de ejercicios anteriores		3,032,379		2,772,814
Resultado del ejercicio		(195,461)		325,913
Suma del capital contable participación controladora		<u>4,438,199</u>		<u>4,656,774</u>
Participación no controladora		29,780		43,412
Suma del capital contable		<u>4,467,979</u>		<u>4,700,186</u>
Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
Suma del pasivo y capital contable	\$	<u>26,255,297</u>		<u>22,917,287</u>

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Estados consolidados de resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

Cuentas de orden	2020	2019
Fondos en administración	\$ 13,697	\$ 18,621
Responsabilidades por fianzas en vigor	17,395,728	6,400,023
Pérdida fiscal	35,687	34,979
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,384
Cuentas de registro	4,833,607	3,686,105

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

	2020	2019
Primas:		
Emitidas (notas 8 y 10)	\$ 10,226,171	8,213,566
Menos cedidas (nota 8)	<u>2,064,346</u>	<u>1,578,681</u>
Primas de retención	8,161,825	6,634,885
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>417,641</u>	<u>326,124</u>
Primas de retención devengadas	7,744,184	6,308,761
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	275,515	281,002
Compensaciones adicionales a agentes	115,965	141,711
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1,296,816	895,496
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(434,815)	(342,760)
Cobertura de exceso de pérdida	563,684	403,244
Otros	<u>495,741</u>	<u>429,348</u>
	2,312,906	1,808,041
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,445,597	4,262,834
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporciona	(10,279)	(570,520)
Reclamaciones	<u>110,102</u>	<u>65,031</u>
Utilidad técnica	885,858	743,375
4,545,420	3,757,345	
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	889,383	637,321
Reserva de contingencia	51,871	30,904
Otras reservas	<u>97</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(55,493)	75,150
941,351	668,225	
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	443,820	376,063
Remuneraciones y prestaciones al personal	442,940	505,366
Depreciaciones y amortizaciones	<u>24,897</u>	<u>25,962</u>
Pérdida de la operación	(967,150)	(832,241)
911,657	907,391	
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	508,815	531,953
Por venta de inversiones	454,575	386,417
Por valuación de inversiones	(297,917)	357,793
Por recargos sobre primas	30,770	32,355
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(6,212)	(1,778)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(170)	331
Otros	9,217	26,028
Resultado cambiario	<u>50,631</u>	<u>(32,091)</u>
749,709	1,301,008	
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	(217,441)	468,767
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>21,630</u>	<u>139,487</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(195,811)	329,280
Participación no controladora	<u>350</u>	<u>(3,367)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ (195,461)	325,913

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Estados consolidados de cambios en el capital contable
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

	Capital ganado									
	Capital contribuido	Reservas			Resultados			Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
	Capital social pagado	Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Superávit (déficit) por valuación			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14e)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(195,461)	-	-	(350)	(195,811)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Estados consolidados de flujos de efectivo
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

	2020	2019
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	297,917	(357,793)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	41,612	(17,488)
Depreciaciones y amortizaciones	24,897	25,962
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,680,206	395,875
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(21,630)	139,487
Participación no controladora	(350)	3,367
Subtotal	1,827,191	515,323
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(2,049,627)	(907,003)
Cambio en deudores por reporto	(159,365)	(25,754)
Cambio en cartera de crédito	25,979	3,049
Cambio en primas por cobrar	(532,027)	(154,307)
Cambio en deudores	(86,180)	38,376
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	348,673	(558,952)
Cambio en otros activos operativos	(46,876)	(15,776)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	676,127	1,090,285
Cambio en otros pasivos operativos	124,216	73,422
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	128,111	58,663
Actividades de inversión:		
Adquisición de activos intangibles	(67,439)	(28,092)
(Pagos) cobros por (adquisición) disposición de inmuebles mobiliario y equipo	(7,473)	2,094
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(74,912)	(25,998)
Actividades de financiamiento:		
Movimiento de interés no controlador	(13,282)	(182)
Otros	(32,343)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	(33,859)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(79,484)	(182)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(26,285)	32,483
Efectos por cambios en el valor del efectivo	50,344	22,284
	24,059	54,767
Disponibilidad:		
Al principio del año	331,760	276,993
Al fin del año	\$ 355,819	331,760

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- Vida.
- Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd 's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 8 de abril de 2021, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3(i) – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

c. Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%

b. Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

c. Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

d. Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos

establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de

adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de

cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2020 y 2019 los cuales ascienden a \$74,810 y \$78,849 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

e. Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

f. Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto

cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

a. Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

b. Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la “Estimación preventiva para riesgo crediticio”, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

g. Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando

transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente tabla:

	Varios	
	Años	Tasas
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

i. Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para software y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

j. Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

k. Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de

adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b. Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d. Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las

curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el

Requerimiento de Capital de Solvencia.

- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de

las obligaciones conocidas *al momento de la valuación*.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital

exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos

financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado

mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente

la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2020 y 2019, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y

deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en

reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro- Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2020 y 2019 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un saldo de (\$22,550) y \$39,824, respectivamente, teniendo como

efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$62,374 y (\$26,465), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro

autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(u) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;

- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la

Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- El riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- El riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no

puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

- El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No sean aplicadas de manera anticipada;
- No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en

monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2020	2019
Activos	\$ 15,309,720	12,779,148
Pasivos	(12,831,499)	(10,656,311)
Posición activa, neta	\$ 2,478,221	2,122,837

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio (pesos)	
		2020	2019
Estados Unidos	Dólar	19.9087	18.86420
Reino Unido	Libra Esterlina	27.2142	24.98375

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias Notas a los estados financieros consolidados (Miles de pesos)	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 619,707	20,872	580	641,159	672,478	12,751	(232)	684,997
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	67,063	74	5,073	72,210	114,153	294	(267)	114,180
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	369,873	3,233	13,782	386,888	258,427	1,021	(671)	258,777
Bonos en dólares UMS	3,019,412	37,586	40,394	3,097,392	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294
Bonos en dólares MEX	335,481	4,321	18,316	358,118	-	-	-	-
Bonos en dólares BANCOMEXT	800,881	11,739	3,318	815,938	664,205	9,723	8,093	682,021
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	721,161	1,044	(10)	722,195	819,856	1,354	311	821,521
Udibonos	154,485	358	20,426	175,269	183,499	396	8,780	192,675
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,912,400	773	1,247	3,914,420	3,966,906	32,776	211	3,999,893
Otros	32,104	341	322	32,767	6,345	-	-	6,345
	\$10,032,567	80,341	103,448	10,216,356	8,817,482	87,356	(12,135)	8,892,703
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 74,164	128	(4,233)	70,059	146,592	1,463	(2,590)	145,465
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,972,986	-	2,005,897	3,978,883	1,964,237	-	2,347,281	4,311,518
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	-	-	-	-	1,340	-	-	1,340
	\$ 1,972,986	-	2,005,897	3,978,883	1,965,577	-	2,347,281	4,312,858
Títulos del extranjero:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218	759,619	5,362	(7,111)	757,870
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	295,679	-	10,990	306,669	294,635	-	634	295,269
	\$ 1,923,476	6,620	(82,209)	1,847,887	1,054,254	5,362	(6,477)	1,053,139
Valores restringidos:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 796,233	-	-	796,233	578,410	-	-	578,410
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	-	-	-	-	175,133	-	-	175,133
	\$ 796,233	-	-	796,233	753,543	-	-	753,543
Deudor por reporte:								
BONDES	\$ 21,390	-	-	21,390	7,005	-	-	7,005
Pagaré bancario	-	-	-	-	3	-	-	3
Bonos de Protección SHF	-	-	-	-	25,314	-	-	25,314
STERGOB	170,294	-	-	170,294	-	-	-	-
	3	-	-	3	-	-	-	-
	\$ 191,687	-	-	191,687	32,322	-	-	32,322

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
Valuación neta	511,776	482,124
Depreciación acumulada	(52,518)	(48,713)
	\$ 685,692	659,845

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$29,652 y \$38,570, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las

construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2020 y 2019 fue del 1.32% al 6.67% y del 1.13% al 6.67%, respectivamente.

(7) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 40,841	42,075
Grupo y colectivo	32,222	87,921
	73,063	129,996
Accidentes y enfermedades	496,169	278,658
Daños	2,313,989	1,951,405
Fianzas	29,065	17,732
	2,912,286	2,377,791
Subsidio daños	4,939	7,407
	\$ 2,917,225	2,385,198

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 11.11% y 10.41% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación (ver nota 10):

(a) Reaseguro tomado-

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	-	-	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	-	-	173,982
Crédito	27,617	-	-	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan en la tabla siguiente.

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 17,287	18,006	-	35,293
Grupo y colectivo	17,288	23,716	-	41,004
Vida	34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades	2,049	587	1,250	3,886
Daños:				
Responsabilidad civil	38,319	46,642	-	84,961
Marítimo y transportes	16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio	377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán	507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario	52,941	197,488	-	250,429
Automóviles	21,521	-	-	21,521
Crédito	10,337	-	-	10,337
Diversos	127,393	33,435	1,846	162,674
Daños	1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas	332,461	-	-	332,461
	\$ 1,521,540	450,099	92,707	2,064,346

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 5,371	11,649	-	17,020
Grupo y colectivo	58,034	20,501	-	78,535
Vida	63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades	(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:				
Responsabilidad civil	27,229	49,386	-	76,615
Marítimo y transportes	29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio	176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán	309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario	32,949	198,741	-	231,690
Automóviles	10,565	-	-	10,565
Diversos	97,354	32,522	5,398	135,274
Daños	684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas	239,883	-	-	239,883
	\$ 981,839	465,557	131,285	1,578,681

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 46,051	49,893
Equipo de cómputo	74,218	81,695
Equipo de transporte	48,493	50,569
Equipo periférico	5,502	2,660
Diversos	2,711	2,524
Obras de arte	849	1,162
	177,824	188,503
Menos depreciación acumulada	142,711	146,057
	\$ 35,113	42,446

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Inventario de salvamentos	\$ 17,758	56,368
Pagos anticipados	63,867	38,978
Impuestos pagados por anticipado	203,963	168,268
Otros	170,651	20,415
	\$ 456,239	284,029

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 127,890	130,723
Grupo y colectivo	195,305	182,983
Vida	323,195	313,706
Accidentes y enfermedades	522,578	424,932
Daños:		
Responsabilidad civil	72,392	74,117
Marítimo y transportes	73,770	69,435
Incendio	75,765	100,205
Terremoto y huracán	55,977	58,937
Automóviles	1,112,103	1,221,335
Diversos	73,189	65,961
Agrícola y pecuario	225,588	227,024
Daños	1,688,784	1,817,014
Reaseguro tomado (nota 8a)	7,691,614	5,657,914
	\$ 10,226,171	8,213,566

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2020	2019
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 20,268	-
Automóviles	28,125	-
	48,393	-
Accidentes y enfermedades	138,436	21,581
Daños:		
Responsabilidad civil	390	1,706
Automóviles	52,159	46,278
Marítimo y transportes	161	458
Incendio	146	390
Agrícola	589	2,834
Diversos	5,383	6,334
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 245,657	79,581
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 179	1,417
Automóviles	1,257	105
Marítimo y transportes	2,268	229
Incendio	55	249
Agrícola	529	1,112
Diversos	3,031	2,815
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,319	5,927
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (194,345)	(67,004)
Comisiones a agentes	(28,919)	(7,983)
Comisiones de reaseguro	1,647	1,333
Derechos sobre pólizas	5,371	3,184

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

	2020	2019
Deudor por primas	\$ 277,219	96,601
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,672	4,593
Institución de seguros cuenta corriente	(5,672)	(4,593)
Reserva de riesgos en curso	(194,345)	(71,599)
Recargos sobre primas	(4,904)	(920)
Comisiones por devengar	(28,919)	(7,983)
Impuesto al valor agregado por devengar	(38,007)	(12,915)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión

riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 412,406	219,869	112,498	1.1	1.1	1.0
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 317,401	325,805	789,865	1.6	1.6	1.6
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 2,067,572	1,871,412	1,567,194	14.9	14.0	12.4

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 170,020	86,218	166,925	1.6	1.5	2.3
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 120,084	109,012	145,198	3.3	3.6	4.2
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 263,438	230,506	195,616	25.2	22.7	20.3

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 879,498	815,716	619,969	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 536,200	621,027	367,370	1.5	1.7	1.4
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,045,224	1,292,173	1,017,129	12.2	15.2	12.7

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(12) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	2020	2019	2020	2019
Prima de antigüedad	\$ 1,386	914	-	2,594
Plan de pensiones	6,039	5,441	29,504	6,674
	\$ 7,425	6,355	29,504	9,268

Reaseguradora Patria

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria

para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 4,336	4,393
	\$ 4,336	4,393

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

	2020	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,134		2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	222		1,884	5,888
Costo por interés	49		297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan	(49)		-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	703		735	6,190
Costo de beneficios definidos	\$ 2,059		5,751	17,145
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (703)		(735)	(6,190)
Saldo inicial del PNBD	\$ 3,077		28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	1,948		3,286	12,759
Aportaciones al plan	(1,386)		-	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas	132		2,167	1,965
Pérdidas de los activos del plan	(134)		-	(241)
Pagos con cargo al PNBD	(91)		(1,904)	-
Ganancias de los activos del plan	-		-	(1,763)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-		-	(2,481)
Saldo final del PNBD	\$ 3,546		31,589	24,525
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	10,862		31,589	190,916
Activos del plan	(7,316)		-	(166,391)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,546		31,589	24,525

2019	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,323	1,622	33,715
Costo de beneficios definidos	\$ 2,305	5,953	39,571
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,323)	(1,622)	(33,715)
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
Saldo final del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	8,823	28,040	192,072
Activos del plan	(5,746)	-	(171,747)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,077	28,040	20,325

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,680 y \$75,667, respectivamente; la obligación máxima es por \$49,022 y \$47,241, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$26,658 y \$28,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$407 y \$480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,009 y \$45,292, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	6.48%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años

2019	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 89,104	15,215
Diferido	(110,734)	124,272
	\$ (21,630)	139,487
En capital contable:		
Diferido	\$ (4,692)	(10,618)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de

diciembre de 2020 y 2019 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2020	General de Seguros	General de Salud	CCSS - Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	-
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	-
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	-
Tasa	30%	30%	-	30%	30%	-	-
ISR causado	34,451	17,793	-	34,958	6,969	-	94,171
Insuficiencia en provisión	-	-	-	(5,067)	-	-	(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793	-	29,891	6,969	-	89,104

2019	General de Seguros	General de Salud	CCSS - Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
Insuficiencia en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 23,919	10,717
Diferido	42,361	45,407
	\$ (18,442)	56,124
En capital contable:		
Diferido	\$ 2,499	(3,540)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la hoja siguiente.

2020	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)	116,528	25,150	
Mas (menos)					
PTU Pagada	4,401	-	3,587	-	
No deducible provisión social	(24,233)	-	(2,631)	(2,960)	
Base para PTU	105,630	(1,154)	117,484	22,190	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU Causada	10,563		11,748	2,219	24,530
Exceso en provisión	440		(1,689)	638	(611)
PTU en resultados	\$ 11,003		10,059	2,857	23,919

2019	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos)	-	-	-		
PTU Pagada	-	-	-		
No deducible provisión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU Causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699		3,537	1,481	10,717

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la hoja siguiente.

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (585,901)	(193,316)	(666,007)	(219,585)
Inmuebles	(132,498)	(44,166)	(127,254)	(42,418)
Mobiliario y equipo	838	187	275	(54)
Provisiones	83,929	23,625	81,872	23,900
Diversos	(2,889)	(963)	(12,756)	(4,252)
Gastos amortizables	635	269	2,089	734
Pagos anticipados	(8,048)	(2,509)	(207)	(69)
Primas en depósito	28,042	8,054	11,950	3,731
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	8,797	2,932	1,497	499
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	221	74	14	4
Estimación preventiva de riesgos crediticios hipotecarios y quirografarios	8	3	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	6,765	2,255	(11,947)	(3,983)
Estimación para castigos	3,505	1,168	9,842	3,268
Reserva para obligaciones laborales	16,524	4,080	5,211	707
PTU	69,516	-	73,974	-
Bonos	8,744	2,439	6,067	1,322
Acreedores	130	43	182	119
Acreedores por arrendamiento	6,295	2,098	-	-
Otros	2,999	-	168	(540)
Pérdidas fiscales por amortizar	14,440	-	13,644	-
Reserva de valuación	(15,411)	(323)	(11,115)	(219)
Pasivo diferido, neto	(493,359)	(194,050)	(623,051)	(236,836)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(25,367)	(4,204)	3,264	(559)
	(518,726)	(198,254)	(619,787)	(237,395)
Pasivo diferido, registrado	\$ (716,980)		(857,182)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2020 y 2019, por (\$153,095) ((\$110,734) de ISR y (\$42,361) de PTU) \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y abonos al capital "Superávit por valuación" por (\$4,692), ((\$10,618) de ISR y un cargo de \$2,499 y un abono de (\$3,540) de PTU), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte

o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	2019
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 15,584
CCSS - Peña Verde	2027	15,400
CCSS - Peña Verde	2028	2,395
CCSS - Peña Verde	2029	2,308
CCSS - Peña Verde	2030	1,174
Peña Verde S.A.B.	2030	11,273
		\$ 48,134

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido

que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ (195,461)	325,913
Superávit por valuación de inmuebles	29,478	38,366
Efecto de impuestos diferidos	(3,313)	13,754
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos	(33,421)	(39,784)
Efecto por conversión	50,344	23,701
Participación no controladora	(13,632)	3,185
Otros	(32,343)	-
(Pérdida) utilidad integral	\$ (198,348)	365,135

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(e) Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

(15) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica como se muestra en la hoja siguiente.

31 de Diciembre de 2020

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima renetinda	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	(60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	(36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

31 de Diciembre de 2019

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas	(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima renetinda	281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC	34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada	315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$ 91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales

refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio. El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador

se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la tabla siguiente:

Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias
Nota a los estados financieros consolidados
(Miles de pesos)

31 de Diciembre de 2020

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	92,706	(1,614,247)
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(26,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
Resultado técnico	482,963	61,161	85,696	36,432	666,252

31 de Diciembre de 2019

Concepto	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención (Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2019	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)
2020	\$ 325,913	476,678,213	0.68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-

Participaciones en subsidiarias-

Las principales subsidiarias son las siguientes:

Subsidiaria	2020	2019
General de Seguros	98.4475%	98.1464%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicio Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS - Peña Verde	99.9999%	99.9999%

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo

a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- a. Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- b. El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$149,660 y \$184,858, respectivamente, representando el 6.4% y 7.8% para General de Seguros, el 3.9% y 3.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- c. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- d. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- e. Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(20) Impacto por COVID-19 durante 2020-

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones de seguros han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Comisión emitió un anexo transitorio en el cual se estipuló que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a la comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir Base de Inversión (BI), el RCS y el Capital Mínimo Pagado (CMP).

General de Seguros y General de Salud

Durante este periodo de contingencia, General de Seguro y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a la Institución continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de

negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838 por concepto de estos procedimientos médicos, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la reserva de riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, los cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de “interrupción de negocio” la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, “Deterioro” en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;

- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE;
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-

Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-

Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar el monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si un Instrumento Financiero para cobrar Principal e Interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-

Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D- 7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2021”, que contiene modificaciones

puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF B-3 “Estado de resultado integral”, NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para

los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y las Mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.



CONTACTO

Este material hace referencia a los contenidos 102-3 y 102-53 de GRI 102: Contenidos Generales 2016

Relación con Inversionistas

Miguel A. Murcio
mamurciof@sapv.com.mx
(5255) 5683 4900
Ext. 3876

Website

www.grupopenaverde.com

INFORME ANUAL SUSTENTABLE 2020

Periférico Sur 2771
Col. San Jerónimo Lídice
Deleg La Magdalena Contreras

CP 10200 CDMX
Tel. (52-55) 5683-4900
Fax. (52-55) 5287-3332